

PLENO DE LA CÁMARA



Núm. 101

VIII Legislatura

Año 2010

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Fuensanta Covés Botella

Sesión plenaria número 56
celebrada el jueves, 11 de noviembre de 2010

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

8-10/M-000012. Moción relativa a política general en materia de sector público de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

INTERPELACIONES

8-10/I-000072. Interpelación relativa a política general en materia de patrimonio, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

8-10/POP-000555. Pregunta oral relativa a indemnizaciones por vivienda a altos cargos, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Martínez Martín y D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000551. Pregunta oral relativa a medidas para la restricción de la disponibilidad de vehículos oficiales y la disminución del parque de automóviles de la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000579. Pregunta oral relativa a la situación del sector pesquero en el Golfo de Cádiz, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000558. Pregunta oral relativa a plazas de guardería, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000552. Pregunta oral relativa a la implantación del libro digital, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Cózar Andrades y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000556. Pregunta oral relativa a móviles en la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000546. Pregunta oral relativa a la tecnoincubadora de empresas Marie Curie, en Cartuja 93, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000523. Pregunta oral relativa al incumplimiento del convenio de colaboración entre el Ministerio de Vivienda y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la aplicación del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000561. Pregunta oral relativa a infraestructuras en la provincia de Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sanz Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000550. Pregunta oral relativa al Parque Logístico de Córdoba, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Cebrián Pastor y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000581. Pregunta oral relativa al teleférico de Tomares (Sevilla), formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000560. Pregunta oral relativa a la irregularidad en la concesión de una subvención a Aulacen Cinco S.L., y justificación de error en el *BOJA*, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000580. Pregunta oral relativa al conflicto laboral en la plantilla de la base aérea de Morón de la Frontera (Sevilla), formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda, Dña. Evangelina Naranjo Márquez y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000583. Pregunta oral relativa a los nuevos planes de empleo para jóvenes y mayores de 45 años, formulada por los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y Dña. Evangelina Naranjo Márquez, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000540. Pregunta oral relativa a la situación actual y previsiones de FAISEM (Fundación Andaluza para la Integración Sociolaboral del Enfermo Mental) y sus trabajadores, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000562. Pregunta oral relativa a las plazas de aparcamiento del hospital Costa del Sol, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Ángeles Muñoz Uriol, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000545. Pregunta oral relativa al convenio con el California Institute for Regenerative Medicine, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000565. Pregunta oral relativa a la pobreza en Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000577. Pregunta oral relativa a la prestación de servicios sociales, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000578. Pregunta oral relativa a insulto a mujeres del PP, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Jesús Botella Serrano, Dña. María Esperanza Oña Sevilla y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000547. Pregunta oral relativa al centro de atención a personas sordociegos jóvenes y adultas, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000582. Pregunta oral relativa a la puesta en marcha de la web Simia, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000538. Pregunta oral relativa al yacimiento de Ategua, Córdoba, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000543. Pregunta oral relativa al conjunto arqueológico de Medina Azahara, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Susana Rivas Pineda y Dña. María Eulalia Quevedo Ariza, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000564. Pregunta oral relativa a la legalización de El Algarrobo, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000542. Pregunta oral relativa a II Plan Director Territorial de Gestión de Residuos No Peligrosos de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000541. Pregunta oral relativa a las medidas para acabar con las desigualdades, la pobreza y el paro en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000554. Pregunta oral relativa a las políticas para incentivar el crecimiento económico, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

8-10/PNLP-000103. Proposición no de ley relativa a medidas extraordinarias de apoyo al municipio de El Ejido, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-10/PNLP-000104. Proposición no de ley relativa a la necesidad de fiscalizar la Formación Profesional para el Empleo, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-10/PNLP-000105. Proposición no de ley relativa al Pacto Andaluz por la Infancia, presentada por el G.P. Socialista.

8-10/PNLP-000106. Proposición no de ley relativa al impulso y defensa del modelo económico y social, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta minutos del día once de noviembre de dos mil diez.

Mociones

8-10/M-000012. Moción relativa a política general en materia de sector público de la Junta de Andalucía (pág. 8).

Intervienen:

Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

Votación: Rechazada por 45 votos a favor, 56 votos en contra y 5 abstenciones.

Interpelaciones

8-10/I-000072. Interpelación relativa a política general en materia de patrimonio (pág. 16).

Pospuesta.

Preguntas orales

8-10/POP-000555. Pregunta oral relativa a indemnizaciones por vivienda a altos cargos (pág. 16).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

8-10/POP-000551. Pregunta oral relativa a medidas para la restricción de la disponibilidad de vehículos oficiales y la disminución del parque de automóviles de la Junta de Andalucía (pág. 18).

Intervienen:

D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

8-10/POP-000579. Pregunta oral relativa a la situación del sector pesquero en el Golfo de Cádiz (pág. 19).

Intervienen:

Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

8-10/POP-000558. Pregunta oral relativa a plazas de guardería (pág. 21).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Francisco José Álvarez de la Chica, Consejero de Educación.

8-10/POP-000552. Pregunta oral relativa a la implantación del libro digital (pág.)23.

Intervienen:

Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.

D. Francisco José Álvarez de la Chica, Consejero de Educación.

8-10/POP-000556. Pregunta oral relativa a móviles en la Junta de Andalucía (pág. 24).

Intervienen:

D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

8-10/POP-000546. Pregunta oral relativa a la tecnoincubadora de empresas Marie Curie, en Cartuja 93 (pág. 26).

Intervienen:

D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

8-10/POP-000523. Pregunta oral relativa al incumplimiento del convenio de colaboración entre el Ministerio de Vivienda y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la aplicación del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012 (pág. 27).

Intervienen:

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Josefina Cruz Villalón, Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

8-10/POP-000561. Pregunta oral relativa a infraestructuras en la provincia de Sevilla (pág. 29).

Intervienen:

D. José Luis Sanz Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Josefina Cruz Villalón, Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

8-10/POP-000550. Pregunta oral relativa al Parque Logístico de Córdoba (pág. 31).

Intervienen:

D. Manuel Carmona Jiménez, del G.P. Socialista.

Dña. Josefina Cruz Villalón, Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

8-10/POP-000581. Pregunta oral relativa al teleférico de Tomares (Sevilla) (pág. 32).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista.

Dña. Josefina Cruz Villalón, Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

8-10/POP-000560. Pregunta oral relativa a la irregularidad en la concesión de una subvención a Aulacen Cinco S.L., y justificación de error en el BOJA (pág. 33).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-10/POP-000580. Pregunta oral relativa al conflicto laboral en la plantilla de la base aérea de Morón de la Frontera (Sevilla) (pág. 34).

Intervienen:

D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-10/POP-000583. Pregunta oral relativa a los nuevos planes de empleo para jóvenes y mayores de 45 años (pág. 36).

Intervienen:

Dña. Evangelina Naranjo Márquez, del G.P. Socialista.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-10/POP-000540. Pregunta oral relativa a la situación actual y previsiones de FAISEM (Fundación Andaluza para la Integración Sociolaboral del Enfermo Mental) y sus trabajadores (pág. 37).

Intervienen:

D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

8-10/POP-000562. Pregunta oral relativa a las plazas de aparcamiento del hospital Costa del Sol (pág. 38).

Intervienen:

Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

8-10/POP-000545. Pregunta oral relativa al convenio con el California Institute for Regenerative Medicine (pág. 40).

Intervienen:

Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

8-10/DI-000005. Declaración Institucional, relativa a la situación generada por la respuesta de las autoridades marroquíes a la pacífica protesta de la población saharauí acampada en las proximidades de la ciudad de El Aaiún (pág. 41).

Interviene:

Excma. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella, Presidenta del Parlamento de Andalucía.

8-10/POP-000541. Pregunta oral relativa a las medidas para acabar con las desigualdades, la pobreza y el paro en Andalucía (pág. 42).

Intervienen:

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-10/POP-000554. Pregunta oral relativa a las políticas para incentivar el crecimiento económico (pág. 46).

Intervienen:

D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-10/POP-000565. Pregunta oral relativa a la pobreza en Andalucía (pág. 52).

Intervienen:

D. José Cara González, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Micaela Navarro Garzón, Consejera para la Igualdad y Bienestar Social.

8-10/POP-000577. Pregunta oral relativa a la prestación de servicios sociales (pág. 53).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Micaela Navarro Garzón, Consejera para la Igualdad y Bienestar Social.

8-10/POP-000578. Pregunta oral relativa a insulto a mujeres del PP (pág. 55).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Micaela Navarro Garzón, Consejera para la Igualdad y Bienestar Social.

8-10/POP-000547. Pregunta oral relativa al centro de atención a personas sordociegas jóvenes y adultas (pág. 57).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. Micaela Navarro Garzón, Consejera para la Igualdad y Bienestar Social.

8-10/POP-000582. Pregunta oral relativa a la puesta en marcha de la web Simia (pág. 58).

Intervienen:

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista.

Dña. Micaela Navarro Garzón, Consejera para la Igualdad y Bienestar Social.

8-10/POP-000538. Pregunta oral relativa al yacimiento de Ategua, Córdoba (pág. 59).

Intervienen:

D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Paulino Plata Cánovas, Consejero de Cultura.

8-10/POP-000543. Pregunta oral relativa al conjunto arqueológico de Medina Azahara (pág. 61).

Intervienen:

Dña. María Eulalia Quevedo Ariza, del G.P. Socialista.

D. Paulino Plata Cánovas, Consejero de Cultura.

8-10/POP-000564. Pregunta oral relativa a la legalización de El Algarrobico (pág. 62).

Intervienen:

Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Juan Díaz Trillo, Consejero de Medio Ambiente.

8-10/POP-000542. Pregunta oral relativa a II Plan Director Territorial de Gestión de Residuos No Peligrosos de Andalucía (pág. 64).

Intervienen:

Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.

D. José Juan Díaz Trillo, Consejero de Medio Ambiente.

Proposiciones no de ley

8-10/PNLP-000103. Proposición no de ley relativa a medidas extraordinarias de apoyo al municipio de El Ejido (pág. 65).

Intervienen:

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Manuel García Quero, del G.P. Socialista.

Votación: Rechazada por 45 votos a favor, 56 votos en contra y 5 abstenciones.

8-10/PNLP-000104. Proposición no de ley relativa a la necesidad de fiscalizar la Formación Profesional para el Empleo (pág. 74).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

Votación: Rechazada por 50 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

8-10/PNLP-000105. Proposición no de ley relativa al Pacto Andaluz por la Infancia (pág. 83).

Intervienen:

Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista.

D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: Aprobada por unanimidad.

8-10/PNLP-000106. Proposición no de ley relativa al impulso y defensa del modelo económico y social (pág. 91).

Intervienen:

Dña. Susana Díaz Pacheco, del G.P. Socialista.

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación del punto 1: Aprobado por 98 votos a favor, ningún voto en contra y 4 abstenciones.

Votación de los puntos 2 y 3: Aprobados por unanimidad.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cuarenta y nueve minutos del día once de noviembre de dos mil diez.

8-10/M-000012. Moción relativa a política general en materia de sector público de la Junta de Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, buenos días.

Vamos a reanudar la sesión en el punto segundo del orden del día, moción relativa a política general en materia de sector público de la Junta de Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la defensa de la misma corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Popular y, en su nombre, a la señora González Vigo.

Señora González Vigo, su señoría tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días.

Para debatir la moción que defiende el Grupo Parlamentario Popular, que es la consecuencia de la interpelación que tuvimos la oportunidad de debatir la semana pasada, en el Pleno pasado, sobre la política general que en materia de sector público está desarrollando el Gobierno de Andalucía. Una moción que viene motivada por un sector público desorbitado, que hoy supone más de cinco mil millones de euros al año, y que lo conforman, entre empresas públicas, asociaciones, instituciones, fundaciones y entes instrumentales, más de trescientas cincuenta.

Una moción que viene motivada por un decretazo, el Decreto 5/2010, de 27 de julio, aprobado con nocturnidad y alevosía por el señor Griñán, de espaldas a los afectados, atropellando derechos fundamentales de las personas. Un decreto que ha sido aprobado sin la negociación previa en la mesa sectorial de la Función Pública, que es donde realmente le correspondía hacerlo, y que además ha sido realizado por la puerta de atrás, mal utilizando y abusando de una fórmula que es cierto que es estatutaria, pero que evita el debate parlamentario y la participación social que siempre tiene o invita un proyecto de ley. El Gobierno prefirió hacerlo por decreto ley.

Señorías, esta moción la motivan miles de ciudadanos libres que han salido a la calle y que no dejarán de estar ahí mientras no se les garanticen sus derechos laborales, adquiridos durante muchos años al servicio de la Administración y al administrado, desde la objetividad, la eficacia, la jerarquía, la descentralización y coordinación, y con el sometimiento pleno a lo único a lo que han debido de estar sometidos siempre, a la ley y al Derecho.

Esta moción hoy la motiva J.M.H. un funcionario de carrera, que por manifestar públicamente su discrepancia con lo que él considera que es un atropello a sus derechos como persona, hoy le pueden sancionar con una multa que puede llegar hasta los treinta mil euros. Señorías, hoy es J.M.H., pero mañana puede ser cualquiera de las docenas de miles de asalariados públicos que no están de acuerdo con este decreto y que lo están manifestando en la calle sin miedo.

Porque parece que algunos, señorías, están demostrando que cuando pierden la razón, y están perdiendo la calle, les inunda el nerviosismo y también le pierden el respeto a la libertad y a la democracia, coaccionando y amenazando.

Señorías del PSOE, esta moción también la van a motivar ustedes. ¿Por qué? Porque van a reeditar el error de su Gobierno, porque van a sostener lo insostenible y porque no se van a posicionar en contra, como no lo han hecho desde julio hasta hoy. Porque van a seguir manteniendo la misma postura que el Gobierno de la Junta de Andalucía, la estrategia del inmovilismo y la falta de negociación con esa mayoría sindical que representa al funcionario público, y, sin embargo, mantienen la permisividad y la connivencia con quien tan siquiera no sustenta esa dicha representación.

Señorías, en definitiva, esta moción viene motivada por una manera de ejercer el poder que, evidentemente, nosotros no compartimos y que atenta directamente contra principios consagrados en la Constitución Española, que además tiene mayor protagonismo en el empleado público, en el funcionario, que es quien sustenta la potestad pública, y para lo cual ha tenido que acceder desde la independencia, la igualdad, el mérito y la capacidad.

El grupo parlamentario, lo vuelvo a repetir, lo solicita hoy con esta moción: la derogación del decretazo contra la Función Pública que aprobó el Consejo de Gobierno el 27 de julio. Nosotros ya lo hemos recurrido ante el Constitucional. Y hoy lo traemos aquí, a este Parlamento, porque consideramos que es aquí, este Parlamento, donde reside la soberanía del pueblo, quien tiene que rechazar esta manera de trabajar y de funcionar. Debemos mostrar nuestro rechazo, señorías, al fondo y a la forma con la que se está pretendiendo, de forma unilateral por parte del Gobierno, dejar una Administración atada y bien atada, con cientos de personas, que antes no estaban en convenio pero que ahora entrarán en convenio, afines al poder, para garantizar así, señorías, lo que el Gobierno socialista quiere: una Administración blindada y, por tanto, desleal a cualquier cambio que democráticamente se pueda producir en Andalucía.

Señorías, es el momento, y, en primer lugar, así lo solicitamos, para que el Parlamento apoye incondicionalmente, sin fisuras, a los funcionarios, como

servidores de lo público. Y exigir al Gobierno andaluz que, haga lo que haga y lo haga quien lo haga, porque así lo decida el pueblo en las urnas, preserve siempre el mantenimiento de las potestades públicas a ellos reservadas por la legislación del Estado y por el Estatuto Básico del Empleado Público.

Señorías, el proceso de externalización, de privatización de la Administración autonómica no es nuevo. Reiteradas encomiendas de gestión, encargos, consultorías, trabajos externos, informes, expedientes, han ido saliendo de las propias oficinas de la Administración para ir engrosando los archivos de empresas públicas, fundaciones, entes instrumentales... Todo ello para ir consagrando una estructura de poder fuera del control público y bajo el único control que a ustedes les interesa: el control político.

Todo ello ha ido respondiendo a una estrategia bien definida por el régimen socialista desde hace muchos años. Una estrategia que por la crisis se ha venido acelerando, pero que el proceso, evidentemente, estaba ahí. Es un sistema que se está agotando, por eso tienen que actuar antes de que termine todo. Tienen que conseguir afianzar esa Administración paralela, sólida, a la carta, que ahora ustedes con el decretazo pretenden oficializar.

Por eso, señorías, necesitamos y reclamamos en esta moción que, gobierne quien gobierne, garantice la independencia, el mérito y la capacidad del empleado público; que, antes de actuar, se cubran la totalidad de las plazas vacantes en la relación de puestos de trabajo de las consejerías, y que, antes de tomar cualquier decisión que afecte directamente a la Función Pública, o a sus trabajadores y trabajadoras, se presente ante el Parlamento, en un plazo no superior a tres meses, un verdadero plan de reorganización del sector público empresarial andaluz y sus entidades asimiladas, para que se ajusten en su actuación a los principios de eficacia, productividad, economía y rentabilidad social, para que se limite el objeto social a tal efecto, y para que se impida que, mediante encomiendas de gestión o encargos de ejecución, se usurpen responsabilidades y tareas que solo corresponden al funcionario público.

De la misma manera, señorías, tendríamos que evitar que esas encomiendas de gestión supusieran, como están suponiendo hasta ahora mismo, una competencia desleal a los sectores productivos de nuestra Comunidad Autónoma. Miren, señorías, cuando el Consejo de Gobierno, el 4 de mayo de este año, aprobó un decreto, el 283/2010, por el cual regula la adaptación de la información de los recursos humanos y económicos financieros de las entidades instrumentales de la propia Junta de Andalucía, lo que está poniendo de manifiesto, ni más ni menos, es que la propia Junta desconoce la dimensión de la Administración paralela que tiene, porque aquí las consejerías han ido actuando, y siguen actuando, como reinos de Taifas, sin orden ni concierto.

Por eso, señorías, nos parece lógico hoy que exijamos que la Intervención General de la Junta de Andalucía tenga en cuenta cualquier informe de fiscalización que sobre las cuentas generales se realice. Y, sobre todo, en lo que a la estimación del personal se refiere, hoy solicitamos que la Dirección General de la Función Pública elabore una memoria que informe, al menos, del número de personas al inicio y al final de cualquier ejercicio; que se establezcan las normas adecuadas para las empresas, agencias públicas empresariales y entidades de derecho público participadas directamente por la Administración pública andaluza, fundaciones y consorcios, para que cumplan con la legislación vigente. Y, además, señorías, que lo hagan con transparencia. No hay que tener miedo a la transparencia, señores del Partido Socialista. Y que colaboren con la Cámara de Cuentas siempre que se les requiera.

Solicitamos, señorías, que antes de seguir atacando a los funcionarios y al personal laboral de la Junta de Andalucía, como lo están haciendo, unifiquen los criterios contables aplicables a las subvenciones de las empresas públicas y que refuercen los mecanismos de control sobre sus ayudas concedidas, y que se potencien las auditorías.

En definitiva, señorías, que se impulse y refuerce el seguimiento y control parlamentario al sector público andaluz.

Señorías, y con esto culmino y termino mi primera intervención, reclamamos desde el Partido Popular, una vez más, como ya lo ha hecho muchas veces nuestro compañero el diputado don Salvador Fuentes, volvemos a reclamar una vez más un código de buenas prácticas para el sector público andaluz, porque estamos convencidos de que solo así sabremos ofrecer al ciudadano lo que el ciudadano ahora nos está reclamando con urgencia: una Administración pública transparente, eficaz, austera y liderada por funcionarios, esa es nuestra voluntad y eso es lo que hemos plasmado en esta moción. Mucho me temo que al Grupo Parlamentario Socialista, que sustenta al Gobierno que ha firmado el decretazo, esa Administración pública, probablemente, no le guste, porque ellos prefieren tener una Administración pública controlada, siempre sometida al servicio del partido. Lo que lamento es que ni un solo miembro del Gobierno de la Junta de Andalucía hoy esté presente, en uno de los debates más importantes que están en la calle, en todos los rincones de Andalucía, en defensa del empleado público de Andalucía. Ese es el respeto que hoy tiene el Consejo de Gobierno a miles de empleados públicos, a miles de funcionarios y personal laboral...

[Intervención no registrada.]

No, señor... No, señor Caballos, mire usted, los que han firmado el decretazo son el señor Griñán y la Consejera...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora González Vigo, le ruego que vaya concluyendo.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—... de Hacienda, que hoy no están aquí presentes. La oposición está donde tiene que estar: defendiendo los intereses de los trabajadores.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora González Vigo.

Corresponde el turno de posicionamiento a los otros grupos parlamentarios. En primer lugar, al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Para ello, tiene la palabra el diputado señor Vaquero del Pozo.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, desde Izquierda Unida siempre hemos defendido el llamado modelo francés de Función pública, una Administración que sea profesional y que garantice la independencia para que cualquier Gobierno, sea del color que sea, no altere la funcionalidad de lo que es la labor de los funcionarios, de los laborales, del conjunto de la Administración pública, de las Administraciones públicas. Por tanto, en consecuencia, siempre hemos denunciado lo que ha sido una permanente dinámica de huida del Derecho Administrativo, en función de la proliferación de entes de todo tipo que generan, efectivamente, una huida del Derecho Administrativo, so capa de una mayor eficacia, no se sabe por qué, quién ha demostrado alguna vez, del modelo de gestión o de gerencia privada respecto de la pública. Nosotros hemos estado radicalmente en contra siempre de este tipo de actuaciones, vinieran de donde vinieran, vinieran de partidos de la derecha o de partidos de la izquierda.

Bien. Por eso, nosotros hemos estado en contra de una práctica externalizadora, de unos criterios de gestión privada o mercantil, detrás de la cual hay una huida del Derecho Administrativo, que siempre ha estado basado en motivaciones o bien de pereza mental y negligencia por parte de los políticos que en su momento tenían las riendas, o bien por intereses no tan respetables, sino más bien espurios, llámese clientelismo, llámese financiación ilegal, llámese nepotismo personal, familiar

o partidario, porque de todo ha existido, no nos vamos a llamar a engaño.

Por eso, nosotros hemos estado siempre a favor de que hubiera, en el ámbito del sector público, un estatuto que marcara las reglas de juego de todos estos entes instrumentales que se han ido generando y que en Andalucía, en concreto, porque estoy hablando en general, pero hay que aterrizar en Andalucía, ha generado la friolera de doscientos cincuenta y pico entes que conforman ese sector público. Quiero decir, entre paréntesis, que eso no es que haya sido negativo, porque, mientras en otras comunidades autónomas lo que se ha hecho ha sido simplemente externalizar y dejar a las empresas privadas la gestión de lo público, aquí, en Andalucía, al menos, se ha hecho buscando la realización, la constitución de entes instrumentales que estuvieran dentro del ámbito de lo público: empresas públicas, etcétera, etcétera, y, últimamente, fundaciones que son otras entidades, en fin, un tanto más confusas y oscuras en su idiosincrasia.

Por tanto, efectivamente, ha habido un problema, y es que se han generado, dice la Cámara de Cuentas, 25.000 trabajadores en el sector público —a nosotros nos llegan noticias de que pueden llegar hasta 35.000—, y eso es un problema, y se ha creado el problema y se ha intentado resolver con el Decreto Ley 5/2010, de forma torpe, muy torpe, porque se ha hecho sin buscar la participación que la ley, es decir, el Estatuto Básico del Empleado Público, el convenio único de los laborales de la Junta, consideraba preceptiva a la hora de modificar las condiciones laborales de los empleados públicos. No ha sido negociado en la Mesa Sectorial de Negociación de la Función Pública ese decreto ley, lo que invalida por completo muchas disposiciones, ya de raíz, de ese decreto ley.

Segundo, porque, en consecuencia, ha vulnerado ese decreto el derecho a acceder, ejercer y permanecer en las funciones y los cargos públicos en condiciones de igualdad, por tanto, a la imparcialidad, la objetividad y la independencia que derivan de los cuerpos funcionariales.

Tercero, porque ha utilizado la figura de las agencias mercantiles, cuando podría haber utilizado, como han hecho en Cataluña, para el mismo tema, porque ahora se trata ya de reducir lo público y, por tanto, efectivamente, estamos en la consigna de reducir lo público, y todas las comunidades autónomas han tenido que hacer lo mismo por motivos económicos, y en Cataluña han hecho, han acudido a la figura de la agencia administrativa, no de la agencia mercantil, como aquí se ha hecho. Y aquí la razón por la que se ha acudido a la agencia mercantil es porque, claro, no pueden integrar en una agencia administrativa a gente que no son ni laborales ni funcionarios de la Junta de Andalucía, es evidente.

La cuarta razón es porque ha utilizado la figura excepcional del decreto ley, de nuevo un decreto

ley que se han negado, además, a tramitarlo como proyecto de ley, como pedíamos los partidos de la oposición.

La quinta, porque ha levantado una conflictividad como nunca se había levantado en la Junta de Andalucía entre el personal funcionario y el personal laboral de la Junta de Andalucía.

Y, la sexta, porque, a la hora de rectificar, es que ni siquiera han querido reconocer que estaban rectificando. En el seno del Gobierno andaluz han surgido voces diciendo que no, que no, que el decreto ley no se modifica, en absoluto. Afortunadamente, ayer, la Consejera de Administración Pública, ya, por fin, dice que sí, que efectivamente han cometido un error y que van a rectificar y que van a traer aquí una modificación del decreto ley, como corresponde.

Bueno, pero..., pero, bueno, lo menos que se puede hacer, cuando alguien mete la pata, es reconocer que lo ha hecho. Efectivamente, ayer, insisto, la Consejera, por fin, reconoció que había metido la pata.

Pero, ahora mismo, en torno a esta moción que nos ocupa, se ha producido una modificación que yo creo sustancial, importante: el acuerdo de Comisiones Obreras y UGT con el Gobierno, con la Junta de Andalucía, y, efectivamente, esto genera una situación diferente, en la medida en que en ese acuerdo se ha conseguido, pues, diríamos, el preámbulo de las modificaciones del decreto ley en, al menos, ocho puntos básicos, muy importantes:

Primero, someter al Estatuto Básico de la Función Pública y los principios constitucionales a todas las entidades instrumentales de las Administraciones públicas, modificando, por tanto, la trayectoria habida hasta ahora, de externalizaciones y fundaciones fuera de todo control. Para el futuro ya no va a ser posible hacer esto, ya no va a ser posible hacer esto, en la medida en que, efectivamente, haya un decreto ley modificado que genere una dinámica distinta.

En segundo lugar, cambiar la imposición por compromiso de negociación de medidas legales y reglamentarias, cualquier medida de reordenación, estatutos, planes iniciales de negociación y protocolo de integración.

En tercer lugar, dejar de atribuir a las agencias públicas empresariales y su personal cualquiera que sea su vinculación jurídica, competencias auxiliares o complementarias de las potestades administrativas, porque es ilegal, de forma que, a partir del acuerdo, las agencias estarán obligadas a realizar las potestades administrativas, exclusivamente, a través de personal funcionario, reforzando el control de las mismas.

En cuarto lugar, se ha conseguido la voluntariedad de traspaso, a las agencias públicas empresariales, del personal laboral, de los laborales de la Junta que así lo desee, y quien se integre conservará su condición de personal laboral, con todos sus derechos, de la Junta de Andalucía.

En quinto lugar, se ha conseguido que la Agencia Andaluza del Agua se quede en la dirección general de la Consejería, sin integrarse, por tanto, con Egmasa.

En sexto lugar, respecto del personal procedente de empresas públicas, fundaciones y otros organismos, que en el decreto ley no queda clara su situación, bueno, pues, efectivamente, se subrogarán en sus derechos contemplados en el artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores. Se expresa, por tanto, su condición de personal de las agencias, no laboral de la Junta, sino de las agencias, y se queda claro que solo podrán acceder a ser personal funcionario o laboral fijo de la Junta de Andalucía sometiéndose a los procesos selectivos que establece el Estatuto Básico de la Función Pública, como cualquier hijo de vecino.

En séptimo lugar, al personal funcionario se le aplica el acuerdo de condiciones de trabajo del personal funcionario de la Junta de Andalucía con carácter general, aunque presten servicios en una agencia, mientras que en el decreto ley se contempla la posibilidad de que sus relaciones laborales sean reguladas por la agencia de la que dependen funcionarialmente. Por tanto, es esto también un tema muy importante.

Y en octavo lugar, obliga a dar traslado del acuerdo a la mesa general de negociación, como viene recogido en el Estatuto Básico de la Función Pública. Que al menos en este Parlamento se escuche el contenido real del acuerdo de Comisiones Obreras y UGT con el Gobierno de Andalucía, al menos se escuche lo que ha significado y lo que significa este acuerdo. Se podrá luego opinar y polemizar con respecto a él, pero, por lo menos, que se conozca el contenido.

Y, por tanto, desde nuestro punto de vista, lo que corresponde ahora es que el Gobierno, efectivamente, rectifique el decreto ley, trayendo a esta Cámara las modificaciones acordes con el acuerdo de Comisiones Obreras y UGT; pero, en segundo lugar, abriendo también un espacio de diálogo y de debate en el Parlamento y en la Función pública, en el seno de la Función pública, entre laborales y funcionarios, sin exclusión de ningún tipo, de aquellos flecos que quedan pendientes, porque, efectivamente, el acuerdo es un acuerdo sucinto, pero hay muchos supuestos base que deben generar la conformidad y la satisfacción de personal de la Junta de Andalucía que hoy está levantado en pie de guerra contra el Gobierno de la Junta y que resta credibilidad al conjunto de la política, de lo que hacemos en este Parlamento.

Por tanto, es muy importante que, efectivamente, haya, primero, un conocimiento del contenido de ese acuerdo y de lo que va a hacer el Gobierno en el cambio del decreto ley, y en segundo lugar, que haya una participación por parte de todos aquellos afectados e interesados.

Nosotros creemos que es necesario, que es la madre del cordero de la reorganización del sector público, desandar lo andado en el proceso...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero del Pozo, ruego a su señoría vaya concluyendo lo más pronto posible. Lleva ya un minuto largo de exceso.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente. Enseguida acabo.

Digo que es la madre del cordero de la reorganización que se pretende, y que nosotros hemos estado de acuerdo siempre con esa reorganización —no así, pero siempre de acuerdo con ella—, en desandar lo andado en el proceso de conformación de la Administración paralela, esto es, saber cuáles son las competencias administrativas y cuáles son las competencias laboralizables o externalizables, y eso requiere, sin duda alguna, una reflexión sosegada. Las prisas son un enemigo en este caso.

Miren, nosotros nos vamos a abstener con respecto a la moción. ¿Y saben por qué?

Cuando ustedes, señores del Grupo Popular, con todo respeto, defienden lo público, permítanme que no los creamos. No los creo. Ustedes dicen, como manifiestan incluso en la moción en el punto número 11: «Allí donde pueda ir el sector privado, que no venga el sector público». Pues no estamos de acuerdo. No estamos de acuerdo porque no es competencia desleal cuando hay determinados servicios públicos que deben ser soportados desde lo público porque afectan al interés general.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero del Pozo, debe concluir inmediatamente, por favor.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Concluyo con esto.

Nos vamos a abstener, y estamos reivindicando, desde esta tribuna, con respecto al tema del sector público, que venga rápida la rectificación que el Gobierno dice haber hecho para que nosotros podamos contrastar que, efectivamente, eso es así.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Vaquero del Pozo.

Corresponde el turno a continuación al Grupo Parlamentario Socialista. Para ello tiene la palabra el señor Caballos Mojeda.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Efectivamente, estamos debatiendo una moción del PP sobre el sector público. A finales de julio, el Gobierno de la Junta aprobó el Decreto Ley 5/2010 para reordenar este sector, y este decreto ley ha sido ratificado por el Parlamento. Guste más o guste menos, los decretos y los decretos leyes, como también ha reconocido la señora Vigo, han existido, existen y existirán, en este Parlamento, en este Gobierno y en todas partes.

Ahora, señora Vigo, ha empezado usted enseñando la patita muy pronto. Lo primero que ha dicho es «este desorbitado sector público»... Ahí se le ven sus intenciones.

A ustedes, a los señores de la derecha les parece muy grande el sector público. No es que lo haya dicho hoy. Hoy lo han vuelto a decir, y, por tanto, su plan, su política, la política de la derecha, aquí y en toda Europa, es reducir el sector público, privatizar. Nosotros no, señora González Vigo.

Este decreto se ha hecho para reordenar, no para privatizar; se ha hecho para hacer un sector público más eficaz y a menos coste. Se reducen 110 organismos y entes instrumentales, casi la mitad del número que había, que usted ha dicho que eran excesivos.

Por tanto, no nos critiquen por una cosa y por su contraria: critiquenos por una o por la otra.

Nos han criticado durante mucho tiempo por el gigantismo del sector público andaluz. Bueno, y ahora que tratamos de racionalizarlo, para quitarle grasa y darle más músculo, pero que siga estando presente, que sea un sector público fuerte en la economía y en la prestación de servicios básicos fundamentales para la prestación, no nos critiquen también, porque, entonces, lo único que están ustedes haciendo es recurrir al oportunismo, a tratar de desgastar al Gobierno, a taparle al Gobierno cualquiera de las salidas o de los caminos que coja. Y nosotros estamos cumpliendo con una obligación y con nuestra responsabilidad; obligación que deriva de Consejo de Política Fiscal y Financiera, que se celebró en marzo y que daba tres meses para que las comunidades autónomas presentaran sus planes de reordenación. Andalucía lo ha hecho en tiempo y forma.

Por tanto, queremos mantener el sector público de Andalucía, no reducirlo ni privatizarlo como harían ustedes si llegaran al Gobierno —que no llegarán—, y hacer un sector público más eficiente, reduciendo el gasto y aplicando economía de escala, suprimiendo centros directivos, no empleos; optimizando los recursos

en infraestructuras, en compras, en material, en metros cuadrados de superficie donde trabajan los empleados públicos, no despidiendo a ninguno: a ninguno, señora Carolina Fernández Vigo.

Por tanto, lo que nos importa es que el sector —señora Vigo, discúlpeme, que me he equivocado en el apellido; discúlpeme, pero ha sido sin querer, ¿eh?—... Por tanto, hacer un sector público, efectivamente, más sostenible, más sostenible, para que pueda mantener los servicios que ya presta al ciudadano con un menor coste.

Señora Vigo, creemos en el sector público y estamos convencidos absolutamente de que los niveles altos de calidad en la prestación de los servicios públicos que se da en Andalucía los ciudadanos no los van a encontrar en el sector privado: ni en la educación, ni en la salud, ni en las pensiones, ni en los servicios sociales: los niveles de gran calidad de los que hoy disfrutaban los ciudadanos andaluces y que nos ha costado mucho esfuerzo y mucho trabajo conseguir.

Por tanto, señora Vigo —escúcheme—, el sector público ahora, en época de crisis, es más necesario que nunca, es más necesario que nunca, y esta reordenación lo que pretende es que siga teniendo una presencia importante, fundamental de cara a los ciudadanos. Por tanto, quien diga que el Decreto 5/2002 quiere privatizar, miente. Quien diga que este decreto ley quiere hacer funcionarios por la puerta de atrás, miente. Y quien diga que van a ir empleados a la calle, empleados públicos a la calle, mientras esté este Gobierno, está mintiendo también. Otra cosa es lo que harían ustedes, ¿eh?, y ahora tiene un segundo turno para aclararlo. Porque lo que están ustedes haciendo, señora Vigo, es mintiendo, manipulando y tratando de pescar en río revuelto para ver si pillan algunos votos y desgastan al Gobierno, que es lo único que saben hacer, intentar llegar al poder como sea, utilizando cualquier cosa que crean que les va a venir bien para ese fin. Y, por supuesto, señora Vigo, haciendo decir al decreto ley lo que no dice, haciendo decir al decreto lo que no dice.

[Aplausos.]

Léanse el decreto, por favor. Léanse... Como tiene usted luego otro turno, explíqueme a esta Cámara, explique en sede parlamentaria, explique en sede parlamentaria —con amabilidad se lo pido y estoy seguro de que con amabilidad va a responder a lo que le estoy preguntando— dónde está, cuál es el artículo del decreto ley que hará funcionarios por la puerta de atrás a los que no lo son. ¿Dónde está? ¿Dónde dice que los que son funcionarios tendrán que ir obligatoriamente a empresas públicas, a agencias o entes instrumentales? ¿Dónde dice, en qué artículo, que si se van, porque voluntariamente así lo quieren hacer, van a perder los méritos y los servicios prestados para poder volver a concursar cuando se vayan produciendo estos concursos? ¿Dónde está? ¿Dónde dice que los

convenios colectivos, que amparan y que están vigentes para los laborales de la Junta de Andalucía y los llamados laborales externos de las empresas van a perder su eficacia, la negociación colectiva, los convenios colectivos que están amparados por la Constitución? Dígalo porque ahora va a tener otro turno. Yo no, yo solo tengo este turno.

Pues, bien, quiero dejar algunas cosas claras, pero no solo para usted, sino para toda la Cámara y fuera y más allá de esta Cámara.

Primero, señora Vigo, que los derechos y deberes de los empleados públicos, funcionarios o interinos, laborales o estatutarios, de todos y de cada uno de ellos, se van a mantener intactos. Primero.

Segundo, que la voluntad política que alienta y orienta a este decreto, esta reordenación tan imprescindible como conveniente en los momentos socioeconómicos en los que estamos, que el objetivo que nos proponemos, señora Vigo, no es ni la reducción del sector público, ni la privatización, ni la revisión de plantillas, ni el recorte de ningún derecho de nadie adquirido por los empleados públicos, por los funcionarios, por los interinos, por los laborales o estatutarios. De ninguno, que quede bien claro.

Tercero, señora Vigo, que el diálogo, la negociación y el acuerdo con los legítimos representantes de los empleados públicos no solo es deseable sino imprescindible. Y en ello estamos, para el desarrollo y aplicación de esta reordenación del sector que proponemos.

Cuarto, que el acuerdo alcanzado por el Gobierno con Comisiones y UGT, que ostentan las tres cuartas partes de la representación sindical de los empleados públicos y de los funcionarios de la Junta de Andalucía, constituye para nosotros, señor Vaquero, señor Vaquero, constituye para nosotros, el acuerdo firmado, nuestra hoja de ruta y nuestra guía para la acción. Usted que lo ha pedido, ya se lo estoy diciendo. Para los protocolos de integración, para los estatutos de los nuevos entes que van a surgir después de esta reordenación, y, por tanto, señor Vaquero, señora Vigo, la negociación, como la que ya se ha plasmado con Comisiones y UGT, para la salvaguarda de los derechos de todos. Derechos, por otra parte, que ni la Constitución, ni el Estatuto de Autonomía, ni el Estatuto Básico del Empleado Público, ni la Ley de Contratos del Sector Público, ni el Estatuto de los Trabajadores permitirían a ningún Gobierno, tampoco a este, actuar contra nadie ni atropellar a nadie.

Y, por tanto, quinto y último, en sede parlamentaria y en nombre del Grupo Socialista, digo que hacemos un llamamiento solemne a todas las organizaciones, a todas, representativas de los empleados públicos y funcionarios de la Junta, al diálogo, a la negociación y al acuerdo como han hecho Comisiones Obreras y UGT. Pues queremos escuchar a todos y vamos a escuchar y a atender a todos. Porque les vuelvo a decir, señores del PP, léanse el decreto, léanse el decreto y dejen de

acusarnos falsamente de lo que no vamos a hacer ni queremos hacer ni podemos hacer, propagando mentiras, propagando falsedades para generar malestar, angustia y miedo, para tratar de pescar en río revuelto y desgastar al Gobierno, que es lo único que les importa.

Y basta ya, señora Vigo, señores del PP, basta ya de hipocresía y de cinismo. Pues son los conservadores de toda Europa, Sarkozy, Merkel y Cameron, ¿les suenan? ¿Le suena Cameron, verdad? Ese que ha dicho Rajoy que hará algo parecido si llega al Gobierno de lo que ha hecho Cameron en Gran Bretaña, ese que va a eliminar 500.000 empleos públicos en cuatro años. Dado el tamaño de Gran Bretaña y España, y de nuestros sectores públicos respectivos, algo parecido a Cameron en Inglaterra, ¿qué será lo que hará el señor Rajoy si llega? En vez de 500.000 serán 300.000, 250.000, 200.000, 150.000. Y en Andalucía, ¿cuántos? Porque mientras el señor Arenas se calla ante lo que ha dicho el señor Rajoy. ¿Cuántos irían fuera aquí en Andalucía?

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Caballos, le ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Termino inmediatamente.

¿Cuántos de los que llaman ustedes 25.000 enchufados, cuántos de los 25.000 que ustedes llaman enchufados? Que ya los están señalando con el dedo para preparar, ¿qué?, ¿el despido?

Señora Vigo, aproveche su segundo turno. ¿Van ustedes a privatizar Canal Sur si llegan? Díganlo. ¿Van ustedes si llegan, que no van a llegar, pero si llegan, con honestidad y claridad, van ustedes a privatizar Egmasa? ¿Inturjovent?

Esto es lo que hay que aclarar para jugar todos con la verdad, con las cartas encima de la mesa como estamos haciendo nosotros, que lo queremos es, precisamente, mantener el sector público porque siempre hemos creído en él, pero lo vamos a racionalizar para que preste sus servicios a la población de una manera más eficiente, más barata y, por tanto, más interesante para todos.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Caballos.

Para cerrar el debate, en nombre del grupo parlamentario proponente, corresponde la palabra ahora a la señora González Vigo.

Su señoría tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor Caballos, mire usted, yo con todo el respeto que le tengo: el que ha demostrado y ha enseñado la pata desde el principio es usted. El único objetivo que tiene el Partido Socialista es mantener el sector público tal y como ustedes lo han diseñado para sus propios intereses de partido.

Miren ustedes, yo, señor Caballos, lamento el desconocimiento con el que usted ha intervenido aquí, con la demagogia que siempre le caracteriza, sin profundizar en el tema y sin hablar cara a cara a los afectados, a los miles de afectados que hoy están en la calle reivindicando el derecho público en libertad y en independencia y no sometido al poder socialista, que es lo que usted siempre ha estado practicando desde el principio.

Mire, señor Caballos, si usted quiere saber cómo es la Administración pública inglesa, estúdielo. Y la alemana. Pero no lo comparen con la española porque sabe que no tienen nada en común.

Y también le quiero decir una cosa: si usted tiene alguna duda, si usted tiene alguna duda, señor Caballos, por qué no se lee el artículo 1.9 del decretazo que han firmado sus colegas. Y así se quedará..., sin ninguna duda, de lo que pretenden y de lo que plantean, de lo pretenden y de lo que persiguen. Y que, desde luego, nosotros en el Constitucional y muchos cientos de miles de personas en las calles van a evitar y vamos a evitar a toda costa.

Miren, señorías, el empleo público debe ser igual a garantía de legalidad, independencia, profesionalidad y objetividad, algo de lo que ustedes huyen permanentemente. Como ustedes huyen permanentemente del Derecho Administrativo porque le es incómodo para el régimen, señor Caballos. Y eso es lo que han hecho hoy con ese decretazo. Y es lo que han hecho hoy ustedes, los 55 diputados y diputadas del Partido Socialista que van a votar en contra de esta moción y a favor del decretazo. No es un problema solo de intencionalidad de un Gobierno ya agotado, de un régimen que se va acabando. Es un problema de voluntad política que llevan los socialistas en los genes, que es el poder por el poder, que es mantener en el poder y mantener a todos los que son afines al poder en las estructuras gubernamentales, en las Administraciones paralelas, huyendo del Derecho administrativo.

Miren, señorías, no hemos sido nosotros los que hemos hecho el decretazo, no hemos sido el Partido Popular los que hemos puesto en riesgo las garantías

constitucionales de las potestades públicas, no es el Partido Popular el que ha utilizado el decreto ley: es el Partido Socialista el que, con el decretazo, plantea usurpar derechos y obligaciones, responsabilidades del funcionario y del personal laboral. Son ustedes los únicos responsables, y usted lo sabe bien.

Y tanto lo saben bien que han dicho ya que van a rectificar y que, antes de ayer mismo, tuvieron que cesar al padre de la criatura. ¿Eso también es responsabilidad el Grupo Parlamentario Popular o es responsabilidad del Partido Socialista? Y lo han tenido que cesar, al señor Ortiz Mayor, no porque haya sido nefasto en su gestión, que lo podían haber hecho mucho antes, porque saben usted que, durante mucho tiempo, se le ha estado permitiendo, señorías, que cometiera irregularidades y, durante mucho tiempo, se le ha permitido que ejerciera favoritismos para acólitos socialistas en la propia Administración pública. Pero lo han cesado ahora, lo han cesado ahora porque saben que el decretazo ha sido un gran atentado a la democracia y a la Constitución Española en Andalucía. Y saben que no lo pueden parar. Por eso lo han cesado. Pero el que se crea que estas movilizaciones ya han tenido su primera víctima, se equivoca, porque es que este mismo señor, porque así es el régimen socialista, este mismo señor, al que un día cesan, al día siguiente lo recolocan, en esta ocasión, para que impulse los tribunales administrativos, una figura que se está creando para controlar la justicia en la propia Administración.

Señorías, así funcionan ustedes. Y eso es lo que usted hoy tenía que haber aprovechado aquí para explicarles a los ciudadanos que están en la calle, por qué actúan de esta manera. Hoy era su obligación aquí, posicionar aquí a su Gobierno y defender si creían que tenía que defender a su Gobierno frente al decretazo que ha hecho.

Miren ustedes, señorías, hoy les puedo decir que hemos asistido con tristeza a la vulneración del derecho en la negociación colectiva y a la libertad sindical que la Constitución Española reconoce a los trabajadores. Hoy saben ustedes que, en una marcha hacia atrás, han tenido que firmar con UGT y con Comisiones Obreras, porque no han sido capaces de llevarlo a la Mesa Sectorial de la Administración Pública, que es a la que le correspondía analizar este decretazo. Y es donde, evidentemente, ustedes no tienen la mayoría sindical que les interesa. Es evidente, es evidente que hayan materializado la firma y que estén contentos con lo que hizo el otro día, en Torre Triana... Por cierto, la primera vez en nuestra democracia que, en Torre Triana, a la Consejera del gremio sus propios trabajadores le pitan. Eso lo han provocado ustedes. Lo han provocado ustedes con su manera de trabajar y de actuar en la Función pública. Y es normal que lo firmen, porque precisamente un señor de los que firmaban estaba profundamente ligado, personal y familiarmente, con funciones de esa Administración paralela, con funda-

ciones de esa Administración paralela que tanto les interesa. ¿Cómo no lo van a hacer? Si hay intereses ocultos, ahí sí que hay intereses ocultos, detrás de todo lo que ustedes están haciendo.

Miren, señorías, no escuche a esta diputada que les habla: escuchen a la gente que está en la calle, señor Caballos. Que no es ni una ni dos, que no es una manifestación aislada, que empezaron un 17 de octubre, cuando empleados públicos abuchearon al señor Chaves y a Monteseirín en la Plaza de España en Sevilla, y no les gustó, porque se dieron cuenta de que el régimen empezaba a desmoronarse. Esas manifestaciones siguieron en Córdoba, y el señor Griñán, en un ataque de soberbia, el señor de San Telmo, en un ataque de soberbia, se encaró a los manifestantes, porque así entienden ustedes la libertad de expresión y la democracia cuando les afecta a sus decisiones políticas. Esas mismas manifestaciones han continuado en Córdoba. Han continuado en Granada. Están en todas las provincias: en Huelva, en Jaén, en Málaga. Y ustedes no las escuchan, porque no les interesan, porque ustedes tienen fijada su hoja de ruta desde el principio: una Administración paralela, una Administración fuerte al servicio del poder y huyendo del Derecho administrativo. Esa era su hoja de ruta y esa es la que han intentado consagrar al final, con este decretazo del pasado 27 de julio.

Miren, señorías, ustedes han tenido que dejar plantados hasta a los propios sindicatos cuando intentaron presentar los presupuestos. Esos presupuestos, además, es bueno que se sepa en el debate de hoy, que lo único que consolidan es el gasto público de esa Administración paralela que ustedes, evidentemente, han dicho que quieren mantener. Que van a reducir las inversiones que en este momento se necesitan en una Andalucía con más de 1.120.000 parados. Que van a reducir el sueldo de los funcionarios, y es el único ahorro que ustedes van a hacer del gasto en la Administración. Pero que van a aumentar los impuestos que van a consolidar la estructura del poder y que, desde luego, van a seguir arruinando y machacando a las corporaciones locales.

Señorías, yo quiero trasladarles nuestra denuncia y nuestra preocupación por lo que ha sido una actitud sectaria, irresponsable y hasta ofensiva de dirigentes del Partido Socialista y de algunos sindicatos.

Miren ustedes, cuando el otro día, en Torre Triana —señor Caballos, ¿por qué no lo ha dicho usted aquí, si mantiene y sostiene lo que dicen sus compañeros?—, hombres y mujeres de Andalucía, con el puño en alto, cantando el himno de Andalucía, se manifestaban contra la Administración autonómica, ustedes les llamaban fascistas. ¿Eso es el fascismo, con el himno de Andalucía y el brazo a la izquierda, señorías? Está escrito, está escrito.

Señorías, ¿son fascistas los hombres y mujeres que en bicicleta vinieron a pasear el otro día por las

calles de Sevilla, hasta el Parlamento, con sus familias, reivindicando un derecho público y un empleo público de calidad? Señorías, evidentemente, no lo son. No lo son. [Aplausos.] Son hombres y mujeres que defienden lo público. Hombres y mujeres que defienden los derechos constitucionales. Hombres y mujeres que no tienen miedo a decirles a ustedes que ya se tienen que ir. Que ya llevan demasiados años en el poder. Que tienen que dar aire nuevo y aire libre a esta sociedad que lo está reclamando. Porque, con 1.120.000 parados y más de 40.000 empleados públicos —funcionarios, personal laboral—, se merecen mucho más respeto a que se les llame movimientos aislados o como ustedes les quieran llamar.

Miren ustedes, yo voy a ir terminando porque creo que el debate está claro. Se ha materializado en este Parlamento. El Partido Popular no va a defender esos puestos de trabajo socialistas que ustedes se han encargado de ir colocando al amparo del poder. El Partido Popular va a garantizar, que quede muy claro, como ha garantizado siempre cuando ha gobernado, y a la gente no se le olvida, por eso volveremos a gobernar, el Partido Popular va a garantizar en todo momento el trabajo de hombres y mujeres que hacen un esfuerzo extraordinario día a día, que trabajan diariamente en toda la Administración pública, bien sean como funcionarios, como personal laboral, como externos, como trabajadores del dispositivo Infoca, como prestadores de servicios sociales, sanitarios o educativos. Ellos no tienen miedo a que gobierne el Partido Popular; sí pueden tenerlo los cientos de altos cargos que ahora están fuera de convenio y que, si este decretazo se materializa, se quedarán dentro de convenio. Nosotros vamos a mantener esos puestos de trabajo, porque creemos en los trabajadores, porque creemos en esa profesionalidad, en esa independencia.

Vamos a mantener eso con la ley en la mano, con el cumplimiento de la Constitución Española, con el cumplimiento del Estatuto de Autonomía, con la garantía de que las potestades públicas van a residir siempre, como marca el Estado de derecho, en los funcionarios.

La igualdad, el mérito...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora González Vigo, ruego a su señoría que vaya concluyendo.
Gracias.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señora Presidenta. Termino en dos segundos.

La igualdad, el mérito y la capacidad será lo único que se les exija a quienes, desde la Administración, trabajen por Andalucía y por los andaluces.

Una Administración, señorías, liderada con independencia, profesionalidad y objetividad. Una administración liderada por funcionarios y presidida por don Javier Arenas.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora González Vigo.

Señorías, correspondería ahora continuar en el orden del día el punto tercero, la interpelación relativa a política general en materia de patrimonio, pero la indisposición de uno de los diputados hace imposible que podamos acometer este tercer punto del orden del día. Por lo tanto, lo vamos a aplazar para el próximo Pleno, y ahora comenzaríamos las preguntas de control al Gobierno.

De manera que le deseo, por cierto, al diputado que está enfermo una pronta recuperación.

8-10/POP-000555. Pregunta oral relativa a las indemnizaciones por vivienda a altos cargos

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vamos a comenzar con el punto cuarto del orden del día, preguntas dirigidas a la Consejera de Hacienda y Administración Pública, que formula el Grupo Parlamentario Popular.

Vamos a comenzar con la relativa a las indemnizaciones por viviendas de altos cargos, que formula la diputada señora Del Pozo.

Señora Del Pozo, su señoría tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Sí. Buenos días, señora Presidenta. Señora Consejera.

Por la información que sigue llegando al Grupo Popular, no parece que ustedes tengan intención de disminuir, al menos, las indemnizaciones por vivienda a los altos cargos de Andalucía.

Dada la situación actual de crisis, ¿piensan seguir manteniéndola?

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Del Pozo.

Señora Consejera de Hacienda y Administración Pública, su señoría tiene a la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Señoría, las indemnizaciones por vivienda se conceden para resarcir de los gastos ocasionados por el traslado eventual de residencia de aquellos cargos nombrados por decreto que tienen otra residencia diferente de donde tienen que prestar servicio, y, por lo tanto, en la medida en que eso se origine, se seguirán manteniendo.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.
Señora Del Pozo.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, mire usted, yo no le hablo siquiera de la legalidad, que las supongo legales, aunque todavía no conocemos el acuerdo ni se nos ha trasladado el acuerdo donde se regula. Yo lo que sí le puedo decir, señora Consejera, es que me parecen absolutamente inoportunas en tiempos de crisis. Si ustedes recortan el presupuesto de las VPO en prácticamente un 73%, tenían, por lo menos, que haber empezado disminuyendo algo estas indemnizaciones por vivienda.

Señora Consejera, hasta abril, hasta el pasado mes de abril, había al menos 53 altos cargos cobrando esta indemnización. Ahora, con el nuevo Gobierno, llevamos ya 43, y faltan todavía algunas consejerías.

Señora Consejera, Empleo: ocho altos cargos, incluidos los delegados provinciales de Almería, Córdoba —que es de Córdoba— y Huelva; Agricultura, seis altos cargos: la Secretaria General del Medio Rural, la Directora General de Desarrollo Sostenible, el Delegado Provincial de Cádiz —que es de Cádiz—, el Consejero Delegado de EPSA, la Directora de Empresa de DAPSA y el Presidente del IFAPA. Cultura: la Directora General de Bienes Culturales, la Directora General de Museos y la Delegada Provincial de Cádiz, que es de Cádiz también. Igualdad, siete altos cargos, incluidos cuatro delegados provinciales. Medio ambiente, tres, incluido el Gerente de la Agencia del Agua. Y sanidad, cinco

altos cargos, incluidos tres directores generales y dos delegados provinciales.

Señora Consejera, ¿usted se cree, de verdad, que yo le estaría haciendo esta pregunta si fueran los titulares de las consejerías los que tuvieran esta indemnización? Lo que me parece un poco abusivo es que sea una medida generalizada entre los altos cargos, y también entre los delegados provinciales.

Y, señora Consejera, hay altos cargos que van y vienen a sus provincias teniendo su residencia aquí, en Sevilla, y hay delegados provinciales que son de la misma provincia, de la propia provincia, y se les está pagando también una residencia. Yo eso no lo considero normal, yo creo que no es normal cuando estamos hablando de entre mil trescientos y mil quinientos euros al mes.

Señora Consejera, si a usted esto le parece normal, a lo mejor es que solamente estos señores, solamente estos altos cargos son los que han tenido derecho a esas viviendas gratis de las que nos hablaba el señor Chaves.

Muchas gracias.
[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Del Pozo.

Señora Consejera de Hacienda y Administración Pública, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Mire, señoría, lo que me parece es que este planteamiento que hacen ustedes con respecto a este elemento forma parte, como vienen haciendo habitualmente, de una política que no tiene otro nombre más que de propaganda.

Ustedes vienen aquí a discutir o a poner en cuestión un elemento puntual del Presupuesto, denigrando a los altos cargos de la Junta de Andalucía y, además, siempre con una doble vara de medir, ¿verdad?, porque es algo que usted sabe tan bien como yo, que en las comunidades autónomas donde ustedes gobiernan también se hace. También se hace, señoría, también se hace.

Por lo tanto, propaganda, propaganda, y, como siempre, ver la viga en el ojo ajeno, ¿eh?, ver la paja en el ojo ajeno..., o como se diga el refrán, que no me acuerdo.

Usted hace esto obviando, poniendo un ejemplo minúsculo, obviando un hecho muy importante, y es que nosotros, desde que estamos en esta situación de dificultad, hemos venido desarrollando planes de

austeridad y de ahorro por un importe mayor de cuatrocientos millones de euros, de cuatrocientos millones de euros, en un conjunto importantísimo de partidas del presupuesto, esta entre otras. Pero esta tiene que ver, como usted bien sabe, con aquellas personas a las que puntualmente se les dice: «Usted vive en un sitio, pero va a prestar sus servicios en otro».

Por lo tanto, yo les ruego, por favor, les ruego —les ruego—:

Estamos en un momento muy importante para la credibilidad de todas las autonomías: para todas. Dependemos todas, todas, de nuestro crédito para poder mantener nuestros servicios. Les ruego, por favor, que hagan una crítica, y haga unos planteamientos que sean constructivos y que no tengan como objetivo denigrar, denigrar, denigrar a la Junta de Andalucía, los planteamientos de nuestra gestión, que creo que está ampliamente, sobradamente demostrado que son y que resisten cualquier comparación.

8-10/POP-000551. Pregunta oral relativa a medidas para la restricción de la disponibilidad de vehículos oficiales y la disminución del parque de automóviles de la Junta de Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Hacienda y Administración Pública.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a medidas para la restricción de disponibilidad de vehículos oficiales y la disminución del parque de automóviles de la Junta de Andalucía, pregunta que formula el Grupo Parlamentario Socialista y dirige a la Consejera de Hacienda y Administración Pública.

Señor Caballos, su señoría tiene la palabra.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera Aguayo, le pregunto ahora por la restricción, efectivamente, en el uso de los vehículos oficiales y en la utilización del parque móvil de la Junta de Andalucía.

Ya se sabe que los coches oficiales han hecho correr ríos de tinta. En realidad son el oscuro objeto de deseo de los que llevan treinta años a ver si pillan alguno. Y, entonces, sobre esto han hablado mucho, como si en otras comunidades autónomas, o como si en otras administraciones, no hubieran existido. Existen y existirán, lógicamente, los vehículos oficiales, que

sirven para prestar servicio. Los vehículos de la Junta de Andalucía, que no son solo los de los altos cargos, sino los de servicios públicos fundamentales. Esos también son vehículos oficiales. Los que se utilizan en el Infoca, los que utiliza Egmasa, los que se utilizan para la prestación de servicios sanitarios, también son vehículos oficiales. Pero yo en realidad le quiero preguntar por los que le llama tanto la atención a la derecha, y sobre lo que escriben tanto, ¿no?

Según los datos, nuestro parque móvil, de la Junta, señora Consejera, no es mayor, en términos comparativos —lógicamente, tendrá que haber aquí más coches oficiales que en La Rioja: esto yo creo que lo entiende cualquiera—, ni es mayor ni es más costoso, y, por lo tanto, estamos dentro de los parámetros de normalidad, señora Consejera. No obstante, es verdad que estamos en una situación en la que han caído los ingresos fiscales, por la crisis económica, y que se trata de hacer más útil y más eficaz cada euro disponible, precisamente para poderlo dedicar a lo que estamos haciendo y a lo que este presupuesto para 2011 ha dejado muy claro: para mantener los gastos sociales, el Estado del bienestar, y al mismo tiempo ir montando un nuevo sistema productivo con el que salir de la crisis.

Señora Consejera, en este sentido, se han ido adoptando diversas medidas de austeridad por su Consejería, en una serie de órdenes y capítulos, por los que yo hoy le quiero preguntar, por lo de los famosos coches oficiales. Cuáles son las medidas que ha adoptado, qué resultado está dando esa política, y, en definitiva, creo que es interesante, aunque no sea lo más importante, pero es interesante para, en definitiva, que los ciudadanos tengan claro que este Gobierno de la Junta de Andalucía se está apretando el cinturón todo lo que puede precisamente para seguir manteniendo las políticas sociales y el Estado del bienestar.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Caballos.

Señora Consejera de Hacienda, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor Caballos, porque usted sí pone en valor la importancia que tiene el plan de austeridad que tiene la Junta de Andalucía y estos cuatrocientos millones que llevamos ya en estos dos años reducidos de lo que son gastos operativos no

vinculados a la prestación de servicios públicos fundamentales.

Mire, el 94% de los vehículos de la Administración autonómica son ambulancias, patrullas agrarias y forestales, vehículos de emergencia ambiental, control y conservación de parques naturales... En definitiva, vehículos imprescindibles para la normal prestación del servicio público. No obstante, dentro de la estrategia que estamos llevando a cabo de optimización de todos los recursos disponibles, se encuentran también los vehículos oficiales, y esta racionalización se extiende a toda la Administración, entidades instrumentales y sociedades y fundaciones.

En primer lugar, estamos llevando una importante reducción de la gama, y, en consecuencia, del precio, potencia y de emisiones de CO₂. Esta medida está suponiendo, supone, la eliminación del catálogo de vehículos homologados de 26 modelos; medida tomada en la Comisión Central de Compras el 22 de julio.

Por otra parte, se está llevando a cabo una depuración y reducción de la flota, de tal manera que se está procediendo a retirar aquellos vehículos que cuentan con una media inferior a quince mil kilómetros, que podrán ser adscritos a otro destino o enajenados. Se realiza una rotación de turnos y se dispondrá de un solo vehículo para dicho turno, quedando expresamente prohibida la utilización de diferentes vehículos para cada turno. Los servicios de paquetería, mensajería y asimilados dispondrán de una pequeña furgoneta en los servicios centrales y periféricos, y, salvo los vehículos industriales y maquinaria, se enajenarán todos los que tengan, como le digo, una antigüedad superior a quince años. Está en marcha la retirada de doscientos de estos vehículos.

Las delegaciones provinciales dispondrán de un solo automóvil de representación. Todos aquellos vehículos que resulten excedentes tendrán la oportunidad de ser enajenados. De hecho, con fecha 22 de septiembre, ya se ha celebrado una subasta pública, por la que se han enajenado 28 vehículos, 27 de la gama alta, media y alta, y una motocicleta, que fueron adjudicados por un importe total de 72.462 euros. Y que se encuentra actualmente en fase de valoración un nuevo proceso de enajenación de otros 61 vehículos de distintas gamas.

Vamos a seguir haciendo esta revisión en profundidad del parque de vehículos, para hacer de ellos un uso más eficiente, porque entendemos que había margen de mejora, y lo estamos, lógicamente, explorando.

Muchas gracias, señorías.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Caballos, le quedan unos segundos.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Tiene usted nuestro apoyo, señora Consejera, para esa firme política de austeridad. En otros plenos le iremos preguntando por otros capítulos para mantener el gasto social, que es lo que nos importa.

Gracias.

8-10/POP-000579. Pregunta oral relativa a la situación del sector pesquero en el Golfo de Cádiz

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Caballos.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a la situación del sector pesquero en el Golfo de Cádiz, pregunta que está calificada como de máxima actualidad y que dirige el Grupo Parlamentario Popular a la Consejera de Agricultura y Pesca.

Para formularla, tiene la palabra la señora Sacramento Villegas.

Señora Sacramento, su señoría puede comenzar.

La señora SACRAMENTO VILLEGAS

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Se da por formulada.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señora Consejera de Agricultura y Pesca, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí, señora Villegas, quería contestarle que, debido a la situación que tenemos en el sector de la chirla en el Golfo de Cádiz, se han mantenido, por parte de la Consejería, diversas reuniones. Las medidas puestas en marcha son: un estudio, encargado al Instituto Español de Oceanografía, para determinar cuál debe ser la parada biológica óptima para recuperar el caladero, y, además, la puesta en marcha de una comisión mixta de diversas instituciones con el sector, para analizar la repercusión de la misma.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.
Señora Sacramento, su señoría tiene la palabra.

La señora SACRAMENTO VILLEGAS

—Muchas gracias, señora Presidenta.
Permitame decirle, con todos mis respetos, que no saben ustedes por dónde andan, y que lo que pretenden es cargarse la pesca en Andalucía.

Lo están demostrando día tras días, señora Consejera, con unos presupuestos nefastos, dejando al sector desamparado ante el agotamiento de los fondos europeos que subvencionaban las paradas biológicas, y ahora vendiendo humo a unos marineros que se sienten humillados y desplazados por el Gobierno socialista.

Y ahora una comisión mixta, señora Consejera... Si quieren alargar la situación, creen una comisión mixta.

Señora Consejera, el sector de la chirla del Golfo de Cádiz está parado desde el día 26 de octubre porque no hay chirlas ni en los caladeros que estaban cerrados. Este es un sector que cumple con las vedas —que no paros biológicos—, y cuando no son estas, son los cierres de los caladeros por las toxinas. Siempre ha cumplido.

La inspección, Consejera, les ha sancionado por salir cinco minutos antes, o por coger un kilo de pescado, o por llevar a un hombre menos. Pero no pueden acusarles de esquilmar el caladero por excederse en la tara. Repito, hay sanciones por los motivos que les he dado, pero ni una sola por exceso.

¿Cómo pueden entonces permitirse los cargos de su Consejería el lujo de acusar de algo tan grave a un sector que está luchando por su futuro? ¿Cómo pueden sus técnicos decirles que no cierren el caladero y que salgan a faenar sabiendo del problema? ¿Esa es la forma que tiene la Junta de exigir que se cumpla la normativa?

¿Sabe usted, señora Consejera, que sus técnicos han asegurado que los reproductivos no son buenos, y que, aun así, están enviando al sector a pescar? ¿Sabe que se están incitando a los ilegales a llevarse el poco marisco inmaduro que queda?

¿Opina usted, señora Consejera, igual que los técnicos de su Consejería? Asuma sus responsabilidades, que las tiene, y póngase a trabajar, porque el sector de la chirla del Golfo de Cádiz asegura que en el caladero no hay marisco por causas externas, que ustedes, como responsables, tienen la obligación de averiguar. ¿O ya lo saben y no lo dicen?

Porque, ¿conocen ustedes los informes de diferentes asociaciones, incluido el Seprona, sobre los vertidos al río Guadalquivir, que desemboca en la reserva de pesca? ¿O no los conocen?

¿Cree usted que es solución decirles que se dediquen a otra actividad, como el trasmallo, que también está casi saturado, y a la vuelta de unos meses encontrarse de nuevo con el mismo problema? ¿Pretenden ustedes solucionar un problema creando dos?

Le repito, Consejera, que no tienen ustedes ni idea. Obvian los verdaderos problemas de la pesca en Andalucía, porque quieren eliminar la pesca en Andalucía. Y a los hechos me remito.

¿Qué pretenden ustedes con la prohibición de utilizar el aguanieve en la pesca? ¿Sabe usted lo que significa esto? ¿Qué pretende que utilicen los marineros en su lugar?

Son ustedes maestros en crear problemas donde no los hay, y nuestros pescadores no pueden evitar sentirse masacrados por los agravios comparativos que se producen con respecto a terceros países.

Señora Consejera, su Consejería tiene la competencia exclusiva sobre la extracción de la chirla, y tiene usted, por tanto, la obligación de escuchar al sector. No hay marisco desde la barra de Huelva al Guadalquivir, por alguna causa grave. Y usted lo sabe. Y si quiere demostrar su apoyo al sector, adopte medidas contundentes. Cierre el caladero mientras se hace un estudio y se regenera la chirla. ¿O no lo hace porque no quiere pagar?

Acabe con la incertidumbre y cumpla con el sector...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Sacramento, su tiempo ha concluido.
Muchas gracias, señora Sacramento Villegas.

La señora SACRAMENTO VILLEGAS

—Quíteles esa sensación de que quieren quitarlos de en medio, de que algo ocurre y ustedes lo ocultán.
[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Agricultura y Pesca, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señora Presidenta.
Desde luego, el desconocimiento que muestra usted es grave; grave si se preocupa por el sector de la chirla

en el Golfo de Cádiz. Añadir, en lo último, que estamos impidiendo que se use el aguanieve es desconocer la reglamentación europea. No es una prohibición de la Junta de Andalucía.

Pero vamos al caso. Mire usted, el caladero del Golfo de Cádiz, en cuanto a la chirla, tiene unos claros síntomas de agotamiento. El sector pesquero de la chirla ha cumplido en parte; y en otra parte, no. Porque ahí está buena parte de las inspecciones, que han demostrado que ha habido también algunos incumplimientos con respecto a ese caladero. Por lo tanto, ante esa situación en la que tenemos ese caladero, estamos tomando las medidas adecuadas.

Y, por cierto, voy a decirlo claramente —no sé ya qué número de veces lo he dicho claramente—: evidentemente que es necesaria la parada biológica. Estamos cuantificando, y lo tiene que cuantificar el Instituto Español de Oceanografía, qué tiempo es el suficiente para recuperar el caladero. Por supuesto que es necesaria esa parada biológica. Parada biológica que no se puede pagar, porque los fondos previstos ya los ha cobrado el sector pesquero, señora Villegas. Eso lo sabe el sector pesquero, y lo debe de saber usted. Los han cobrado. Y los han cobrado —lo que había para todo el marco— en los años anteriores. Por lo tanto, no se puede pagar esa parada biológica. Eso no significa que no haya parada biológica y que no tenga que haber parada biológica; lo que estamos determinando es el tiempo necesario.

Esa es la situación actual, y vamos a tomar medidas para que no vuelva a suceder la situación que tiene el caladero del Golfo de Cádiz con respecto a la chirla. Por eso es necesario un plan de ajuste serio y severo. Y que, por responsabilidad de esta Consejera, vamos a tomar las medidas necesarias aunque sean graves. Por lo tanto, vamos a analizar en esa comisión esa situación. Que hay que tomar en el plan de ajuste la repercusión a armadores y la repercusión a los marineros, que sí que nos preocupan, evidentemente. Nos preocupa lo que es la parte social, y vamos a analizar toda la situación social de las medidas que hay que tomar de ese plan de ajuste, que es necesario.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

8-10/POP-000558. Pregunta oral relativa a plazas de guardería

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Agricultura y Pesca. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Continuamos con la siguiente pregunta relativa a las plazas de guardería, que formula el Grupo Parlamentario Popular y que dirige al Consejero de Educación.

Tiene la palabra el señor Nieto.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Una pregunta muy directa y muy clara, señor Consejero: ¿Va a mantener, su Consejería y este Gobierno, el propósito y el compromiso de crear cien mil plazas de guarderías en esta legislatura?

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Nieto.

Señor Consejero de Educación, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, CONSEJERO DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Igual de directo e igual de preciso: sí, mantenemos nuestro compromiso de llegar a las cien mil plazas en el año 2012, y el incremento en los niveles de escolarización, en este ciclo de Educación Infantil —como sabe su señoría, no es obligatorio—, se mantiene con ese horizonte.

Estamos trabajando, por tanto, en conseguir lo que nos recomienda la Unión Europea: una oferta del 33% sobre la población real; que traducido a porcentajes comparables le diría, señoría, que estamos en el 86%, en estos momentos, de cobertura, y que el próximo curso, el 2010-2011, la oferta será del 92%.

En estos momentos contamos con 80.451 puestos escolares disponibles, lo que nos supone un 28,4 sobre la base del 33%. Y tengo que decirle que el horizonte es llegar al 30,22 el próximo curso.

Además, debo añadirle a su señoría que, de estas plazas, el 92% son bonificadas y el 32% no paga nada por dicho servicio.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Educación.

Señor Nieto, su señoría tiene la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, a veces, las medias verdades son las peores mentiras. Usted ha dicho que estamos o que vamos a llegar a un ochenta y mucho por ciento de esa cobertura, pero usted sabe que no es cierto. Usted me está haciendo la cuenta sobre el compromiso de Lisboa, que se adoptó para llegar a cubrir el 33% de las plazas de niños que están en edad escolar.

En este momento, en Andalucía tenemos a 282.000 niños que están en esa edad. Apenas tenemos 80.451 plazas, como usted ha dicho, y, evidentemente, estamos en torno al 28% de la cobertura real. No de la que..., de ese 33%, que es el compromiso del Consejo de Europa en Lisboa.

Somos una de las comunidades autónomas con menor cobertura, señor Consejero. Estamos muy lejos de la cobertura del País Vasco, que llega al 93,8%; de Cataluña, que está en el 56,9%; de Madrid, que está en el 58,3%; de Aragón, que está en el 53,6%; o de Galicia, que está en el 48,7%. De la cobertura real, total, no de la cobertura del compromiso del 33%.

Ustedes se comprometieron a que habría... Y lo hizo el señor Chaves, no sabemos si el señor Griñán lo mantiene, el señor Chaves y uno de los Gobiernos del señor Griñán —ha habido varios—, se comprometieron a llegar a las 100.000 plazas al final de esta legislatura, pero ahora usted nos ratifica ese compromiso, y yo quiero saber dónde miente, si miente usted aquí hoy o miente en el plan económico financiero que se remitió al Gobierno de España, donde se dice literalmente: «Se pospondrá un año el cumplimiento del objetivo planteado de creación de 100.000 plazas de guardería, ralentizándose el ritmo anual inicialmente previsto, y, de este modo, en el próximo año, solo se incorporarán 1.000 plazas nuevas, generando un ahorro de 22,9 millones de euros».

¿Me quiere usted decir, señor Consejero, cómo van a llegar a ese objetivo de las 100.000 plazas, si este año solo se crean 1.000, según está previsto en este documento y según aparece en los presupuestos? Porque, de verdad, a nosotros las cuentas no nos salen.

Y ya no es solo que ustedes no den esa cobertura, que no ofrezcan las plazas que hay, que no tengan los 282.000 niños esa atención que necesitan; es que solo uno de cada tres niños tiene una atención gratuita en esas guarderías. Es que hay un 10% de niños que no tienen ningún apoyo y han subido un 43% el coste de todos los servicios que se prestan en las guarderías.

Y, fíjense, siendo grave, siendo grave esa falta de plazas, siendo grave ese incumplimiento, ayer mismo nos despachamos con esta noticia: la mitad de las plazas de guardería recién creadas quedan sin cubrir. Educación admite que, por falta de planificación, han quedado 5.000 vacantes.

Señor consejero, ese no es un buen balance, no es una buena gestión y no puede usted sacar pecho de esa actuación.

Ustedes están permanentemente comparándonos con otras comunidades autónomas donde gobierna el PP. Dígame una donde estén peor en materia de guarderías. No la hay, señor Consejero. Ustedes están permanentemente diciéndonos lo que dice el señor Cameron...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Nieto. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Muchas gracias.

[*Golpes y aplausos.*]

El señor NIETO BALLESTEROS

—Señor Consejero...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lo siento, pero su tiempo ha concluido. Lo siento.

Señor Consejero de Educación, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, CONSEJERO DE EDUCACIÓN

—Sí.

Señor Nieto, lo siento, pero la verdad no le puede a usted estropear una mala noticia, que es con lo que usted verdaderamente se alegra.

Mire, el presupuesto dice 11.043 plazas. Usted, o no ha leído el presupuesto o no quiere leerlo. Yo le recomiendo que mire que serán 11.043 plazas para el próximo año.

Y, mire, le voy a decir una cosa. Escúcheme, al menos, un instante con una actitud de buena fe, como yo le quiero explicar las cosas.

Me saca usted una información en la que dice que es verdad que hay un número de plazas, en torno a unas..., entre 5.000 y 6.000, que están vacantes. Le voy a explicar por qué. Usted sabe que aquí se sientan muchos alcaldes y alcaldesas de su propio partido que nos han solicitado guarderías, que hemos conveniado con ellos, y que, cuando conveniamos esa guardería para atender a una determinada población, en muchos de ellos —yo, si quiere, le doy el nombre de los muni-

cipios y de las guarderías, cómo se llaman— tenemos plazas vacantes, ¿qué quiere usted decir, que no lleguemos a aquellos municipios de Andalucía donde no tenemos el ciento por ciento de los 15 niños que podemos atender de dos años? Es decir, si tenemos 10 niños, no los atendemos. Muchas de las guarderías que sus señorías, alcaldes y alcaldesas, gestionan en sus municipios, en colaboración leal con la Consejería de Educación, ofrecen plazas todavía disponibles. Esas son las plazas de las que usted está hablando. Usted quiere trasladar aquí el mensaje de que nosotros gestionamos mal. Es que entonces, ¿qué hacemos, no ponemos plazas en aquellos pequeños municipios donde los niños son menos cantidad del ciento por ciento que pueda atender una maestra?

También en el sistema público, en Primaria y en Secundaria, tenemos institutos y colegios donde sobran plazas. ¿Qué me dice usted, que los cerremos porque hay plazas vacantes?

Es que un servicio público es así, señoría, y, por lo tanto, nosotros tenemos que abrir en municipios donde hay menos niños demandantes que las plazas que podemos cubrir, porque una profesora puede atender 15 niños de 2 años. Si hay 9, ¿qué pasa? ¿Qué me dice usted, que no conviene con sus señorías, cuando son alcaldes de los municipios donde gobiernan de cualquier signo político? ¿Eso es lo que usted me está queriendo decir? Un poquito de seriedad y de rigor, por favor.

[Aplausos.]

8-10/POP-000552. Pregunta oral relativa a la implantación del libro digital

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero de Educación.

Muchas gracias. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta, relativa a la implantación del libro digital, que formula el Grupo Parlamentario Socialista y dirige al Consejero de Educación.

La señora Cózar Andrades tiene la palabra.

La señora CÓZAR ANDRADES

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, la Consejería de Educación, de la que usted es titular, ha puesto en marcha un programa piloto para implantar el uso de libros y material educativo,

en formato digital, en los centros escolares de nuestra comunidad durante el curso escolar 2010-2011.

Este programa, que va asociado íntimamente con el proyecto Escuela TIC 2.0, en lo que Andalucía es la comunidad autónoma, aunque le pese al Partido Popular y se niegue a reconocerlo, que sería algo de lo que también deberían estar orgullosos, Andalucía es la comunidad autónoma en la que este proyecto está más desarrollado. Por una parte, contamos con la experiencia de los centros TIC, que implantaron las tecnologías de la información y la comunicación desde el año 2004, y, por otra, el programa Escuela 2.0 dio un paso más en su aplicación, al extenderse el curso 2009-2010 al alumnado de Sexto de Primaria.

Ahora toca el acceso a los libros en formato digital, y nos gustaría saber qué actuaciones ha puesto en marcha el Consejo de Gobierno para la implantación del libro digital en la red de centros públicos de Andalucía.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Cózar.

Señor Consejero de Educación, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, CONSEJERO DE EDUCACIÓN

—Sí.

Muchas gracias, señora diputada, por la pregunta.

Efectivamente, en la educación pública andaluza nos estamos planteando un nuevo reto ante el vértigo de la sociedad del conocimiento y la realidad que nos demanda y que nos ofrece.

Acercar la educación a las nuevas tecnologías, como una herramienta, no solo supone una oportunidad y sincronía con el mundo en que vivimos, sino que se trata, precisamente, de una nueva apuesta revolucionaria, porque las nuevas tecnologías nos deben servir no para enseñar como siempre, sino para enseñar como nunca.

El sistema educativo andaluz arranca cada día con más de medio millón de ordenadores, que no pueden ser entendidos como recipientes de contenido, sino como herramientas de trabajo abiertas a unos recursos y posibilidades de creación, de motivación y de capacidad de enseñanza y aprendizaje ilimitados.

El aula digital es, al siglo XXI, lo que la pizarra, la tiza y el tintero fueron al XIX o al XX. Por ello estamos impulsando de forma pionera —tan solo Cataluña y Andalucía lo hacen en estos momentos— un procedimiento experimental de uso de las nuevas tecnologías de la información como soporte del currículo en la Educación Primaria y Secundaria.

Este proyecto sitúa a Andalucía no solo en la cabeza de España, sino también del conjunto de Europa, porque son pocos países en la Unión Europea los que trabajan con contenidos digitales. Quien más lo hace, en estos momentos, es Gran Bretaña.

En Andalucía participarán 6.934 alumnos, distribuidos en 82 centros de la región, a través de tres modalidades: *on line*, *off line* y materiales de elaboración propia.

El alumnado de los centros andaluces... Por cierto, que se han adscrito voluntariamente a este programa. Les detallo ahora brevemente en qué consisten estas tres oportunidades:

En el sistema *on line*, el centro selecciona el libro de texto en soporte digital y se aloja en servidores internos del centro, y las editoriales facilitan un soporte básico con posibilidad de imprimir los contenidos.

En la oportunidad *off line*, las editoriales suministran libros de texto digitales con soporte físico, y no es imprescindible la conexión inalámbrica ni a Internet del centro educativo.

Y en la tercera, que es la de los recursos digitales propios, hay muchos centros educativos públicos que fabrican sus propios materiales y han prescindido del libro de texto. Y nos ha parecido interesante abordar también esa oportunidad.

En esas modalidades hay apoyo físico de soporte material para que los alumnos vayan trabajando.

Con esta iniciativa de carácter experimental queremos comprobar el rendimiento que se puede extraer de esta aplicación, estando en pleno contacto con los órganos directivos del centro y con el profesorado, para que nos marquen las líneas con las que poder ir generalizando esta oportunidad que nos ofrecen las nuevas tecnologías, en las que Andalucía está a la vanguardia.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Educación.

Señora Cózar, su señoría tiene la palabra.

La señora CÓZAR ANDRADES

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, como no puede ser de otra forma, agradecerle la información que acaba de darnos y decirle, pues, que tenemos que hacer una valoración muy positiva de este programa, del programa Escuela TIC 2.0, en su globalidad, y, en particular, de la puesta en marcha del acceso a los libros en formato digital.

Y lo hacemos porque creemos que tiene numerosas ventajas, además de las que usted acaba de contarnos: Supondrá, entendemos que puede suponer, un ahorro importante para las arcas públicas, teniendo en cuenta que se financian a través del programa de gratuidad de libros de texto y no puede ser más barato o necesitar menos recursos para adquirir licencias de material digital que el coste de los cheques libro.

Puede suponer, por lo tanto, un ahorro económico; puede suponer, y es, creo, como medida..., es evidente también el paso adelante en el ahorro de papel y energía que supone la implantación del material digital frente a la edición tradicional, lo que medioambientalmente también tiene ventajas, y, por otra parte, al alumnado le aligeraremos la mochila, se lo haremos más cómodo, y, como usted decía, los adaptaremos y nos pondremos a enseñarles con los medios que el momento que estamos viviendo requiere, el momento que les ha tocado vivir.

Nada más y muchas gracias.

8-10/POP-000556. Pregunta oral relativa a móviles en la Junta de Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Cózar.

Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta, relativa a móviles en la Junta de Andalucía, que formula el Grupo Parlamentario Popular y que dirige al Consejero de Economía, Innovación y Ciencia. Para formularla, tiene la palabra el señor Rodríguez.

Señor Rodríguez, su señoría puede comenzar.

El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Con la venia, señora Presidenta.

Señor Consejero, a tenor de los datos oficiales de la Consejería de la Presidencia, en el año 2003 la Junta de Andalucía disponía, a través de su red corporativa, de diez mil teléfonos móviles; en octubre de 2007 el número era de veintiséis mil, y el 4 de marzo de 2008 la cifra alcanza los treinta y ocho mil.

Señor Consejero, a la vista de la progresión ligeramente ascendente que se aprecia, ¿constituye un objetivo del señor Griñán el que cada uno de los 240.063 empleados de la Junta de Andalucía tenga un móvil pagado por la Administración?

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Rodríguez.

Señor Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidenta.

Señoría, la Junta de Andalucía dispone, efectivamente, de una red de telefonía móvil. Es una red que es una herramienta de trabajo, dispone de ella por razones de eficacia y de eficiencia, para conseguir los objetivos que se proponen el Gobierno y la Administración al menor coste posible. Y, por cierto, no son treinta y ocho mil móviles: son treinta y ocho mil extensiones móviles.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señor Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Con la venia, señora Presidenta.

Señor Consejero, o ha mentido usted, o ha dejado en muy mal lugar a su compañera la Consejera de la Presidencia, porque le leo:

En la página 14, en cuanto a la contratación de servicios móviles de la Consejería de la Presidencia, se habla de la cifra de treinta y ocho mil. Léase el documento.

Pero mire, señor Consejero, si en 2007, con veintiséis mil móviles, se podía ser eficaz, ¿por qué se necesitan ahora treinta y ocho mil? Esa progresión ascendente, señor Consejero, no cuadra, no cuadra con la realidad económica y social de Andalucía; no cuadra con 1.129.500 personas en paro. Mientras la progresión en cuanto al paro es que hay 424.500 parados más que desde el año 2008, sin embargo, hay veintiocho mil móviles nuevos.

Después de treinta años de Gobierno socialista, ese signo de lujo de los treinta y ocho mil móviles constituye un auténtico insulto a los parados andaluces. Y no sería usted, señor Consejero, que el tema no es para frivolizar. Treinta años de Gobierno, y las ocho provincias andaluzas entre las diez provincias españolas... No se ponga nervioso, no se ponga nervioso y déjeme intervenir tranquilamente, señor Consejero.

Mire, esos treinta y ocho mil móviles constituyen una incoherencia total con una gestión austera, una indecencia política y un insulto a los parados andaluces, un Gobierno de lujo y despilfarro en la segunda comunidad con mayor índice de pobreza en España.

Señor Consejero, no se sonría, señor Consejero, no se sonría. Treinta y ocho mil móviles, y Cáritas y la Iglesia católica les tienen que dar de comer todos los días a miles y miles de familias de Andalucía [aplausos], miles y miles de familias de Andalucía.

¿Dónde están las políticas sociales, señor Consejero? ¿De qué presumen? Mucho hablar de políticas sociales, pero su Gobierno tiene la conciencia social apagada. Con respecto a la realidad de la calle, representa usted a un Gobierno fuera de cobertura y, lo que es peor, sin saldo económico y sin crédito político.

Muchas gracias, señora Presidenta. La llamada entiendo que se ha agotado.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Rodríguez, lo siento pero su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

Señor Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidenta.

Muy ocurrente, señor diputado, y, desde luego, es difícil que a usted le pueda cuadrar algo.

Mire, yo se lo he dicho y se lo repito: La Junta de Andalucía no despilfarra. La utilización que se realiza de los teléfonos móviles, de la red, es para cumplir un objetivo de servicio a los ciudadanos, y su demagogia y sus mentiras no nos van a apartar de cumplir ese objetivo, porque es un objetivo que atiende a mil ochocientas instalaciones sanitarias, a cuatro mil centros educativos; que atiende a la implementación del Plan Infoca, que tenemos en el territorio, en un territorio de una comunidad amplia y extensa como es Andalucía. Y estamos hablando de hospitales, de centros de salud; estamos hablando de agentes forestales; estamos hablando también de sistemas de alarma, de estaciones meteorológicas; estamos hablando de unidades de inspección educativa, de equipos directivos, de centros docentes... ¿Qué dice usted de despilfarro si de lo que estamos hablando es de servicio público?

Mire, dos de cada tres móviles se dedican a sanidad, a educación o prevención medioambiental. Tenemos una red con la que nos ahorramos el 40% sobre los precios de mercado por utilizar teléfonos móviles,

porque una extensión móvil es más barata que una fija, y eso lo están haciendo otras administraciones, señoría. Pregunte usted en Huelva o en Almería, en esos ayuntamientos. En Huelva, hay un contrato nuevo para tener ochocientos móviles, o extensiones móviles o líneas móviles; en Almería, cuatrocientos.

Yo podría hacerle la cuenta por empleado, porque no es lo mismo un ayuntamiento que una comunidad autónoma. Creo que en eso podremos converger, ¿no? Al menos en eso, que no es lo mismo un ayuntamiento que una comunidad autónoma.

¿Me quiere usted hacer la ratio? Por qué a mí me sale que en Huelva hay 1,4 empleados por teléfono móvil, o por línea, a mí me sale que hay tres en Almería, y, con los datos que usted ha dado, sale uno por cada nueve empleados en la Junta de Andalucía. ¿Dónde están entonces las razones de eficacia que usted puede argumentar aquí? *[Aplausos.]* ¿Cuántos empleados, funcionarios, entonces, con móviles en esos ayuntamientos? Eso es lo único que le puedo decir.

Y lo que están haciendo esos ayuntamientos, lo mismo que otras administraciones, es un servicio a los ciudadanos. Para eso se utilizan los móviles, para eso. Y por eso se pasa de líneas fijas a líneas móviles, y lo hacemos las administraciones para dar esos servicios. Revise usted los datos y me dice cuántos funcionarios, entonces, tendría que haber en esos ayuntamientos para tener la ratio de la Junta de Andalucía.

Gracias.

[Aplausos.]

8-10/POP-000546. Pregunta oral relativa a la tecnoincubadora de empresas Marie Curie, en Cartuja 93

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Continuamos con la siguiente pregunta —les ruego a sus señorías silencio, por favor—, la siguiente pregunta, relativa a tecnoincubadora de empresas Marie Curie, en Cartuja 93, que formula el señor Núñez Roldán y que dirige al Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Señor Núñez, su señoría tiene la palabra.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, es evidente que nuestra economía necesita cada vez de más empresas, de más empresa-

rios que generen empleo y que contribuyan al desarrollo de Andalucía. Pero las empresas, lamentablemente, no surgen por generación espontánea, como usted sabe perfectamente, y por eso el Gobierno andaluz, el Gobierno de la Junta, hace muy bien en crear las condiciones que favorezcan justamente la creación de cualquier iniciativa empresarial, especialmente en el ámbito de los sectores emergentes, que son la base de la nueva economía que estamos construyendo, y que es la economía de nuestro entorno geopolítico: la biotecnología, la biomedicina, las TIC, lo audiovisual, la agroindustria, las energías renovables, la tecnología medioambiental, etcétera, etcétera. Unos sectores en los que, por cierto, Andalucía es cada vez más fuerte, como lo demuestra el dinamismo en estos sectores el hecho de que haya ya cuatro mil empresas en Andalucía que exportan con regularidad y que contribuyen ya en un 10% al producto interior bruto...

¿Está usted diciéndome algo, señor diputado? ¿Le pasa algo?

[Intervención no registrada.]

Por lo tanto, señor Consejero...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No dialoguen, señor... No dialoguen, señorías, no dialoguen entre ustedes. Señor Fuentes, por favor, no interrumpa.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Es muy importante, como se demuestra en la internacionalización de la economía andaluza, y además en los programas Implanta, tanto en la parte privada como en la parte pública, donde las empresas de los parques tecnológicos andaluces han conseguido importantísimas ayudas en estas dos convocatorias.

Por eso hacen falta incubadoras de empresas; unos dispositivos fundamentales donde cualquier proyecto que surja en cualquier departamento universitario, o en cualquier otro ámbito donde haya un emprendedor con una buena idea, y que ofrezca cierta viabilidad, pueda ponerse en práctica con el apoyo administrativo, con el apoyo técnico y con el apoyo financiero de la Administración, sin riesgo para el emprendedor, y también sin el peligro de que se malogre una buena iniciativa.

Por todo ello, señor Consejero, le pregunto sobre la tecnoincubadora de empresas Marie Curie, que se acaba de poner en marcha en el parque tecnológico Cartuja 93. Y quería preguntarle cuáles son las características de ella y qué repercusiones sobre la economía y el desarrollo socioeconómico de la región va a tener la puesta en marcha de esta tecnoincubadora.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Núñez.

Señor Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidente.

Señoría, efectivamente...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdone...

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—El parque tecnológico Cartuja 93 es una pieza fundamental en el sistema de innovación de Andalucía. Un sistema que forma parte de una estrategia, de una estrategia que desarrollamos, además, en un marco de concertación social, y en el que se articula..., la educación y la formación se articulan con el conocimiento y la investigación, con la transferencia tecnológica y el desarrollo del tejido productivo y, como usted bien decía, la internacionalización de las empresas de la economía andaluza en general.

Una estrategia que tiene como objetivo la creación de empleo, que tiene como objetivo la creación de riqueza en Andalucía. Una estrategia que ha articulado un sistema de incentivos, de estímulo empresarial, de estímulo a la actividad emprendedora, con apoyo a la liquidez, con apoyo a la creación de empresas, con fondos reintegrables, con capital riesgo, con apoyo a la formación de alto nivel como son las becas Talentia, con apoyo al surgimiento, como usted bien decía, de empresas desde la universidad.

Y es en ese marco en el que a finales del mes pasado tuvimos la oportunidad de presentar la citada incubadora de empresas en Cartuja 93. Una incubadora de empresas para empresas de base tecnológica, una tecnoincubadora que hemos llamado Marie Curie. Un edificio con más de seis mil seiscientos metros cuadrados. Un edificio en el que se han invertido más de seis millones de euros por las administraciones. Un edificio que dispone de 40 módulos para que se puedan instalar, desde sus comienzos, empresas de base tecnológica de manera individual. Un servicio que, además, ha tenido exceso de demanda, y en el que esas empresas ya están instaladas en un número de

hasta treinta y seis, y van a poder compartir servicios comunes y, por tanto, costes. Van a poder, además, iniciar su andadura en un espacio ideal, idóneo para lo que es el emprendimiento, como es el parque de Cartuja, que ese mismo día, pues, celebraba su diecisiete aniversario.

Es un ejemplo de cómo se generan, de cómo estamos generando oportunidades, precisamente, en una situación difícil y para afianzar la recuperación económica. Oportunidades en un parque, como es Cartuja 93, que ha tenido también el reconocimiento, y quiero decirlo, que supone el sello de campus de excelencia internacional para la Universidad de Sevilla, conjuntamente con Málaga, porque ha participado activamente en la configuración de esa propuesta, de medio y largo plazo, que es el proyecto Andalucía Tech, en el que se integran el conocimiento, en el que se integra el apoyo al tejido productivo en esa estrategia colectiva que estamos haciendo y desarrollando en Andalucía.

Gracias, señoría.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señor Núñez.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Simplemente decirle que, como diputado por Sevilla, me alegra especialmente que haya lista de espera de emprendedores para la tecnoincubadora. Me parece una magnífica noticia y creo que todos deberíamos de alegrarnos; algunos probablemente más que otros. Pero, desde luego, mostrarle toda, desde luego, nuestra alegría por esta noticia y por el nacimiento de esta tecnoincubadora.

Muchas gracias.

8-10/POP-000523. Pregunta oral relativa al incumplimiento del convenio de colaboración entre el Ministerio de Vivienda y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la aplicación del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Núñez.

A continuación, siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a incumplimiento del

convenio de colaboración entre el Ministerio de Vivienda y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la aplicación del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, que formula el Grupo Parlamentario Popular.

Para llevarla a cabo tiene la palabra la señora Martínez Martín.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Con la venia.

Señora Consejera, ante el incumplimiento del convenio de colaboración Ministerio de Vivienda-Junta de Andalucía para la consecución del Plan Andaluz de Vivienda, ¿tiene previsto alguna acción legal para exigir el cumplimiento del mismo?

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martínez.

Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Muchas gracias, Presidente.

Señoría, el convenio que tenemos suscrito el Gobierno de España y nosotros, que se suscribió en mayo de 2009, se está cumpliendo según lo acordado, y además estamos en conversaciones con el Ministerio de Fomento para cerrar la financiación de los compromisos previstos para el año 2010 en el marco de su comisión bilateral.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Señora Consejera, falta usted a la verdad.

En mayo del 2009, el ex Consejero de Vivienda, Juan Espadas, y la ex Ministra de Vivienda, Beatriz Corredor, firmaron un convenio para la financiación del Plan Concertado Andaluz de Vivienda y Suelo para un periodo del 2009 al 2012, y en ese convenio el Gobierno de Zapatero se comprometía, en la cláu-

sula tercera, a aportar las ayudas financieras estatales correspondientes a las actuaciones que se detallaban en el anexo 1. Y en ese anexo se recogían 120.000 viviendas y actuaciones de suelo en Andalucía durante los años 2009-2012.

Sin embargo, ¿qué es lo que ha hecho Zapatero? ¿Qué es lo que viene ya en los presupuestos del Estado? Ha roto unilateralmente ese convenio, ha suprimido las ayudas a la entrada por la compra de vivienda, ha suprimido las ayudas a los promotores para la construcción de vivienda protegida en alquiler, ha suprimido las ayudas para la compra y urbanización de suelo para vivienda protegida. Es decir, ha decidido ahorrar y recortar un derecho social recogido en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía, como es el derecho a una vivienda.

Y ahora usted dice que lo va a solucionar reuniéndose con el Ministerio de Fomento. Dice que se va a reunir con bancos y cajas para exigir financiación al plan. Pero, ¿por qué no le piden a Zapatero que cumpla sus compromisos con Andalucía, que cumpla el convenio firmado? ¿Por qué no le piden que recorte de otro sitio y no de las políticas sociales de vivienda?

Ustedes han aprobado una Ley del Derecho a la Vivienda que debe garantizar el acceso a los andaluces que más lo necesitan. Pero ustedes mienten, y siguen mintiendo, cuando dicen que va a cumplir el Plan Concertado de Vivienda, cuando dicen que van a garantizar el derecho a la vivienda. Son ustedes, los socialistas, los que han recortado las ayudas, los que han recortado las viviendas, los que han recortado el número de viviendas protegidas. El año anterior, 24.000 actuaciones; este año, 6.000, señora Consejera. Y dice... Estos son los objetivos, que luego la realidad es otra bien distinta. Desde el principio de este plan, 21.000 actuaciones terminadas en tres años, cuando Chaves prometió 30.000 al año; es decir, prometen 90.000 y cumplen 21.000.

Lo que nosotros sabemos es que el recorte en vivienda para Andalucía puede suponer hasta mil doscientos millones de euros menos para Andalucía. Y ahora dicen ustedes que lo van a reorientar hacia el alquiler y la rehabilitación. Falso, de nuevo, pues suprimen las ayudas al alquiler y reducen las ayudas a inquilinos, y en rehabilitación reducen los objetivos. Ustedes sí tenían una agenda oculta de recortes sociales al acceso a la vivienda a quien más lo necesitaba. Ustedes...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Su tiempo ha concluido, señora Martínez.

[*Golpes y aplausos.*]

Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Gracias, Presidente.

Señoría, yo creo que usted, para empezar, está confundiendo el Plan Concertado de Vivienda y Suelo con el convenio que está firmado con el Ministerio. Así que sepa que estamos hablando de dos cosas distintas: una el Plan Concertado, que es 2009-2013, y luego lo que tenemos firmado internamente aquí, que es del 2008 al 2012. Por lo tanto, no confunda una cosa con otra.

No confunda actuaciones del plan con actuaciones en vivienda protegida, porque el conjunto de las actuaciones que ya se han realizado supera las ciento ochenta y tres mil, y, por lo tanto, estamos por encima. No confunda, no confunda las actuaciones con lo que es vivienda protegida. No confunda.

Yo no miento, eso para empezar. Eso para empezar. Y a partir de ahí podemos seguir hablando. ¿De acuerdo? Entonces, por lo tanto, se están cumpliendo hasta la fecha.

Nosotros compartimos con el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, del señor Rodríguez Zapatero, nosotros compartimos que hay que reorientar las ayudas al derecho a la vivienda. Un derecho a la vivienda que nosotros hemos reconocido, y que si ustedes en algún momento tuvieran la oportunidad, probablemente, las eliminarían, como otras tantas políticas y leyes sociales que los gobiernos socialistas hemos puesto en marcha. Entonces, no venga ahora aquí a hablar de que nosotros..., porque, efectivamente, nosotros somos los que hemos puesto en vigor esta ley para ejercer el derecho a la vivienda.

Decía que comparto con el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, compartimos la reorientación hacia las políticas de alquiler y hacia las políticas de rehabilitación. Y nosotros lo que estamos discutiendo es la transitoria con respecto a la vivienda protegida en venta. La compartimos por muchas razones: por la movilidad de los trabajadores, la compartimos por el derecho a una ciudad sostenible, lo compartimos por la capacidad que tiene la vivienda de rehabilitación para también el desarrollo de las políticas de empleo.

Por lo tanto, nosotros no estamos mintiendo en ningún caso, nosotros estamos reorientando. Nosotros hemos puesto en marcha, a raíz de la Ley del Derecho a la Vivienda, hemos puesto en marcha el registro de demandantes, y el registro de demandantes nos está dando ya el perfil de lo que quieren los andaluces, el tipo de vivienda que los andaluces quieren. Y ese tipo de vivienda hoy está en el alquiler, la vivienda en alquiler con opción de compra. Y, por lo tanto, creo que es precisamente la puesta en marcha de ese registro de demandantes lo que nos da el perfil, de gente joven, gente que quiere vivienda en alquiler con derecho a opción de compra, y, naturalmente, vamos a orientar-

las en función de las demandas de los demandantes andaluces.

Muchas gracias.

8-10/POP-000561. Pregunta oral relativa a las infraestructuras en la provincia de Sevilla

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a las infraestructuras en la provincia de Sevilla, del Grupo Parlamentario Popular.

Para formularla, tiene la palabra el diputado señor Sanz Ruiz.

El señor SANZ RUIZ

—Gracias, señor Presidente.

Para dar por formulada la pregunta.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sanz.

Señora Consejera.

La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Muchas gracias, Presidente. Señoría.

La Consejería de Obras Públicas está desarrollando las actuaciones en materia de infraestructuras y servicios de transporte en la provincia de Sevilla, de acuerdo, conforme a lo que está planificado en el PISTA. En esta legislatura, en la provincia de Sevilla estamos llevando a cabo el cumplimiento del plan, como pone de manifiesto que hemos ejecutado una inversión en materia de infraestructuras y servicios de transporte —no hablo de vivienda, solo en materia de infraestructuras— por importe superior a 700 millones de euros, 711 millones de euros, que se distribuyen en más de 300 millones en carreteras, 400 millones en ferrocarriles y 10 millones para el desarrollo de las áreas logísticas.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.
Señor Sanz, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ RUIZ

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, usted lleva poco tiempo de Consejera, y seguramente no se ha enterado de que en la provincia de Sevilla se repite siempre la misma historia: cuando se acercan los presupuestos, se empiezan a presentar proyectos, y, cuando llegan los presupuestos, nos encontramos con que esos proyectos que presentaron a bombo y platillo no aparecen nunca en el presupuesto. Desde que terminó la Expo 92, a esta provincia lo que han venido, señora Consejera, son muchas promesas, muchas mentiras y mucha incapacidad. Mentiras e incapacidad que se hacen especialmente evidentes en el área metropolitana de Sevilla. Treinta años y no han conseguido ustedes, señora Consejera, ordenar el territorio, las infraestructuras o los transportes públicos de esa área metropolitana de Sevilla. En treinta años han presentado muchos planes de infraestructuras y de transportes, que reflejaban una Sevilla ideal, con muchas líneas de metro, muchas líneas de cercanías y muchos tranvías; pero la realidad, señora Consejera, era siempre tozuda, y nos terminaba diciendo que ustedes no solo son incapaces de planificar, sino que también son incapaces de ejecutar lo poco que planifican. Muchos años con la política del parche. Pero lo peor, señora Consejera, lo peor es la soberbia de estos treinta años.

Mire usted, los sevillanos estamos hartos de que intenten tapar su incapacidad con su soberbia. Y le voy a poner un ejemplo. El ayuntamiento de Tomares, señora Consejera, tiene un problema: el tráfico y la ausencia de transporte público. Hemos presentado tres soluciones: alegaciones a la línea 1, alegaciones a la línea 2 y un proyecto de transporte público alternativo. Las alegaciones a las líneas 1 y 2, ni se nos ha contestado, nos hemos enterado por los medios de comunicación de que no se han tomado en consideración; llevábamos tres meses pidiéndole cita a la anterior Consejera, pero no ha tenido tiempo. Estaba muy ocupada explicándole al señor Espadas dónde estaban los barrios de Sevilla. Y, con respecto a ese proyecto alternativo de transporte público que hemos presentado, señora Consejera, al rato de haberlo presentado, sin conocerlo siquiera, el Partido Socialista ya lo estaba descalificando.

Yo hoy quiero preguntarle una cosa, señora Consejera, para que conozcamos el talante de esta nueva Consejera. ¿No tiene derecho el Ayuntamiento de Tomares a presentar alternativas de transporte público, señora Consejera? ¿Tienen los vecinos de

Tomares la obligación de callarse ante el castigo de que la Junta de Andalucía los haya dejado sin metro, señora Consejera?

Le repito una cosa: los vecinos de esta provincia, los vecinos de Tomares, no vamos a callarnos, señora Consejera, ante tanta incompetencia, ante tanta incapacidad y ante tanta soberbia. Y le repito: estamos ya hartos en esta provincia de que esa incapacidad y esa soberbia la intenten siempre tapar de la misma forma.

Muchas gracias.
[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sanz.
Señora Consejera, su señoría...

La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Gracias, Presidente. Señorías.

Yo no sabía que usted confundía la provincia de Sevilla con el Ayuntamiento de Tomares. ¿Usted de qué quiere hablar, de Tomares o de las inversiones de Sevilla? Dígame, porque yo le puedo contestar de las dos cosas.

[Rumores.]

¿De las dos cosas? Bueno, pues que yo le pido al señor diputado que haga la pregunta correspondiente, en su momento, con respecto al Ayuntamiento de Tomares.

Entonces, yo, desde luego, es que lo de ustedes... Yo llevo aquí poco tiempo, efectivamente, pero de verdad que me tienen alucinada. Me tienen alucinada. Yo vengo de otra... Me tienen alucinada de la forma como plantean los problemas que tienen.

Un Gobierno que ha puesto en marcha la línea 1 de metro, con un éxito que, como precisamente hoy viene en la prensa, nos aproximamos a los 20 millones de usuarios. Un metro que ha sacado más de dos millones y medio de coches de la carretera. Un...

[Intervención no registrada.]

Treinta años no, porque el metro no se puso..., hace treinta años no se puso en marcha el metro, señoría. Entonces, el metro está puesto en marcha, creo que hace un par..., ni siquiera hace un par de años. Pues entonces creo que no... Es decir, yo no sé qué problema tienen ustedes con los últimos treinta años. Yo creo que usted quiere hablar de hace, por lo menos, cuarenta o cincuenta años. Es de lo que yo creo que a usted le gustaría hablar. [Rumores.] Pues no, vamos a hablar de que, cuando se ha puesto el metro, con una inversión, solo en esta legislatura, de 180 millones,

y, por lo tanto, nosotros tenemos un plan, señoría, y nosotros estamos también construyendo la línea del Aljarafe, las líneas tranviarias.

Entonces, si usted quiere que yo le cuente las inversiones que se han hecho desde la Junta de Andalucía en la provincia de Sevilla, las tengo relacionadas, punto por punto, una por una, en este periodo. De metro, de tranvía, de carretera. La variante de Gerena, el refuerzo de firme de Écija a Osuna, la carretera Brenes-Carmona, San Juan de Aznalfarache... En fin, una lista larguísima de inversiones que se han hecho en carreteras en la provincia de Sevilla, porque la provincia de Sevilla es algo más que el Ayuntamiento de Tomares, me parece a mí. Y nosotros estamos haciendo inversiones en toda esa comarca, precisamente para darles respuesta a los vecinos, que a lo mejor, en el momento del crecimiento urbanístico, ustedes no previeron como tenían que haberlo hecho.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Bueno, pues ahora, cuando quiera, le doy la lista.

8-10/POP-000550. Pregunta oral relativa al Parque Logístico de Córdoba

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiendo pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa al Parque Logístico de Córdoba, que formula el Grupo Parlamentario Socialista. Para desarrollarla, tiene la palabra el diputado señor Carmona Jiménez.

El señor CARMONA JIMÉNEZ

—Gracias, señor Presidente.

Agradezco la oportunidad de poder intervenir ante esta Cámara por primera vez, para formular la siguiente pregunta a la señora Consejera.

La inclusión, por el Ministerio de Fomento, del Parque Logístico de Córdoba en el plan estratégico europeo

de modos de transporte y mercancías por vía férrea, dentro del eje Algeciras-Sines-Madrid-París, refuerza considerablemente las posibilidades de este centro y sus expectativas de futuro. Cuatro empresas de distribución ya operan desde el centro, que funciona como aparcamiento de camiones y vehículos industriales desde el pasado mes de noviembre, ya que se han incorporado recientemente las dos primeras naves de transbordo y multiuso.

Por todo lo expuesto con anterioridad, la pregunta, señora Consejera, es qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno para impulsar la actividad y el desarrollo del Parque Logístico de Córdoba.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carmona. Señora Consejera.

La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señoría.

La Consejería de Obras Públicas y Vivienda, como entiendo que usted conoce bien, viene desarrollando...

Y bienvenido a esta Cámara. Yo ya no soy aquí la novata, llega usted después que yo. Pues bienvenido a esta Cámara.

Decía que la Consejería de Obras Públicas y Vivienda viene desarrollando una política para mejorar la eficiencia y competitividad del transporte de mercancías en Andalucía. Uno de los principales soportes de esta política de mejorar la eficiencia y competitividad del transporte de mercancías es la creación de una red logística para el conjunto de todo el ámbito andaluz, en conexión con los distintos modos de transporte: carretera, ferrocarril y puerto.

Una de las piezas clave de esa red logística es, precisamente, el Parque Logístico de Córdoba, que ejecutamos en colaboración con su ayuntamiento. Estamos hablando de una plataforma para que se puedan instalar allí empresas del sector del transporte de mercancías, que se beneficien de la sinergia de esa ubicación, y que estimamos una reducción de coste media para ellos en torno al 10%.

Señoría, el Parque Logístico de Córdoba tiene una posición estratégica en el conjunto de esa red logística, relacionada también con el eje, uno de los ejes prioritarios de la Red de Transportes Transeuropea, y a esa gran escala, y a más pequeña escala, su conexión también con la terminal ferroviaria de mercancías de El Higuerón.

Es una zona que cuenta con más de treinta y cinco hectáreas —hablando en metros cuadrados,

pues más de trescientos cincuenta mil—; ya están adquirido todos los suelos; ya están hechos todos los trabajos de planeamiento —el Plan Funcional y el Plan Especial—; ya está en ejecución la primera fase, que es el 60% de toda la actuación; ya está en servicio el aparcamiento para vehículos pesados, y ya se ha iniciado la instalación de actividad empresarial en la zona, generando empleo estable en la misma. En 2011 se va a comercializar el resto de las parcelas, y vamos a proceder a la urbanización de la segunda y tercera fases, y así, de acuerdo con Adif, del Ministerio de Fomento, vamos a poner en marcha el proyecto de conexión entre el área logística y la nueva estación ferroviaria de El Higuerón, haciendo realidad esa demanda sobre la intermodalidad.

De los 40 millones de inversión que tiene esta zona, la mitad ya han sido ejecutados, y, si sumamos a eso la inversión prevista por parte de la iniciativa privada, vamos a ponernos en el triple, es decir, en torno a los ciento veinte millones de inversión, y, según nuestros cálculos, estimamos que estamos hablando de mil empleos estables en el Parque Logístico de Córdoba.

En definitiva, este parque, en el contexto de la Red Logística de Andalucía, amplía las oportunidades de desarrollo económico, el empleo...

Gracias, Presidente.

8-10/POP-000581.Pregunta oral relativa al teleférico de Tomares (Sevilla)

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, lo lamento, pero su tiempo ha concluido.

Señora Consejera, lo lamento.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa al teleférico de Tomares, que formula el Grupo Parlamentario Socialista. Para desarrollarla, tiene la palabra el señor Vázquez Bermúdez.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—Buenos días. Gracias, Presidente.

Señora Consejera, ahora sí vamos a hablar de Tomares, y el Alcalde de Tomares se ha ido. Qué casualidad, qué casualidad.

Pues el Alcalde de Tomares ha presentado esta semana su proyecto de teleférico, que unirá, o que uniría, este municipio con Sevilla; un proyecto con un coste elevado y que ha presentado sin contar con otras administraciones.

Esto es una autentica cortina de humo que pretende ocultar la incompetencia y la ineficacia en la gestión, al mismo tiempo que la incapacidad de diálogo.

La conexión de Tomares con la Red Metropolitana de Transportes está garantizada tanto en el POTAUS como en el Plan de Transportes del Área Metropolitana. Hemos perdido cuatro años porque el Alcalde de Tomares no ha querido dar su brazo a torcer, y ha vuelto a sacar ahora, al calor de las cercanas elecciones, este conejo electoral; una ocurrencia que demuestra que el Partido Popular no tiene propuestas ni alternativas para la movilidad de Sevilla.

En definitiva, señora Consejera, este grupo quiere saber si el Alcalde de Tomares ha establecido alguna vía de diálogo, antes o ahora, para poner en marcha estas infraestructuras, que exceden, con mucho, las competencias municipales.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Vázquez.

Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Gracias, Presidente.

Bueno, no sé cómo hacerlo.

Bueno, en respuesta a su pregunta, lo que le puedo decir es que la primera noticia que yo tuve sobre el teleférico fue el propio lunes a través de los medios de comunicación. También, según luego me han informado —también, según me han informado—, ese mismo día entró en el registro de la Consejería el proyecto que presentaba el Ayuntamiento. Lo que ya no le puedo decir —no he sido capaz de averiguarlo— es qué fue antes, si la rueda de prensa o la entrega del proyecto en la Consejería. De eso, la verdad, no he tenido tiempo para informarme. Tampoco sé si ha hablado con el Ayuntamiento de Sevilla, tampoco lo sé, que me parece que sale de Tomares, vuelve a Sevilla o a la inversa, y, por lo tanto, en ese sentido, le puedo contestar que no ha habido ninguna reunión, que no se ha solicitado el Ayuntamiento de Tomares ninguna reunión, ni de carácter técnico ni político, para hablar de este asunto.

¿Y a efectos de qué presenta el Ayuntamiento de Tomares ese proyecto en la Consejería? Pues mire, se lo voy a decir, porque ellos así lo dicen. Ambos proyectos —porque también ha mandado el estudio de impacto ambiental y el estudio de viabilidad— se presentan para que sean incluidos y aprobados, por parte del órgano del Gobierno de la Junta, en los planes procedentes —que no sé lo que significa «pro-

cedente»— del transporte interurbano, en especial el Plan Intermodal del Transporte en la provincia de Sevilla. Esto se lo ha mandado, para que yo lo incluya y lo apruebe, y yo lo incluya y lo apruebe sin tener en consideración todos los planes que ha hecho la Junta de Andalucía, que... Y, bueno, yo no tengo capacidad nada más que para incluirlo y aprobarlo, sin ninguna capacidad de valoración por mi parte, ni por los órganos colegiados que elaboraron, discutieron, consensuaron y aprobaron los distintos planes metropolitanos del Plan de Ordenación del Territorio, el Plan Metropolitano de Transportes, etcétera.

Bueno, señoría, como usted sabe, el Gobierno aprueba en su día estos documentos; en ellos hay una propuesta para El Aljarafe; es una propuesta que se está desarrollando; hay una propuestas de transporte público serio, de transporte tranviario de conexión con el metro, y, señorías, ese es nuestro plan.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.
Señor Vázquez Bermúdez.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—Gracias, señor Presidente. Gracias, señora Consejera.

Estamos ante un claro ejercicio de soberbia institucional. Parece mentira que se presente un proyecto que afecta a otras administraciones, como el Ayuntamiento de Sevilla y la Junta de Andalucía, y ni siquiera se dialogue con ellas para alcanzar algún consenso. No: Este pretende ser el teleférico del trágala, este pretende ser el teleférico de la imposición.

¿Y a quién se le ocurre hacer una oferta de un proyecto sin negociar con las partes afectadas? A alguien que confunde la política con el autoritarismo, alguien que tiene alergia al diálogo. Eso es lo que ha ocurrido aquí: Un alcalde responsable busca soluciones a través del pacto, y no el enfrentamiento institucional, y esto demuestra que estamos en la confrontación por la confrontación y no en la defensa del interés de la ciudadanía, y presenta una propuesta sin rigor y con tufo electoralista, y qué casualidad, señora Consejera, a través de la iniciativa público-privada que tanto criticó ayer el señor Arenas en el debate de presupuestos. Qué casualidad, qué casualidad. Y es una iniciativa, un proyecto, que no es realista y que sí va a ser, o sería, muy deficitario.

Es falso que su coste fuera cero para las administraciones que lo soporten. En las primeras proyecciones se ha sabido que el coste real del billete sería de cuatro

a cinco euros, con lo cual la subvención pública tendría que ser entre 2,5 o 3,5 euros. Eso ¿qué representaría? Que, al cabo de un año, y de los años de concesión, este capricho del Alcalde de Tomares costaría más que la línea 1 del Metro de Sevilla, con lo cual demuestra que es un puro ejercicio de artificio electoral...

8-10/POP-000560. Pregunta oral relativa a la irregularidad en la concesión de una subvención a Aulacen Cinco, S.L., y justificación de error en el BOJA

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vázquez Bermúdez, su tiempo ha concluido. Lo lamento.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a irregularidad en la concesión de subvención a Aulacen Cinco, S.L., y justificación de error en *BOJA*, del Grupo Parlamentario Popular. Para formularla, tiene la palabra la diputada señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero de Empleo, hace quince días justificó, en un error de publicaciones, en el *BOJA*, la irregular concesión de una subvención a la empresa de la mujer del ex diputado Rafael Velasco, que dimitió por el escándalo más que conocido por todos. También le faltó tiempo, señor Consejero, para sacudirse cualquier tipo de responsabilidad, en este caso Velasco, diciendo que se enteró por la prensa. Eso mismo dijeron los socialistas sobre el caso GAL. ¿Se acuerda, señor Consejero? Y justo hoy —qué extraña casualidad—, siete meses después de la concesión extraña de la subvención a Aulacen Cinco, publican la corrección de errores en el *BOJA*. Qué extraña casualidad. Hoy, señorías, corrigen los errores, y porque el Partido Popular trae esta pregunta. Eso es manipular la Administración, ponerla al servicio de los intereses socialistas. Esa manipulación de la Administración es la que se denuncia, precisamente, por los funcionarios.

Señor Consejero, ya que le puede agradecer al PP que los errores de su Consejería se corrijan por el incansable trabajo del Partido Popular, pues explique, por favor, por qué han tardado estos siete meses y qué es lo que intentan realmente arreglar.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz-Sillero.
Señor Consejero de Empleo, tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señor Presidente.
Señoría, como ya he explicado públicamente, un fallo en la publicación del *BOJA* hizo aparecer en el expediente que las ayudas eran para empresas sin ánimo de lucro, cuando la finalidad de la subvención concedida era para empresas con ánimo de lucro.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.
Señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor Presidente.
Muy pocas explicaciones para lo que ha costado una dimisión de un número dos del Partido Socialista, y para un diputado del Partido Socialista también.
Señor Consejero, aclare, diga la verdad, y explique el porqué todavía no se ha autorizado a los diputados del Partido Popular a consultar el expediente de concesión de ayudas. ¿Es que también están intentando corregir algún tipo de error? Explíquelo, señor Consejero: tiene todo un turno de respuesta para aclararlo.
Y le voy a decir una cosa, señor Consejero: no falte más a la verdad en sede parlamentaria. Y se lo voy a decir muy pero que muy claro: el pueblo andaluz no se merece un Gobierno que miente. ¿Se acuerda de esa frase? Pues, señor Consejero, es el momento en el que el Partido Popular pide formalmente su dimisión, por mentir, por ocultar las irregularidades en la concesión de ayudas, por no perseguir la concesión irregular de ayudas y hasta por decir que es una noticia estupenda que suba la tasa de paro en Andalucía. Por la mentira y por la incompetencia, el Partido Popular pide su dimisión. Ese sería el primer paso, su marcha al frente de la Consejería de Empleo, para evitar que le salpique el caso Velasco. No basta con decir que usted se enteró por la prensa, pues, como bien sabe, el encubridor es tan culpable como el que comete la falta. ¿Quiere, señor Consejero, ser culpable mientras que los posibles beneficios se los hayan llevado otros? ¿Qué gana usted con tapar todo esto? Explíquelo, señor

Consejero. ¿Y qué sucede, que puede que haya más casos irregulares en la concesión de ayudas?

Y, por cierto, y le reitero, ¿por qué no nos ha autorizado a consultar ese expediente de subvención? Aquí el único error es que usted siga como Consejero de Empleo. Y aquí el único error es el entramado que mantiene al Gobierno socialista en la concesión de subvenciones.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz-Sillero, su tiempo ha concluido.
Muchas gracias.
[*Aplausos.*]
Señor Consejero de Empleo, tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señor Presidente.
Señoría, este Consejero no ha mentido ni mente ni va a mentir en sede parlamentaria. De hecho, un compañero suyo, el señor Loaiza, reconoció la semana pasada en la Comisión de Empleo que este Consejero cumple con su palabra, lo cual le dignifica como persona y como parlamentario.
Pero, mire usted, usted no viene a preguntarme sobre el tema de Aulacén Cinco, usted viene a hacer una cacería a este Parlamento. Una cacería en la que ustedes no van a cesar. Y ustedes lo que representan es no la Contrarreforma en Andalucía, sino la Santa Inquisición en Andalucía de nuevo. [Aplausos.] ¿Y saben ustedes por qué? Porque ustedes no buscan la razón, no buscan la verdad, lo que buscan es el dogma, el dogma de perseguir a todos los progresistas en Andalucía. Y así jamás serán ustedes Gobierno.
[Aplausos y rumores.]

8-10/POP-000580. Pregunta oral relativa al conflicto laboral en la plantilla de la base aérea de Morón de la Frontera, Sevilla**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Consejero de Empleo.
Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa al conflicto laboral en la plantilla de la base aérea de Morón de la Frontera, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
Para desarrollarla tiene la palabra el señor Caballos Mojeda.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero de Empleo, como usted sabe, en la base aérea de utilización conjunta hispano-norteamericana de Morón de la Frontera, en Sevilla, desde hace varias décadas se vienen prestando, a través de una serie de contrataciones norteamericanas, todas las tareas de mantenimiento y atención a los trabajos de dicha base.

En la actualidad, y desde el 1 de agosto, hay una nueva empresa, una nueva contrata que, como las anteriores, se ha subrogado y ha mantenido esa plantilla. Estamos hablando, como le he dicho antes, de 600 trabajadores que residen en los municipios del entorno y también en la ciudad de Sevilla.

Desde el 1 de agosto, esta nueva empresa norteamericana, a finales ya del propio mes de agosto, ya estaba planteando una reducción de plantilla que formalizó a través de un ERE para la extinción de 286, casi la mitad, de los 600 empleos en la base. Ciertamente, los trabajadores, el comité de empresa, los datos que pueden aportar, a día de hoy, es que durante los nueve primeros meses de este año de 2010 no solo no se ha reducido el tráfico de aviones y, por tanto, no se han reducido las tareas de mantenimiento y servicios a las tripulaciones a los mismos, sino que ha habido más vuelos que el año anterior y más horas extras también que el año anterior.

Yo lo que quiero plantearle, señor Consejero... Y por eso traemos esta pregunta de máxima actualidad, porque, como usted sabe —y está bien informado y los trabajadores también— se está en plena negociación a la búsqueda de un acuerdo que sea pactado con los trabajadores, con su representación en el comité de empresa, con los sindicatos presentes en la plantilla de esos 600 trabajadores. Y traemos esta cuestión porque su impacto social y económico, de llevarse adelante en los términos que plantea esta nueva contrata norteamericana, sería, desde luego, inasumible para los trabajadores, para los municipios del entorno, donde viven esos cientos de familias que viven de la base y, desde luego, inasumible en esos términos también para el Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Consejero, ¿cuál es la valoración que le merece esta situación y el ERE que ha planteado la empresa? ¿Y cuáles serían, a su juicio, las condiciones por las cuales se podría resolver este conflicto?

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Caballos.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, evidentemente, cualquier situación que produzca una reducción del empleo tanto en la base aérea de Morón de la Frontera, en Sevilla, como en cualquier otra empresa, siempre representa un motivo de preocupación para el Gobierno de Andalucía.

También, en este caso, y en especial por la incidencia que el resultado del expediente pudiera tener en las poblaciones de su entorno, como su señoría ha mencionado, es de nuestra preocupación.

Desde el pasado día 21 de octubre se vienen produciendo reuniones periódicas con la intervención de la Delegación de Empleo de Sevilla y de la Dirección General de Trabajo, tanto con el comité de empresa de la base aérea como con representantes de la empresa Vinnell, Brown & Root LLC.

Se les ha transmitido que el objetivo del Gobierno andaluz es mantener en todo momento una labor de apoyo y mediación a las partes durante el periodo de consultas, potenciando la consecución de una solución consensuada que minimice los posibles efectos de ajuste de plantilla si esta llegara a producirse.

Quiero informarles, señorías, que durante estas últimas dos semanas hemos seguido manteniendo numerosos contactos entre las partes en el ámbito de la Delegación de Empleo con el objetivo ya apuntado de que pueda llegarse a acuerdos razonables y aceptables tras el periodo de consulta. En definitiva, señorías, todos nuestros impulsos, tanto del Gobierno de la Junta de Andalucía como de la Consejería de Empleo, se dirigen a apoyar, especialmente cuando se producen expedientes de regulación de empleo, que las consecuencias sociolaborales de los procesos de ajuste sean minimizadas al máximo. Y con ello pretendemos dar viabilidad y continuidad a la propia actividad empresarial, asegurando su futuro y velando por los trabajadores.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo. Señor Caballos, le quedan unos segundos.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Recio, por la respuesta.

Cuenta usted, por supuesto, con todo el apoyo y el respaldo del Grupo Parlamentario Socialista. Hablaba usted de apoyo al empleo, de apoyo a los trabajadores

y de negociación, por supuesto. Y quiero decirle que en esa línea estamos trabajando, con usted y con los trabajadores de la base aérea de Morón...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Caballos. Su tiempo ha concluido.

El señor CABALLOS MOJEDA

—... que desde el principio han contado con nuestro apoyo.

Muchas gracias.

8-10/POP-000583. Pregunta oral relativa a los nuevos planes de empleo para jóvenes y mayores de 45 años

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Caballos.

Continuamos con la siguiente pregunta relativa a nuevos planes de empleo para jóvenes y mayores de 45 años, que formula el Grupo Parlamentario Socialista y que también dirige al Consejero de Empleo.

Tiene la palabra para plantear la pregunta la señora Naranjo Márquez.

Señora Naranjo, su señoría puede comenzar.

La señora NARANJO MÁRQUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, hoy hemos conocido que, por primera vez en dos años, el Producto Interior Bruto logra un primer avance interanual, un 0,2%, que no es ni mucho ni suficiente. Pero hasta que no alcancemos el óptimo 2% con el que la situación laboral se normalizará, según los analistas económicos, el Gobierno no ha dejado ni dejará de trabajar por todos los andaluces, pero, especialmente, lo hace con ahínco por aquellos andaluces y andaluzas que se encuentran en situación de desempleo, pues esa, además, es la prioridad del Gobierno socialista del que usted forma parte.

De todos ellos y ellas, nos consta que usted, especialmente, trabaja por los más jóvenes y por los mayores de 45 años, que son los colectivos más afectados por esta difícil situación económica. De ahí que

hoy queramos conocer, pero, sobre todo, queramos reconocer, aquí, en la Cámara andaluza, el empeño que desde su Consejería tiene por elaborar planes de empleabilidad específicos para ellas y para ellos. Y preguntarle por el acuerdo adoptado desde el último Consejo de Gobierno, concretamente el del martes pasado, y que va a posibilitar el acceso al mercado laboral de más de 200.000 andaluces a través del Plan Motiva y del Plan 45 Plus.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Naranjo.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracia, señora Presidenta.

Señorías, el Gobierno está decidido a mejorar la empleabilidad de los andaluces y andaluzas, especialmente la de los jóvenes y mayores de 45 años. Y vamos a hacerlo desde la concertación y el trabajo conjunto con cada desempleado, creando un traje a medida de las necesidades de cada uno de ellos. Partimos, con estos planes, por tanto, de un compromiso mutuo, el compromiso por la empleabilidad, acuerdo por el que el desempleado se responsabiliza en mantener una actitud activa en el proceso y el Servicio Andaluz de Empleo se compromete a diseñar acciones a medida para incrementar sus posibilidades de acceso al mercado laboral.

Sabemos que es necesario optimizar los recursos y mecanismos ya existentes, por lo que solo en el próximo año se van a invertir 485 millones de euros en estos planes, que están llamados a beneficiar a 215.000 desempleados andaluces.

Ambos planes contemplan la creación de una beca de 20 euros por día para respaldar la asistencia a cursos de formación, al tiempo que se reservan plazas específicas para estos colectivos en cursos de Formación Profesional, escuelas taller, talleres de empleo, incentivos a la contratación y ayudas de respaldo al trabajo autónomo, entre otros.

El Plan Motiva cuenta con 381 millones de euros en 2011, y beneficiará a unos 150.000 jóvenes andaluces de entre 18 y 29 años. El Plan 45 Plus, se dirigirá de forma preferente a personas con más de un año de situación de desempleo, suponiendo una inversión de 104 millones de euros el próximo año, con el objetivo de beneficiar a unas 65.000 personas desempleadas.

Estos planes enseñan la agenda de este Gobierno, señorías, la agenda que convierte a Andalucía en pionera

en toda España. Esta es la agenda que, cínicamente, el señor Rajoy con sus validos, Arenas y Zoido, llama agenda letal, mientras oculta sus verdaderas intenciones, que no son otras que recortar los derechos a los jóvenes y a los trabajadores.

Pues bien, señorías, este Gobierno se siente orgulloso de esta agenda social y de estos planes y de que todas las comunidades autónomas nos miren para aprender de nuestra experiencia.

8-10/POP-000540. Pregunta oral relativa a la situación actual y previsiones de FAISEM (Fundación Andaluza para la Integración Sociolaboral del Enfermo Mental) y sus trabajadores

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo.

¿Señora Naranjo?

Muchas gracias.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, relativa a la situación actual y previsiones de FAISEM, Fundación Andaluza para la Integración Sociolaboral del Enfermo Mental y sus trabajadores, que formula el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y que dirige a la Consejera de Salud.

Para formularla, tiene la palabra el señor Sánchez Gordillo.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Para dar la pregunta por formulada.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez Gordillo.

Señora Consejera de Salud, su señoría tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, señora Presidenta.

Solo trasladar que la pregunta... En una pregunta genérica, señor Sánchez Gordillo. Decía: ¿Cuáles son las previsiones de la Consejería en relación al futuro de FAISEM, Fundación Andaluza para la Integración

Sociolaboral del Enfermo Mental, y sus trabajadores? El futuro es prometedor, de estabilidad y de que siga desarrollando la excelente tarea que está haciendo para preocuparse y ocuparse, en el Gobierno andaluz, de la integración de las personas con enfermedad mental.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señor Sánchez Gordillo, su señoría tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Señora Consejera, desde que se hizo la reforma psiquiátrica, en el año 1984, han pasado veintiséis años. La verdad es que todos vimos con buenos ojos que se derribaran las tapias de los antiguos manicomios, pues fue un salto cualitativo y se emprendió una marcha muchísimo más humanitaria y progresista.

La verdad es que faltan muchas cosas: faltan camas para los enfermos mentales —solamente hay 1.500 en Andalucía—, falta personal —hay déficit—, falta calidad del acto médico por el no seguimiento, sobre todo, en los momentos de crisis... Lo ha denunciado el Defensor del Pueblo, que, desgraciadamente, los centros de enfermos mentales están colapsados. Hay un maltrato de los enfermos mentales en las cárceles de Andalucía...

FAISEM se crea en el año 1983, precisamente, para dar una respuesta a esto. La labor, como usted ha dicho, reconocemos que es muy positiva, pero faltan casas de hogar, alojamientos supervisados y residencias.

Pero mi pregunta, señora consejera, es qué pasa con el futuro de los trabajadores de FAISEM, qué medios financieros se van a tener, inmediatamente... Porque ahora, actualmente, son insuficientes.

Y la segunda pregunta es, señora Consejera: Si no se les considera a estos trabajadores ni funcionarios, ni laborales, ¿por qué se les aplica el 5%?

Y la tercera pregunta es: Si se les aplica el 5% como funcionario o como laboral, ¿dónde quedarán enmarcados en la nueva remodelación del sector público? Porque los sueldos que cobran estos trabajadores abnegados son de 1.100 euros brutos y 930 euros, teniendo que trabajar días de fiesta y domingos. Y nosotros planteamos que, de alguna manera, habría que meter al FAISEM dentro del SAS, para que, realmente, tuviera el carácter público, con medios suficientes y con la creación de centros intermedios con mayor calidad técnica, para que pudieran atender a estos enfermos.

Nosotros pensamos, señora Consejera, que no hay equilibrio entre el personal asistente, que son unos 1.100 —como le he dicho al principio—, y el número de personas enfermas.

Tenga en cuenta que no estamos delante de una enfermedad cualquiera, sino de una enfermedad que, de alguna manera, afecta al 42%, que tiene algún caso de enfermedad, más o menos grave, mental, de los andaluces. Y a nosotros nos parece que faltan medios, hace falta darle seguridad de verdad...

Y me gustaría que fuera concreta: ¿Estos trabajadores van a tener, realmente, el carácter de laborales o funcionarios, con todas las garantías? Porque es lo que está preocupando en el sector ahora mismo.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gordillo, lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Muchas gracias.

Señora Consejera de Salud, su señoría tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, señora Presidenta.

Señoría, es muy complicado ser concreta cuando la formulación de la pregunta es tan genérica. Yo le rogaría a su señoría que, si usted pretende que discutamos de una materia que puede ser concreta, me formule concretamente cuantas preguntas considere necesarias, porque es complicado anticipar que, de ese enunciado, lo que usted quiere saber... Efectivamente, cuál es la vinculación laboral de los trabajadores de FAISEM.

Pero hacerle algunas consideraciones: No comparto el diagnóstico que usted hace de la situación de la salud mental en Andalucía. Esta comunidad ha sido una avanzadilla en la reforma de la salud mental. Todavía hay otras comunidades que mantienen a las personas, con enfermedad mental, en instituciones cerradas. Andalucía hizo un trabajo de salud comunitaria que ha permitido que los enfermos, que las personas con enfermedad mental, se encuentren, actualmente, como ciudadanos con mayúsculas, con todas las condiciones del resto de los ciudadanos. Por tanto, creo que este trabajo hay que reconocerlo, y no solo a los profesionales, sino también a las familias, que han tenido que hacer frente a situaciones de dependencia que tenían estos enfermos y estas personas, y que, por tanto, han procurado y han tenido que ver alterado también su entorno familiar, poniendo el acento en que la recuperación del enfermo era lo primero que se tenía que plantear.

En segundo lugar, el futuro de la plantilla de FAISEM es el futuro de estabilidad. De hecho, lo que se ha hecho con las últimas actuaciones, en relación con este grupo de trabajadores, no ha sido más que aplicar el Decreto Ley 5/2010. Usted me preguntaba que si

era de aplicación. Pues, evidentemente; si no, no lo hubiera aplicado el Gobierno.

Si el Gobierno entendiera que la medida de aplicación de este decreto hubiera sido ilegal, como usted comprenderá, no lo hubiera aplicado. ¿Por qué? Porque la fundación es una fundación en la que la reforma de las instituciones administrativas se ha venido a llamar fundación pública, y, por tanto, le es de pleno impacto ese decreto.

La tercera pregunta: ¿Se ha aplicado con un régimen de progresividad? La respuesta es que no, al igual que no se ha aplicado ni en las empresas públicas ni en el resto de entidades que no venían especificadas en el real decreto. Y, además, señoría, porque la composición de la plantilla de FAISEM, con distribución por grupos, impedía una aplicación progresiva.

Por tanto, señoría, agradecer al conjunto de los trabajadores públicos el esfuerzo que han hecho con la bajada salarial que se propuso y se planteó en el real decreto ley, ya que esa medida ha posibilitado que no haya recortes en las prestaciones sanitarias y que no haya ningún tipo de merma en los servicios que se están prestando a las personas con enfermedad mental. Porque no solo FAISEM hace un trabajo sanitario, sino también social y laboral, porque recordará que es una institución compuesta por tres...

8-10/POP-000562. Pregunta oral relativa a las plazas de aparcamiento del hospital Costa del Sol

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Salud, lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, relativa a las plazas de aparcamiento del hospital Costa del Sol, que formula el Grupo Parlamentario Popular y que dirige a la Consejera de Salud.

Tiene la palabra la señora Corredera Quintana.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Gracias, señora Presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Corredera.

Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Señorías, en primer lugar, trasladarle que el enunciado de la pregunta en donde se plantea que no hay ninguna plaza de parquin libre en el hospital Costa del Sol no se corresponde con la verdad —yo creo que sus señorías lo conocen porque hemos tenido ocasión de discutir de esta materia en diferentes foros—, y en segundo lugar, señoría, trasladarle que el Ayuntamiento no solo conocía, sino que dio licencia de obra, licencia de primera ocupación y licencia de apertura, y que, por tanto, en las últimas reuniones mantenidas con el Ayuntamiento así se trasladó y así se han planteado las siguientes actuaciones a seguir.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señora Corredera Quintana, su señoría tiene la palabra.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Señora Consejera, lo del hospital Costa del Sol es de película, es un serial en el que capítulo tras capítulo se va desgranando lo que finalmente sucederá. Y lo que va a suceder es que los cuatrocientos mil usuarios del Costa del Sol van a terminar pagando un parquin, carísimo, por cierto, porque ustedes van a permitir que desaparezcan casi todos los aparcamientos gratuitos que hay en superficie en la actualidad, a 2,06 euros la primera hora, 1,75 euros a partir de ahí, para acceder al aparcamiento del hospital, al que uno no va por gusto ni de paseo, sino que va por necesidad.

Señora Consejera, es una evidencia que hacía falta ampliación del hospital Costa del Sol por el déficit de camas que hay en la provincia de Málaga, y que las plazas de aparcamiento eran insuficientes. No cuestionamos la fórmula de financiación de estas infraestructuras, ni que la empresa concesionaria vaya a explotar durante 40 años las 1.395 nuevas plazas subterráneas de aparcamiento; pero, en el convenio que firmó el Ayuntamiento, lo que conocía el Ayuntamiento, no se hablaba para nada de los aparcamientos en superficie. Lo que sí cuestiona este grupo, por tanto, es que también vayan a permitir ustedes que se privatizen las ochocientas plazas que existen actualmente en superficie.

Señora Consejera, respeten al menos eso: garanticen a los ciudadanos de la Costa del Sol que al menos van a tener acceso gratuito a esas plazas.

Desde que surgió el problema ustedes han intentado echar balones fuera, acusar al Ayuntamiento de

los posibles retrasos en la obra; pero no han aportado ninguna solución. En la reunión que tuvieron la pasada semana, ninguna solución. Faltan a la verdad cuando dicen, además, que las barreras se han levantado por sus gestiones. Se han levantado por las instancias remitidas por el Ayuntamiento. Y las obras, por cierto, se han paralizado porque no tenían permisos para instalar las barreras de acceso al parquin, y ayer el Ayuntamiento le denegó la licencia de obra a la sociedad concesionaria porque hay deficiencias en el proyecto, según la unidad técnica de infraestructuras del Ayuntamiento de Marbella —unidad técnica—. ¿Qué quieren ustedes? ¿Que se dé una licencia con un informe contrario de los técnicos? Eso se hacía en otros tiempos en Marbella, y así le fue a Marbella. Con este equipo de gobierno, desde luego no: normalización, regularidad y transparencia.

Cuando solucionen las deficiencias tendrán la licencia. Pero eso no soluciona el problema, y el problema es que hacen falta plazas, un mínimo de plazas gratis, para los usuarios del Costa del Sol.

Lo que está sucediendo en el Costa del Sol es un atropello a los ciudadanos, es una barbaridad, y aunque a usted no le guste la expresión, es un copago encubierto: no le cobro por la atención, pero tienen que pagar por acceder.

Busquen una solución. Si no, alguien va a tener que dar muchas explicaciones a los ciudadanos de Marbella y a los ciudadanos de la Costa del Sol, porque no es justo que se tenga que pagar ese dinero por acceder —vuelvo a decir— a una infraestructura pública y necesaria. Los marbellíes, los costasoleños, no merecen ese trato por parte de la Consejería de Salud.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Corredera Quintana.

Señora Consejera de Salud, su señoría tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Muchas gracias, Presidenta.

Qué causalidad, señoría, qué casualidad que siempre que se acerca un periodo de elecciones, una contienda electoral, la actitud del Partido Popular es confrontar con el Gobierno. Eso es lo que ha hecho tradicionalmente, eso es lo que viene haciendo, y, por tanto, eso es lo que van a mantener —espero que así..., imagino que así será, y lo lamento— de aquí a las elecciones.

Mire usted, señoría, las administraciones hablan con las instrucciones, con las licencias y con los

papeles. Las administraciones no hablan con lo que declaran públicamente, sino hablan a partir de lo que conceden.

Dice la licencia, señorías de esta Cámara, de primera ocupación del Ayuntamiento de Marbella textualmente. Lo dice el papel que presumiblemente, firma el Ayuntamiento de Marbella sin conocer, cosa que me preocupa, porque ya tenemos mucho llovido de papeles que ha firmado el Ayuntamiento de Marbella sin que después quiera entenderse lo que aquí ponía. Dice:

«De conformidad, las obras están suscritas por la dirección facultativa, y se ajustan al proyecto». Y dice a continuación: «No obstante lo anterior, de la documentación aportada se observa que se pretende privatizar» —dice la licencia— «el uso de los aparcamientos, y a este respecto se informa de que se está tramitando la licencia de instalación de actividad, habiéndose evacuado los correspondientes informes técnicos favorables».

El Ayuntamiento de Marbella conocía perfectamente la pretensión que tenía la Consejería de Salud de financiar, por la colaboración público-privada, la ampliación del hospital Costa del Sol, y ahora el Ayuntamiento de Marbella se está intentando desentender de esa licencia de primera ocupación, de esa licencia de obra, y también del permiso de actividad, y, por tanto, señoría, me preocupa, me preocupa mucho porque la incoherencia a la hora de establecer licencia por el Ayuntamiento de Marbella es especialmente problemática conociendo lo que ha ocurrido con anterioridad.

Si ahora no comparten las decisiones que se adoptaron en su momento, tendrán ustedes que plantearlo así a los ciudadanos. Lo que no pueden hacer ahora, señorías, es calificar de copago, calificar de ilegalidad, o simplemente, a partir de un decreto de paralización, intentar desentenderse de una actuación que fue aprobada, que fue referida como tal en el literal de la licencia de primera ocupación y que va a suponer una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de Marbella.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

8-10/POP-000545. Pregunta oral relativa al convenio con el California Institute for Regenerative Medicine

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa al convenio con el Instituto Californiano de Medicina

Regenerativa; pregunta que formula la diputada Arenal Catena y que dirige a la Consejera de Salud.

Señora Arenal, su señoría tiene la palabra.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera de Salud, su departamento y el Instituto de Medicina Regenerativa de California firmaron el pasado 11 de octubre un convenio de colaboración por el que ambas entidades desarrollarán trabajos conjuntos en el ámbito de la terapia celular y la medicina regenerativa.

Es por eso por lo que hoy el Grupo Socialista quiere que nos explique cómo contribuirá a la investigación en terapia celular y en medicina regenerativa para Andalucía la firma de este convenio con el Instituto de California.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Arenal.

Señora Consejera de Salud, su señoría tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Gracias, Presidenta.

Efectivamente, señora Arenal, el pasado 11 de octubre, y con ocasión del Simposium Mundial sobre Células Madre, la Consejería de Salud firmó un convenio con el Instituto Californiano de Medicina Regenerativa, una institución de las más importantes del mundo en promoción, impulso y financiación de la investigación en terapia celular; un convenio de colaboración, señoría, por el que ambas entidades vamos a desarrollar trabajos conjuntos en este ámbito.

Decirle, señoría, que este instituto, que nació en el año 2004, cuenta con una dotación de 3.000 millones de dólares para dar soporte a esta investigación con células madres, y que ha promovido el campo de la investigación con el programa más importante del mundo a lo largo también de la propia California y de otras instituciones también importantes. De hecho, señorías, no es casualidad que en su composición se enmarquen otras universidades, como la Stanford, como el Instituto Salk, o como hospitales como el Cedars-Sinai. Por tanto, que pone en valor no solamente la calidad de

estas investigaciones, sino también la capacidad de las instituciones que lo soportan.

El acuerdo establece el desarrollo de trabajos conjuntos, que fundamentalmente lo que nos va a permitir es trasladar el conocimiento que se está desarrollando entre los diferentes grupos de investigación. El hecho de que hayan escogido Andalucía como una de las instituciones aliadas es porque en nuestra comunidad, en nuestro país, tenemos un marco normativo que nos permite desarrollar la investigación con células madre en muchos de los ámbitos y en muchas de las propuestas que actualmente los Estados americanos no pueden realizar. Por otra parte, también porque tenemos ya un entramado investigador, con centros de excelencia, red de institutos de investigación y red de fundaciones que nos permiten también poner en valor y poner al servicio de este convenio una gran cantidad de profesionales y de pacientes que están dispuestos a participar en esos proyectos de investigación.

Por último, señorías, en este caso y en este simposio, se aprovecharon todos los conocimientos científicos que se habían desarrollado en este ámbito en nuestra Comunidad Autónoma, así como también en el conjunto de los países del mundo, en donde una vez más Andalucía quedó y figuró como una de las regiones, como una de las comunidades que está desarrollando un trabajo más serio, y un trabajo también de mayor calidad, por el grupo de investigadores que está componiendo esta red.

Por tanto, señorías, yo creo que con este paso damos también un salto de gigante en la investigación biosanitaria, al asociarnos con las instituciones más prestigiosas del mundo en terapia celular, en medicina regenerativa y en las perspectivas que permiten que los pacientes alberguen esperanzas para encontrar soluciones a sus problemas de salud.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Salud. Señora Arenal Catena, su señoría tiene la palabra.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señora Presidenta.

Agradecerle, señora Consejera, no solo la información, sino que hayan sido valientes desde el Gobierno andaluz para seguir apostando por algo tan importante como es la investigación científica, aun con todo lo que hemos tenido en contra cuando se puso encima de la mesa algo tan valiente.

Y hoy se pone de manifiesto que es importante. Ya el sistema sanitario público andaluz no se queda solo en atender a la población, en mejorar la calidad de vida, sino que va más allá de una forma que tiene que ser la prevención, ¿no?, de las enfermedades a través de la investigación.

Ello se pone de manifiesto también en la apuesta tan decidida que se hace en los presupuestos para 2011, una vez más apostando por la investigación científica no solo desde Salud, también desde la Consejería de Innovación.

Y esto se pone de manifiesto que al final el tiempo pone a cada uno en su sitio. Cuando desde Andalucía se apostó por traer aquí, a esta Cámara, el Proyecto de Ley para Investigación con Células Madre nos encontramos a los compañeros de enfrente de la bancada con un no rotundo como siempre.

Hoy da la razón que los Estados Unidos no miran hacia esta tierra para hacernos compinches y llevar a cabo la muerte, sino que se alían con España, se alían con Andalucía para generar vida. No nos aliamos con Estados Unidos para ir a una guerra, nos aliamos con Estados Unidos para investigar en células madre.

Así que, de verdad, enhorabuena y que continúen por esta línea. Muchas gracias.

8-10/DI-000005. Declaración Institucional, relativa a la situación generada por la respuesta de las autoridades marroquíes a la pacífica protesta de la población saharauí acampada en las proximidades de la ciudad de El Aaiún

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias señora Arenal Catena.

Señorías, antes de pasar a las preguntas dirigidas al Presidente de la Junta de Andalucía les ruego a todos ustedes unos minutos de atención.

Ante la grave situación que se ha generado por la respuesta que las autoridades marroquíes han llevado a cabo contra la pacífica protesta de la población saharauí, acampada por miles en las proximidades de la ciudad de El Aaiún, Sahara Occidental, y que ha provocado la total destrucción del campamento con un número aún indeterminado de muertos y cientos de personas heridas, el Parlamento de Andalucía aprueba la siguiente declaración institucional:

«El Parlamento de Andalucía:

»1. Muestra su más profunda preocupación por la grave situación antes descrita y pide la apertura de

una investigación independiente sobre lo sucedido y la depuración de responsabilidades, en su caso.

»2. Se solidariza con las víctimas de ese ataque y con sus allegados.

»3. Insta a las autoridades marroquíes al respeto escrupuloso de los derechos humanos en todas sus actuaciones en el Sahara Occidental.

»4. Asimismo, condena las agresiones sufridas por periodistas españoles que informaban sobre la situación de El Aaiún.

»5. Reitera su compromiso en la denuncia de la situación que sufre el pueblo saharauí y la reivindicación de sus derechos civiles y políticos, así como su deseo de una pronta resolución del conflicto saharauí en el marco de las resoluciones de la ONU.

»6. Insta a las partes a llegar a un acuerdo en el marco de las conversaciones en marcha, evitando actuaciones que puedan interferir en el normal desarrollo de las negociaciones.

»7. Apoya la labor del enviado personal del Secretario General de las Naciones Unidas, Christopher Ross, en la búsqueda de una solución justa, duradera, que contemple todas las opciones y cuente con el acuerdo de las partes para solucionar el último proceso de descolonización de África: el Sahara Occidental.

»8. Manifiesta su convencimiento de la necesidad de mantener observadores internacionales permanentemente en los territorios ocupados y anima tanto a la sociedad civil como a organizaciones y cargos institucionales a seguir en la denuncia de las violaciones de los derechos humanos.

»9. Insta al Gobierno español y al conjunto de instituciones a mantener una postura garantista y vigilante ante las violaciones de derechos humanos en el Sahara Occidental y a intensificar las labores diplomáticas que sean necesarias para poner fin a los actuales incidentes de El Aaiún, de forma que se eviten nuevas víctimas.

»10. Insta al Gobierno español a implicarse más firmemente y a liderar, en el marco de las Naciones Unidas, la búsqueda de una solución justa y democrática que respete el derecho de autodeterminación del pueblo saharauí.

»Esta declaración institucional se enviará al Presidente del Gobierno de España, al Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno de España, a la Embajada de Marruecos en España, a la Delegación del Frente Polisario en España y al Secretario General de las Naciones Unidas.

»Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2010.

»Firmado: portavoz Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, portavoz del Grupo Parlamentario Popular y portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.»

[Aplausos.]

8-10/POP-000541. Pregunta oral relativa a las medidas para acabar con las desigualdades, la pobreza y el paro en Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ahora sí, señorías, continuamos y comenzamos con la pregunta, relativa a medidas para acabar con las desigualdades, la pobreza y el paro en Andalucía, que dirige el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida al Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Valderas Sosa, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, acabamos de aprobar una declaración institucional que condena la cruel agresión del Gobierno marroquí contra el pueblo saharauí.

Esta cruel actuación, señor Presidente de la Junta de Andalucía, exige, a nuestro juicio, ir más allá y no podemos mantener la normalidad de relaciones con Marruecos mientras se masaca al pueblo saharauí.

Se hace necesario condicionar, a nuestro juicio, cualquier ayuda presupuestaria a la deposición de la acción agresora, represiva y violenta del Gobierno de Marruecos.

No olvidemos, señor Presidente, que nosotros, nuestro país, tiene una deuda pendiente con los derechos políticos y sociales del pueblo saharauí y su proceso de descolonización.

Señor Presidente, las reformas de sus políticas, de las que ayer alardeaba bañado en la autocomplacencia del portavoz socialista, y al mismo tiempo la Consejería de Hacienda, planteando una agenda social nueva, nos llevan, tras la experiencia presupuestaria, a determinadas reflexiones sobre la fotografía real de Andalucía.

Miles de ciudadanos andaluces han perdido calidad de vida, derechos laborales, sociales, estatutarios. Retrocedemos en tres años —2008, 2009 y 2010— en empleo, en viviendas, en servicios públicos, en convergencia social, en inversiones.

Andalucía se empobrece y, con ello, los andaluces y las andaluzas tienen un mayor nivel de pobreza.

Se pospone continuamente, nuevamente, la batalla en los presupuestos y en las leyes ante la situación de exclusión social. Se olvida, se abandona la batalla de la inclusión social necesaria. Se aplaza el desarrollo del Estatuto de Autonomía, se frenan las transferencias, las competencias.

Se sacrifica todo, señor Presidente, al control del déficit público, olvidando la vulnerabilidad de la economía andaluza y de los andaluces y de las andaluzas.

Se nos plantean unos presupuestos claramente con la prioridad política del recorte, a nuestro juicio,

en políticas sociales que no deberían ser tocadas y se han tocado.

Se han recortado las inversiones públicas, se han recortado las políticas sociales, las políticas de empleo, las políticas de igualdad y, muy duramente, las políticas de vivienda que desaparecen prácticamente de los presupuestos, siendo un derecho estatutario al que estamos obligados a responder y aplazamos, aparcamos. Yo diría que estamos ante un tijeretazo al Estado del bienestar, mientras, al mismo tiempo, se ensalza una agenda social inexistente, a nuestro juicio, frente a claros retrocesos en las políticas sociales en los últimos años.

Mire usted, señor Presidente, yo le reconozco la capacidad de convertir lo negro en blanco por parte del Gobierno andaluz. Yo diría que son como los alquimistas. Nos venden planes, discursos, que luego chocan con la realidad más dura que usted y su partido pretenden hacer invisible. Y a nosotros no nos cuadra. Con menos presupuesto, con menos recursos, nos parece muy complicado más política social y mejor y más empleo para eliminar lo que son los datos que están ahí. Y esto no nos permite fiarnos de su política ni fiarnos de los presupuestos.

Nos hablan ustedes continuamente, en los tres últimos presupuestos, de crear más empleo, pero tenemos 1.100.000 parados y una sangría que no cesa. Nos hablan de apoyo a los débiles, pero estamos en el 30% de pobreza y con más gente en los comedores sociales según Cáritas. Nos habla de prioridad social, pero se recortan la mayoría de los programas sociales. Nos hablan de derecho a la vivienda; se retrasan los recursos, hay menos vivienda de carácter social y sigue habiendo más necesidades de vivienda. Se nos habla del Estatuto, y se frenan todas las políticas, todas las transferencias y todas las capacidades competenciales.

Nos anuncia una Andalucía imparable, y vamos camino de marcha atrás, la convergencia de Andalucía en todos los datos cada vez retrocede más.

Y, al mismo tiempo, se nos sitúa una política que en los últimos tiempos ha sido muy contradictoria. No se iba a abaratar el despido, y se ha hecho; los débiles no iban a pagar la crisis, y la pagan; se iba a garantizar el derecho a la vivienda, y cada día hay más desahucios; nos prometíais la ley de inclusión, y llevamos doce años esperándola, y aparece nuevamente en los presupuestos, que al final de esta legislatura presentaremos una ley que usted rechazó presentarla cuando le correspondía, a principios de esta legislatura. Y, lógicamente, unos presupuestos que nos anuncian más sufrimiento.

En ese sentido —y termino, señor Presidente—, nosotros le hemos ofrecido en los últimos meses alternativas que han ido despreciándose por parte de ustedes, sobre las que vamos a seguir nosotros insistiendo. Seis líneas de actuación:

Una reforma fiscal progresista para más recursos, para unos presupuestos que avancen una mejor y más amplia política social.

Un fuerte impulso a la economía social.

Planes de empleo y formación, con más recursos de los que se dispone y sin desaparecer el Proteja.

Incremento en la inversión pública.

Y un reforzamiento de las políticas de vivienda.

Estos son elementos mínimos, señor Presidente, para responder a un presupuesto social que ustedes quieren vender siendo inexistente ante la realidad de las políticas presupuestarias que ayer se plantearon en el debate de los presupuestos de este año, que ustedes sacaron adelante con muchos recursos menos para afrontar esa política necesaria que sufren miles y miles de andaluces, que necesitan una respuesta que usted, en sus años de Gobierno, no les da.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Permítame que, en primer lugar, exprese la consternación, me imagino que también de toda la Cámara, por el fallecimiento hoy de Carlos Edmundo de Ory, gran poeta gaditano e Hijo Predilecto de Andalucía.

Señor Valderas, bueno, usted viene casi a hacer una segunda vuelta del debate presupuestario. Yo lo que sí le digo es que doy por buenos los argumentos, las razones, las explicaciones que dio ayer la Consejera de Hacienda. Pero sí me gustaría incidir en lo primero que ha dicho usted, lo del sacrosanto déficit, o sacralizar la estabilidad presupuestaria. Mire, viendo cómo están los mercados financieros ahora mismo, lo que está padeciendo un país como Irlanda, lo que padeció Grecia y lo que puede padecer cualquier otro país, por esta embestida de los mercados financieros, la estabilidad presupuestaria es un seguro, es un seguro de que no tienes que apelar a ellos y no te van a pedir una prima de riesgo que no vas a poder pagar.

Pero, además de eso, le querría decir que, esta embestida que se está produciendo contra la deuda soberana, es curioso que esté patrocinada, funda-

mentada en la liquidez de un país y en el gobierno de unos fondos de inversión que mueven la liquidez, de un país que está gobernado por un partido comunista. Es curioso... Que es lo que está pasando ahora en el mundo. Es China la que maneja los excedentes financieros hoy en todo el mundo, que conspira contra la deuda soberana de otros países. Esa es una realidad del mundo actual. Y, por lo tanto, debemos tener siempre en cuenta que la estabilidad presupuestaria no es sino un seguro.

¿Qué hemos de hacer, señor Valderas? Más competitividad. Más competitividad, y lo queremos hacer, y lo estamos haciendo, a través de la internacionalización de la economía —251 millones de euros—, el plan proyecta, para jóvenes parados y también para parados de larga duración, que en conjunto entre los dos van a ser más de 122.000 millones de las antiguas pesetas. Estamos hablando de una apuesta por la competitividad.

Pero, mire, también la competitividad nos plantea otro problema. Y es que nosotros tenemos un euro fuerte, que lo defiende Alemania, que lo gobierna Alemania, y al mismo tiempo en Estados Unidos le dan a la máquina de hacer billetes, devalúan por otra vía el dólar, y en China, en China tienen un yuan que vale mucho menos en el mercado de lo que vale en la realidad económica. Por lo tanto, estamos compitiendo contra un país que hace *dumping* social, China, y que hace *dumping* monetario. Y estamos compitiendo en una realidad económica mundial en la que, por mucho que ganemos competitividad, con una moneda como es ahora mismo el euro vamos a tener problemas.

Pero —la segunda parte de su intervención—, mire, cuando hablemos de una realidad, hablemos de la realidad que nos proporcionan los datos oficiales. Porque podemos hablar de lo que usted quiera, pero la Encuesta de Presupuestos Familiares se publicó hace dos semanas, y en ella podemos ver algunas cosas. Con una crisis económica por medio, entre 2004 y 2009 la tasa de pobreza relativa de Andalucía se ha reducido —se ha reducido, no ha aumentado— en dos puntos, mientras que en España lo ha hecho en 0,4 puntos. O, por ejemplo, el porcentaje de hogares que no se pueden permitir vacaciones se ha reducido en 8 puntos. El de hogares con dificultades para llegar a fin de mes se ha reducido en 4 puntos. El de familias con escasa capacidad para afrontar sus gastos imprevistos se ha reducido en 5 puntos. Y, según el informe PISA, el sistema educativo andaluz es, con diferencia, uno de los más equitativos, en su acceso, de la OCDE.

Por lo tanto, no se están aumentando las desigualdades, el camino no está realizado, no está terminado. Nosotros hemos mantenido una serie de programas de apoyo a las familias con menores ingresos, y programas de sanidad, educación y de servicios sociales,

hemos mantenido el gasto público, en algún caso lo hemos incrementado, y esto tendrá, digo yo, algo que ver con que los datos de evolución de los indicadores de desigualdad no estén aumentando, sino que se estén reduciendo.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Valderas Sosa, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Señor Presidente, yo no sé si usted vive en Andalucía, o en Andalucía no vivo yo ni nadie de mi grupo parlamentario.

Mire usted, la realidad andaluza camina por el camino contrario que usted me está diciendo. Cuando se tiene el 28,55% de desempleo; cuando se tiene el 29,4 de pobreza; cuando la pobreza severa en los últimos años ha aumentado; cuando estamos el último en la cola en materia de producto interior bruto de renta per cápita por persona; cuando estamos con una cola..., en la cola de la capacidad de consumo y de demanda de consumo interno de los andaluces y las andaluzas; cuando, efectivamente, hay un retroceso en materia de la política de vivienda; cuando hay viviendas desocupadas, pero hay miles y miles de ciudadanos que están todavía viviendo de forma hacinada o que están siendo desahuciados por la vivienda; cuando hay multitud de necesidades en materia de los elementos esenciales para vivir con dignidad, que usted me hable de una Andalucía que va bien, yo, señor Presidente, no lo puedo compartir.

Con los datos que tenemos encima de la mesa, Andalucía no va bien, señor Presidente. Con los datos presupuestarios y los presupuestos que usted ha planteado, Andalucía no sale de la situación de la crisis ni da una respuesta social a la crisis. En todo caso, como le anunció ayer el portavoz parlamentario en materia presupuestaria de Izquierda Unida, más paro, más sufrimiento, menos política social y congelación de 96 programas de los 133 programas que componen el planteamiento funcional del presupuesto. En políticas de infancia, en políticas de drogodependencia, en políticas de inclusión social, en políticas de vivienda, en políticas de empleo, en una serie de políticas que no me detengo, porque no tengo tiempo, a trasladarle en un debate presupuestario que yo no estoy haciendo hoy. Estoy haciendo la respuesta social de sus presu-

puestos, que usted me vende en una nueva agenda social inexistente.

Y me habla usted de los mercados. Mire usted, Irlanda ha seguido a pies juntillas las orientaciones del Fondo Monetario Internacional, y está al borde de ser intervenida financieramente.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas Sosa, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor VALDERAS SOSA

—Termino, señora Presidenta, termino.

Usted ataca a la República Popular China, y resulta que pasa de puntillas por la actuación de los Estados Unidos, de la política neoliberal, de la política neocon, que ha traído la situación de crisis que estamos viviendo y sufriendo en este momento. Es más, se pone usted de acuerdo con ella. Ahora resulta que usted ataca a los comunistas como culpables, y especialmente a la República Popular China, de la situación mundial. Y todo porque los pobres, en Brasil, en la India, en China, quieren un mundo diferente, un mundo con un modelo de desarrollo solidario y sostenible. Y usted resulta que sigue defendiendo a quien nos hunde, a los Estados Unidos y también a Alemania y a las grandes potencias europeas, que juegan contra los intereses de nuestra comunidad autónoma. Yo no puedo compartir, señor Presidente, esa política.

Y nosotros le hemos dicho que hay otra forma de controlar el déficit: ir a una política fiscal más progresista, a una reforma fiscal en profundidad, que sea capaz, lógicamente, de no hacer que se recorte el empleo, que se recorten viviendas, que se recorten políticas sociales. En lo que usted ha recortado, y nos vende luego una agenda social que está cargada de humo. Solo humo es lo que usted está vendiendo en materia social a los andaluces y a las andaluzas ante los datos de una economía que de su mano ha decrecido peligrosa y preocupantemente en Andalucía en todos los datos estadísticos, y especialmente en el de convergencia de nuestra Comunidad Autónoma con otras comunidades del conjunto del Estado y con la media del Estado, señor Presidente.

Se necesita la rectificación política, como con los empleados públicos, y usted no está dispuesto a rectificar absolutamente nada porque su soberbia política y de gobierno lo ciega, señor Presidente.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Mire, lo que yo sé es lo que pasa en el mundo, y que pasa en España también. Irlanda no sé si ha cumplido los objetivos que le fijaba el Fondo Monetario Internacional, pero tiene un 32% del PIB de déficit, y creo que eso no era una recomendación del Fondo Monetario Internacional. Esa es la realidad, esa es la realidad, señor Valderas.

Y en cuanto...

No, yo no hablo de los comunistas. Hablo de, en China *dumping* social y comercial, y nosotros, para ganar competitividad, tenemos que meter nuestros productos en el mundo. Eso es lo que le digo. Y para meter los productos en el mundo no solamente tienen que ser buenos, sino venderse a un buen precio. Y si la moneda está muy alta, pues se vende a más precio. Eso lo entiende cualquier persona, y eso es una regla general de la economía.

¿Y que China tiene excedentes? Naturalmente, porque los podía invertir en su país, y mejorarían las condiciones de vida. Naturalmente que sí. Ahora bien, le digo: ¿Que hay un problema de paro? Naturalmente que sí: no se lo he negado. Hemos pasado a la caída más abrupta del empleo que se recuerda en los ochenta últimos años.

Mire, Andalucía ha registrado el crecimiento del empleo más importante de su historia en la pasada legislatura, nunca ha tenido un crecimiento como ese, y ha tenido también la caída del empleo y el aumento de desempleo mayor en lo que vamos de legislatura. Es absolutamente cierto. Y yo he dicho que, frente a eso, estamos haciendo programas para mejorar la competitividad de la economía andaluza, porque ya no vamos a poder salir simplemente por un auge en el sector de la construcción, y tenemos que cambiar el modelo productivo y tenemos que alentar a que nuestras empresas hagan mejor lo que hacen bien. Eso es lo que le estaba comentando.

Ahora, cuando habla usted de indicadores, lo único que le digo es que vaya a los indicadores reales, porque la encuesta de presupuestos familiares, que es la encuesta oficial que mide los indicadores en España, de desigualdad, de desigualdad, se la he leído yo, y eso, efectivamente, podrá gustarle más o menos, pero es absolutamente cierto y es la consecuencia también de una determinada política.

Mire, somos ya un país de competitividad, ya no somos un país de convergencia. Andalucía es una región cuyo crecimiento económico le ha llevado ya, dentro de la Unión Europea, a pasar del lado de los que éramos regiones de convergencia a regiones de competitividad, y simultáneamente a eso, señor Valde-ras, porque usted me está hablando de desigualdad, simultáneamente a eso, la convergencia interna en Andalucía también ha mejorado, y hoy, en términos territoriales, en términos municipales, si no me equivo-co, es un 65% menor de la que existe en la Unión Europea y un 35% menor de la que existe entre las distintas provincias españolas.

Por lo tanto, es verdad que hay un problema de paro, es verdad que hay que afrontar el problema de desempleo y de creación de empleo; pero no es verdad que haya aumentado la desigualdad: no lo es.

Entre 2004 y 2009, la renta media de los hogares andaluces creció más del 8%, y se situó en el 86,2% de la media, y la renta media personal creció un 18%. ¿Y sabe usted de qué es consecuencia esto? Esto es consecuencia, primero, de los activos empleados, cuyas retribuciones o remuneraciones salariales por hora efectiva son ya el 93% de la media española. Querrá usted saber —bueno, mire usted la estadística oficial— que las remuneraciones efectivas por hora trabajada en Andalucía son superiores a siete comu-nidades autónomas —Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Galicia y Extremadura—, y que la pobreza relativa de las perso-nas mayores de 64 años se ha reducido notablemente en estos años, y algo tendrá que ver la política de dependencia y la política de pensiones mínimas: algo tendrá que ver en eso.

Por lo tanto, yo no le estoy hablando de que no haya problemas. Le estoy hablando de que los indi-cadores de desigualdad, lejos de aumentar, están reduciéndose. Eso es lo que le estoy diciendo, y no otra cosa.

Andalucía encabeza el desarrollo de la Ley de Dependencia, tenemos complementos a las pen-siones no contributivas y a las asistenciales, hemos aumentado a un 64% las partidas del programa de solidaridad, somos la única comunidad autónoma que asegura la gratuidad de los libros de texto, la única con una ayuda como la Beca 6.000, la que dispone de prestaciones sanitarias para las familias más humildes y de menores ingresos. Es decir, estamos haciendo política social y de redistribución, y eso determina —es verdad— que las desigualdades se vayan reduciendo. No es casual, no es casual que se está ya produciendo.

Es verdad, insisto: Hay un problema de paro, hay un enorme problema de paro, y también lo estamos afrontando; pero tenga usted en cuenta también que para afrontar el problema del paro, que es lo que le decía al principio y le digo ahora, habrá que tener

en cuenta también cuál es el contexto internacional. Porque usted ha empezado hablando de la sacrali-zación de la estabilidad presupuestaria, y yo ya le he dicho que la estabilidad presupuestaria está en relación con lo que sucede en los mercados inter-nacionales, porque dígame usted, si usted incumple la estabilidad presupuestaria, dónde vende el dinero que tiene que comprar, dónde vende el dinero que tiene que comprar.

Y dice usted: «Subir mucho los impuestos». Se recauda menos. ¿Subir mucho los impuestos? Re-cauda usted menos. Eso es obvio, porque eso es una experiencia comprobada. Bajarlos también recauda menos. Hay que hacer el equilibrio, que es lo que hace el Gobierno andaluz.

[Aplausos.]

8-10/POP-000554. Pregunta oral relativa a las polí-ticas para incentivar el crecimiento económico

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, relativa a políticas para incentivar el crecimiento eco-nómico, que formula el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el señor Arenas Bocanegra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Señor Griñán, la verdad es que tiene usted una habilidad extraordinaria. Intentar presentar el *dumping* social chino, ¿no?, como una novedad tiene un mérito extraordinario. Y luego tiene un segundo mérito más extraordinario todavía: Algunas veces, señoría, los de la crisis son los Estados Unidos. Hoy le ha tocado a China, y al final el único que nunca tiene responsabilidad es usted, señor Griñán. Tiene un mérito extraordinario [aplausos], un mérito extraordinario.

Por supuesto, señor Griñán, subir impuestos significa que se recauda menos porque se pierde empleo, bajar impuestos significa que se recauda más porque se gana empleo y los creadores aceptan el reto de constituir empresas productivas. China, Estados Unidos, pero sobre todo Andalucía.

Al empezar la legislatura, señor Griñán, 464.000 parados; ahora mismo, 1.130.000, 660.000 más, y dice usted que las desigualdades se han reducido.

El señor Chaves y usted han sostenido que Andalucía era la comunidad autónoma que estaba en mejores condiciones para afrontar la crisis, y hoy ha hablado el señor Griñán de Europa.

Por cierto, en Europa nos incorporamos donde nos incorporamos por efecto estadístico y por la ampliación, con la incorporación de países mucho más pobres que nosotros —luego se lo demuestro—; pero tenemos en este momento el triple de la tasa de paro media de todas las regiones de Europa, y todavía continúa haciendo un discurso triunfalista.

Según la última encuesta de población activa, se crean en España setenta mil empleos: en Andalucía se destruyen cuarenta y tres mil. Las familias que no tienen ningún miembro trabajando en España se reducen en dieciséis mil: en Andalucía se incrementan en veintiuna mil familias. Hace tres años, los hogares que no tenían ningún ingreso por sus miembros trabajando eran en Andalucía el 5,5%: ahora son el 16% de las familias andaluzas. ¿De qué reducción de desigualdades me habla, cuando hay un 50% de jóvenes andaluces que no tienen empleo, y un 30% de mujeres? ¿De qué desigualdades me hablan en cuanto a aminorarse, cuando hemos perdido nueve mil empresas y treinta y un mil autónomos?

¿Usted cree que es normal que su Consejero de Empleo, que se ha definido como un gran progresista esta mañana, diga que veinticinco mil parados más de la EPA le provocan un profundo optimismo? ¿Usted cree que es normal que cuando se incrementa el paro registrado diga el Consejero de Empleo que estamos en plena recuperación? ¿Usted comparte que el incremento de quince mil personas en el paro registrado es una buena noticia para Andalucía?

Su admirada Vicepresidenta económica, la señora Salgado, ha dicho ayer algo curioso sin querer. Ha dicho textualmente:

«Aunque lo hemos dicho muchas veces, creo que, de verdad, ahora podemos decir que estamos saliendo de la crisis». Pues yo le pido, señor Griñán, que dejen de engañarnos. No hay peor combate y, sobre todo, más inútil combate, que aquel que se enfrenta a la realidad. ¿Cómo evalúa usted, aparte de las políticas chinas y norteamericanas, las políticas andaluzas para promover el crecimiento económico?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias. Muchas gracias, señor Arenas Bocanegra.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Es verdad, puede ser una habilidad. Pero, mire, cuando hablamos de economía y cuando hablamos de la situación económica, yo asumo mis responsabilidades y presento programas, y presento proyectos, y se aprueban proyectos y programas, cosa que usted no ha hecho todavía. Y en ese campo ni está ni se le espera. Lo de usted, como siempre, ha sido una colección de ambigüedades y de inconcreciones, que habrá que preguntarle. Dice: «Suprimimos no sé cuántas consejerías», diga cuáles, por ejemplo. ¿Suprimimos también los funcionarios, también los altos cargos, también las direcciones generales? ¿Cuánto ahorra eso? ¿Qué significa eso para la crisis?

Es decir, es necesario saber si lo que usted está proponiendo es algo que sirve, de verdad, para luchar contra la crisis, o lo que está proponiendo es pura y simplemente demagogia. Porque, mire, desde que usted perdió la tercera oportunidad, lo único que ha hecho en esta tribuna es buscar la cuarta. Lo único que ha hecho es pedir elecciones, pedir elecciones. Su único objetivo son elecciones. Está usted dando, incluso, por ganadas las elecciones que vienen presentando alternativas sin concreción ninguna. Yo no me lo puedo explicar, no puedo entender cuál es su objetivo, ahora mismo, político. Pero lo peor del caso es que tampoco lo saben los andaluces.

Mire, los problemas de los andaluces son los problemas de los socialistas y de mi Gobierno. Los problemas de los andaluces son su oportunidad electoral. Esa es la gran diferencia que estamos encontrando.

Me pregunta usted, y me dice: «Aumenta el paro en septiembre, en el último mes —en octubre, me parece que ha sido—, en 15.000 personas». Es verdad, pero no dice otra cosa: han aumentado los afiliados a la Seguridad Social. Porque a veces olvida, señor Arenas... Y es verdad que ya se está produciendo una reducción de la destrucción de empleo, diríamos incluso que se ha contenido la destrucción de empleo en términos anuales, pero usted me dice que aumenta el paro sin explicar que el paro puede aumentar también por incrementos de la población activa. Eso no lo dice nunca, eso no lo dice absolutamente nunca.

Mire, eso ha pasado muchas veces en España. En la última legislatura de ustedes, entre 2000 y 2004, el paro aumentó en 200.000 personas, en casi doscientas mil personas. Y se creó empleo, bastante empleo; no tanto como el que ustedes dijeron, porque... No. Sí es verdad, porque, de un día para otro, entre el 8 y el 9 de mayo del 2002, ustedes modificaron la Encuesta de Población Activa para incrementar en un solo día el número de ocupados en 1.254.000 personas.

[Rumores y aplausos.]

Es decir, fue el mayor aumento... [Rumores.] Mire, fue el mayor... Mire, aquí lo tiene, se lo doy ahora mismo, la nota del Instituto de Estadística. Fue el mayor aumento de empleo en un solo día que registran los anales de la historia económica mundial. Bueno, pero... No, no, no es para reírse, porque es verdad que se creó empleo. No tanto, pero se creó empleo. Y aumentó el paro, señor Arenas. Y aumentó el paro. Por eso, esas son cosas que hay que saber cuando se explica la evolución general de la economía.

Los programas que se están aplicando van ya teniendo resultados, y se está produciendo una flexión de los indicadores, que también debería verla. Que estamos en una crisis profunda, ¿cómo vamos a hablar de la crisis sin hablar de las causas de la crisis? ¿Cómo vamos a hablar de una crisis que nos lleva a tener que vender nuestros productos fuera sin hablar de los mercados internacionales? ¿Cómo vamos a hablar de la crisis si vendemos en euros sin saber lo que le está pasando al euro? Es decir, es que para usted eso es absolutamente irrelevante.

En Andalucía el paro ha aumentado en el último año..., el empleo se ha destruido, mejor dicho, en el 1,9%. En otras comunidades donde ustedes gobiernan, en el 4% y en el 3%. ¿Significa esto que sus recetas son mejores que las nuestras? No, significa que hay una crisis que está afectando a todas las economías de todas las comunidades autónomas. Es verdad que nosotros no le echamos la culpa a Zapatero, como hacen en las comunidades autónomas donde también se destruye empleo y se crea paro.

Pero, mire, le termino diciendo una cosa para que usted tome nota. Usted ha dicho que va a mandar una postal en nombre de las mujeres a Zapatero con el aumento del paro que han tenido las mujeres. Usted lo ha dicho: «Le vamos a mandar una postal, las mujeres, a Zapatero, con el aumento del paro». Y es verdad, es verdad, señor Arenas: hay 600.000 mujeres desempleadas más que en 2004. Es verdad. Pero en la postal tiene que poner también, para que sea veraz, que hoy hay 1.323.000 mujeres más con empleo que las que había en el 2004. [Aplausos.] Tiene que decir también que cuando ustedes se fueron la tasa de actividad femenina era del 44,6%, y hoy es del 52,5%; es decir, que había más de un millón y cuarto, de millón, de mujeres que no eran desempleadas porque ustedes las consideraban simplemente inactivas.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Arenas Bocanegra, su señoría tiene la palabra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Mire, señor Griñán, en esta legislatura hemos estado un año y medio sin poder hablar de crisis por una razón: porque ustedes la negaban. ¿Cómo íbamos a hablar de crisis?

En segundo lugar, efectivamente, yo he participado en un acto, en un acto, con una asociación de mujeres en igualdad, que tienen el mismo derecho que las asociaciones de mujeres vinculadas a los socialistas, el mismo derecho. Y las mujeres, ¿saben ustedes lo que hacían? Las mujeres mandaban una postal diciéndole al señor Zapatero, a lo mejor se la mandan a usted, que están hartas de tanta demagogia, que son las grandes víctimas de la crisis y que en España el paro de las mujeres triplica al paro de la Unión Europea. Eso es lo que ponía la postal con mucha razón. Eso es lo que ponía.

[Aplausos y golpes.]

Un Presidente de la Junta tiene una obligación primera: estar informado. Y aparte de la prensa internacional, el *Washington Post*, la prensa china y el *Frankfurter Allgemeine*, tiene que leer la prensa andaluza. Pues, si usted lee la prensa andaluza, observará hoy en todos los medios de comunicación que ayer presenté mi alternativa presupuestaria, y usted es el único que no se ha enterado, el único que no se ha enterado.

[Aplausos y golpes.]

Una vez más, una vez más, una vez más, una vez más, el Presidente de la Junta de Andalucía...

[Rumores.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Muchas gracias.

Una vez más, el Presidente de la Junta de Andalucía se comporta como un ovni, al margen de la realidad de Andalucía.

¿Cuántas consejerías? Diez. Se fusionan Presidencia y Gobernación y Justicia. Se fusionan Educación y Cultura, y Cultura. Sanidad y Asuntos Sociales. Y una parte de Asuntos Sociales e Igualdad, Empleo e Igualdad. Esas son las diez consejerías del cambio, las diez consejerías del cambio, las diez, las diez.

[Aplausos y golpes.]

Y usted, usted prometió hace dos años quitar el 50% de la Administración periférica y no ha quitado ninguna.

Por cierto, le pido, en primer lugar, que se remangue y arregle, de una vez, el conflicto de los funcionarios

a base de diálogo. Le pido que tenga mucho cuidado con el triunfalismo porque nos han bajado el *rating* de la deuda andaluza. Le digo que aproveche su intervención para confirmarnos si, definitivamente, no hay fusiones entre las cajas de ahorro de Andalucía cuando han estado todo el tiempo vendiendo el asunto de la caja única. Pero, sobre todo, le digo a usted que yo he venido a hablar del profundo fracaso de las políticas de empleo de su Gobierno. No del chino, no del americano. De su Gobierno.

Incentivos para el empleo. En 2009 ni una de cada siete solicitudes fue atendida. En 2009 se invirtió un 50% menos que en 2007. En los ocho primeros meses de 2010 no han atendido ni el 3% de las solicitudes de incentivos para el empleo. El Plan Memta no existe, ni se le espera. El plan Proteja ha desaparecido. Y ahora ustedes se inventan un nombre nuevo, que es el plan Proyecta, para sustituir los dos fracasos anteriores. Ese plan Proyecta nace sin ningún euro adicional, deja al margen el 76% de los parados en Andalucía, se hace sin diálogo con los sindicatos, deja al margen a los hombres y mujeres parados de 30 a 45 años, deja al margen a los parados de 45 años que no son de larga duración, y no dedica ni una coma a las personas con discapacidad o riesgo de exclusión que están en el paro. ¿Sabe usted por qué hacen este diseño? Porque su estrategia no es acabar con el paro, su estrategia es esconder el paro de las listas oficiales. Esa es su estrategia, esa es su estrategia.

[Aplausos.]

Y mire si es verdad, mire si es verdad... Sí, sí, mire si es verdad, que los DENOS, los DENOS, los parados que no se apuntan, han crecido en Andalucía un 33% en un año, de los que no se apuntan. Y a alguien a quien le dan ustedes una clasicita o lo llaman al Inem para decirle: «Buenas, tardes, ¿en qué te gustaría trabajar?», y lo están borrando inmediatamente de las listas del paro registrado. Esa es su estrategia, y se viene denunciando hace mucho tiempo: el maquillaje de las listas del paro.

Señorías, lo que no es posible es que, cuando el paro se incrementa espectacularmente, las políticas activas de empleo bajen 370 millones.

¿Usted sabe —y esto es importantísimo, y creo que no lo sabe— cuánto ha dejado de ejecutar el Servicio Andaluz de Empleo en los años de peor crisis de la historia de Andalucía? ¿Lo sabe usted? Pues han dejado de ejecutar 1.100 millones de euros en los últimos cuatro años. ¿Cómo califica eso? Una auténtica vergüenza que, con la peor crisis, no se ejecuten los presupuestos del Servicio Andaluz de Empleo. Y ya, para colmo de tomarnos el pelo, no solo nos dicen..., para tomarnos el pelo a los andaluces, nos dicen que, cuando sube el paro, es una noticia extraordinaria y que, cuando el paro baja en España y sube en Andalucía, que eso invita al optimismo. Con este escenario de no ejecutar siquiera las partidas del SAE, nos dice el

señor Consejero que todas las comunidades autónomas están mirando a Andalucía como pionera. ¿Pero pioneras en qué?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Arenas Bocanegra, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Voy terminando.

... Como pioneras en paro, como pioneras en paro.

Por cierto, señor Griñán, ¿me permite usted que le diga una cosa? Acaben con sus contradicciones internas. Acaba de decir la señora Salgado, anoche —se publica hoy en los medios de comunicación—: «Los asesores de Salgado piden cambios fiscales exactamente igual que los de Cameron». Tienen ustedes que aclararse, tienen ustedes que aclararse, ¿no?

[Risas, aplausos y golpes.]

Termino mi intervención, termino mi intervención —*Diario Económico Nacional*, lo pueden ver luego—. Mire, le agradezco una cosa...

[Intervenciones no registradas.]

No, no, *Diario Económico Nacional*, económico, la prensa sepia, sepia, no la blanca: la sepia.

[Risas.]

Señor Presidente, le agradezco...

[Intervención no registrada.]

Luego, luego, luego...

Le agradezco, señor Presidente, que haya aceptado la fiscalización de los Fondos de Empleo, le agradezco que lo haya hecho. También le quiero decir una cosa: me ha sorprendido mucho que acepte la fiscalización de los Fondos de Empleo y pidan inmediatamente la fiscalización, solamente, de los ayuntamientos de capital gobernados por el Partido Popular. Por eso, yo le quiero decir que manzanas son manzanas, y que hemos presentado un escrito para que todos los ayuntamientos se fiscalicen, incluidos los gobernados por el Partido Socialista. Manzanas son manzanas.

[Aplausos y golpes.]

Y, hablando de manzanas —y termino—, también hemos pedido las diputaciones provinciales. ¿Y sabe por qué? Porque peras con peras, las ocho diputaciones provinciales.

Señor Presidente, deje usted de vender humo, se lo ha dicho el señor Valderas. Está muy bien todo el día que navegue usted por China, por Estados Unidos, y sobre todo en vuelos domésticos, hacia Galicia, hacia la Comunidad Valencia... Andalucía. Y el problema en Andalucía es que su política económica es un error,

es un atentado contra el sentido común, y su política de empleo, como he demostrado con datos, es un auténtico escándalo.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos y golpes.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Arenas Bocanegra.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Arenas, me encanta oírle, también, hablar del Proteja de Andalucía, como está hablando ahora, y no lo que decía... Ha llegado a decir que era un instrumento de financiación municipal, también lo han llegado a decir. Y, cuando lo aprobamos, era un bordinio, un desastre, una cosa que rechazaban, aunque, luego, eso sí, se apuntaban todos, uno detrás de otro, se apuntaban.

[Aplausos y golpes.]

Pero, mire, la diferencia es que el Proteja es coyuntural, porque era tratar de parar y frenar, en la caída, a la construcción, y el Proyecta, que proyectamos, es estructural, es reconvertir, profesionalmente, y mejorar la empleabilidad de los parados. Pero, bueno, de eso podemos hablar cuantas veces usted quiera.

[Rumores.]

Mire, somos el Gobierno..., el único Gobierno autonómico que tomamos medidas contra la crisis en la pasada legislatura.

Es verdad que usted dice..., me dice las consejerías que quería reducir...

[Rumores.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio. Silencio, por favor.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Bueno, a este respecto, lo que me gustaría es saber... No, es que le he preguntado si eso significa, también, supresión de direcciones generales, de funcionarios... Porque, si no, lo que ahorra exactamente es

un millón de euros, no ahorra más, en un presupuesto de 32.000 millones de euros. Por lo tanto, verdaderamente, pan migado y, desde luego, nada que tiene que ver con la crisis económica.

Vamos a ver, lo de las estadísticas, es curioso, ¿no?, porque nos dicen no sé qué de las estadísticas —señor Arenas, luego le doy este papel—... ¿Por qué, ustedes, en un solo día, en mayo de 2002, aumentaron los ocupados en 1.254.000? No, no...

[Intervención no registrada.]

Eso no es... No, no fue una corrección, fue un aumento del empleo. ¿Qué quiere...? ¿Qué pasaba? Que el empleo... No, no, la pregunta mía es: ¿Que el empleo que medíamos antes los socialistas era mayor? ¿O que el paro era menor? Porque ustedes lo que hicieron fue corregir las estadísticas. Bueno, pues es evidente que, entonces, si lo que corrigieron... Es que deberían haber corregido para todos.

[Intervenciones no registradas.]

Pero, bueno, vamos a ver, la prensa andaluza. Yo he leído una, que usted ayer aquí dio un mitin, y en otra he leído que usted manifestó absolutas inconcreciones.

[Intervenciones no registradas.]

Y yo le digo... No, no, lo he leído en la prensa de hoy. Y le añadido, y le añadido: Mitin con inconcreciones, porque los ciudadanos andaluces tienen perfecto derecho a saber qué quiere usted hacer si, en alguna ocasión —que no va a ocurrir—, usted ganara las elecciones.

[Intervenciones no registradas.]

Mire, lo que menos se espera de un dirigente político es ambigüedad e inconcreción. Yo le diría que usted concretara, sé que no lo va a hacer, porque, miren ustedes, la que le liaron a su jefe, Rajoy, porque se atrevió a decir que tenía debilidad por Cameron, no porque ustedes no la sientan, que la sienten igual, sino porque lo dijo, porque lo dijo. No, eso es...

[Intervenciones no registradas.]

Ustedes se limitan... Y, mire, señor Arenas...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, les ruego silencio. Señorías, les ruego, por favor, silencio.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—La libertad de palabra forma parte de la democracia, también. La libertad de pensamiento sería exigible, también.

Yo a usted le... Se dedican a poner adjetivos a lo obvio, permanentemente.

Usted empezó con reformas serias y profundas. Su adlátere dice ahora que reformas estructurales, valientes y profundas.

Veo que lo que más le gusta es la profundidad. Cuán profundas, señor Arenas, cuán profundas. Tan profundas que no se ven, tan profundas que no existen. No, tanto como que no se van a encontrar en un sitio, como las de Cameron, como las de Esperanza Aguirre, como la de Freijo o Camps: hacer un expediente de regulación de empleo en Galicia, reducir en un 30% los funcionarios de Cataluña... No, es la pregunta que yo le hago: ¿Es esa la reforma seria y profunda?

[Intervenciones no registradas.]

Mire, sacrificios, ¿para quién los piden ustedes? Porque, al final, de lo que se trata es de que, ustedes, no es que reduzcan el sueldo a los funcionarios, es que lo que dicen es que van a hacer expedientes de regulación de empleo.

Mire, yo le voy a decir cuáles son sus reformas valientes, estructurales y profundas. Porque ustedes ya las han venido diciendo.

La primera: una involución del 28 de febrero, una involución. Ustedes no estuvieron en esa lucha, pero es que, ahora, señor Arenas [rumores], ustedes, ustedes, están pidiendo, además, adelgazar...

[Intervenciones no registradas.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, les ruego, silencio. Señorías, les ruego, por favor, silencio.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... ha llegado a pedir... Señor Arenas, usted ha pedido, incluso, que el Estado recupere competencias transferidas a las comunidades autónomas. Lo ha dicho en una entrevista, que se la traeré yo próximamente.

Están ustedes planificando una involución del 28 de febrero, un adelgazamiento del Estado de bienestar, una privatización de los servicios públicos de Educación, de Sanidad, de Servicios Sociales y de Seguridad, y dicen que por su baja productividad. Dicen que aportaría mucho más eficiencia si se privatizan, porque se produciría una ruptura de la posición dominante del sector público. ¿Pero de qué hablamos, señor Arenas, cuando usted propone?

Y, en tercer lugar, menos igualdad y menos tolerancia. Porque ustedes han dicho, explícitamente ya, que van a derogar la Ley de Igualdad y que van a derogar el matrimonio.

[Intervenciones no registradas.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, les ruego silencio para que dejen intervenir al Presidente de la Junta de Andalucía. Señorías, les ruego, por favor, silencio.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... porque entenderán ustedes la paridad...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... porque entenderán ustedes la paridad...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías. Señor Sanz, le ruego, por favor, silencio, para que podamos seguir la intervención del Presidente de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Dicen: «¿Mantendrán ustedes la paridad?». Contestación de Rajoy: «No». «¿Mantendrán ustedes la ley del matrimonio entre las personas del mismo sexo?». No. Menos igualdad, menos tolerancia, más involución y más contrarreforma, porque son los mismos de hace treinta años, los mismos, aunque hayan cambiado reiteradamente.

[Aplausos.]

Miren, ustedes han llegado...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Señor Sanz, le ruego... Señor Sanz, lo llamo al orden. Ruego, por favor, silencio.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Yo creo que deberían estar ustedes menos nerviosos.

Mire usted, ustedes han llegado a decir que viene el cambio irreversible. En democracia los cambios son reversibles, señor Arenas. Usted lo ha dicho no una: varias veces. El cambio es irreversible. No, el cambio será reversible, señor Arenas: en democracia los cambios siempre los decide el pueblo.

En segundo lugar, las oportunidades se ganan en las urnas, no en las encuestas, y los electores quieren menos ambigüedad y más compromiso.

[Aplausos.]

8-10/POP-000565. Pregunta oral relativa a la pobreza en Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señorías, continuamos con el orden del día previsto, en esta ocasión con las preguntas dirigidas a la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social.

Señora Consejera, vamos a esperar unos segundos hasta que se calme el Pleno.

Señorías, vamos a comenzar con la pregunta relativa a la pobreza en Andalucía, que formula el Grupo Parlamentario Popular y que dirige a la Consejería para la Igualdad.

Tiene la palabra para formularla el señor Cara.

Señor Cara, su señoría puede comenzar.

El señor CARA GONZÁLEZ

—Gracias, Presidenta.

Para dar por formulada la pregunta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Cara.

Señora Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, su señoría tiene la palabra.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Cara, decirle que el Gobierno de Andalucía sigue manteniendo su compromiso ineludible con la igualdad de oportunidades aumentando la protección social y atendiendo a los sectores más desfavorecidos. Prueba de ello es el Presupuesto para 2011, donde se mantiene el gasto social, que representa el 78,1% del total del gasto no financiero, además de establecer mecanismos para paliar situaciones económicas coyunturales que se puedan estar produciendo en este momento, y, en todo caso, utilizar al máximo los programas y recursos necesarios para intervenir en situaciones difíciles, especialmente a través del programa de solidaridad, cuyo incremento presupuestario ha sido notable. Al tratarse de créditos ampliables, se han ido adecuando en todo momento a la realidad y a las necesidades de las personas que han presentado y han cumplido con los requisitos necesarios.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señor Cara.

El señor CARA GONZÁLEZ

—Gracias, señor Presidente. Sí, señora Consejera.

Bueno, usted ha dicho lo que están haciendo, pero en realidad lo cierto es que no han cumplido sus objetivos durante los últimos años.

Lo cierto es que en el año 2005 eran 287.000 los andaluces en situación de pobreza extrema, y cinco años después son quinientos mil, casi el doble en cinco años en situación de pobreza extrema.

El índice de pobreza moderada ha venido variando en Andalucía desde el 24% en el año 1997 hasta el 30% en el año 2010. Esto significa, señora Consejera, que cada vez hay más andaluces buscando en los contenedores y durmiendo en la calle.

¿Es una casualidad, señora Consejera, que las tres comunidades autónomas con más pobreza son las que siempre han estado gobernadas por socialistas? Castilla-La Mancha, con un 28%; Andalucía, con un 30%, la segunda en el ranking por la cola, solo superada por Extremadura, con un 39% de pobreza. ¿Y es de verdad una casualidad que estas tres comunidades autónomas en España, las más pobres, siempre hayan tenido gobiernos socialistas?

Ustedes creo que tienen la mayor parte de culpa. Ustedes han gobernado durante treinta años Andalucía, han

gobernado treinta años esta rica tierra, y ahí están los datos: los andaluces, cada vez peor, quinientos mil andaluces en riesgo de exclusión social y un 30% de pobreza.

En los últimos años, veinticinco mil andaluces han perdido su vivienda, y hay trescientos cincuenta mil hogares en Andalucía sin ingresos. Andalucía con ustedes ha batido record, record de paro, un millón ciento treinta mil parados, casi un 30% de la población activa.

¿Cree usted, Consejera, también, que con este Presupuesto del año 2011 la Junta de Andalucía va a superar la situación de pobreza de los andaluces? Si bajan las inversiones un 24%, la licitación pública en un 70% y ustedes mantienen el nivel de ejecución de presupuestos anteriores, que ha sido el 30% en inversiones, ¿cree que disminuirá el paro y, consecuentemente, la pobreza? ¿Cree usted que las políticas que están llevando a cabo, como la subida de impuestos como el caso del agua, van a contribuir a aliviar la situación de pobreza de los andaluces? ¿Cree usted también que la congelación de las pensiones disminuirá o aumentará el nivel de pobreza en Andalucía?

Y yo me pregunto: ¿Qué han estado ustedes haciendo durante estos treinta años aparte de hacer una Andalucía cada vez más pobre? Lo que está claro es que con las políticas que han llevado en los últimos treinta años no han acertado en nada, no han acertado en política económica: ha sido un completo error. Con la política económica no se ha creado empleo, la y, por tanto, cada vez más pobreza.

Con la educación tampoco han acertado. Los jóvenes ya no quieren ser profesionales libres ni empresarios, no quieren ser autónomos, porque son los grandes olvidados de sus políticas de empleo. Por eso no se crea empleo y cada vez...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Cara. Su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señora Consejera para la Igualdad, su señoría tiene la palabra.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Cara, en primer lugar, espero que lo que no haya querido decir es que los pobres no tienen criterio y libertad a la hora de votar, ¿no?, porque yo creo que los pobres, las personas, los andaluces y andaluzas de toda condición, social o económica, tienen exactamente la misma libertad a la hora de votar, y han sido los que durante treinta años han decidido, con su voto

libre y soberano, que el Partido Socialista gobierne en Andalucía y en esas comunidades autónomas donde usted dice que hay más pobreza, que, qué casualidad, siempre gobiernan los socialistas. Pero creo que en democracia tenemos que respetar lo que las personas votan. Y aciertan siempre, las personas aciertan siempre, cuando coincide con lo que nos gusta a los partidos políticos y cuando no.

Así es que yo espero que no haya querido decir que es que las personas con menos recursos económicos no tienen criterio ni libertad a la hora de votar. Han votado a quienes han considerado durante treinta años, y seguirán votando a quien consideren durante treinta años. Entre otras cosas, seguirán votando, sobre todo, porque, en años y en momentos económicos difíciles como este, el presupuesto de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social solo —no me voy a referir a educación y a sanidad, que es más del 78% si lo sumamos junto con empleo— sube más de un 1%, en el mismo año en que la Comunidad Autónoma de Madrid baja un 6,47%, Galicia un 5,5%, Valencia un 3,47%, bajan... O sea, en la misma Consejería bajan sus presupuestos. Luego en compromisos yo creo que está muy claro.

Hay otra cuestión que yo creo que también es importante tener en cuenta. En Andalucía se mantiene la apuesta, por ejemplo, por la gratuidad de los libros. Yo creo eso es un apoyo que va más allá también de las cifras y de las estadísticas, que usted sabe también, como yo, que se pueden ver desde una óptica o desde otra.

Y luego también...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera...

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—... sabiendo que las estadísticas han cambiado, pero el compromiso con las familias...

8-10/POP-000577. Pregunta oral relativa a la prestación de servicios sociales

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... su tiempo ya ha terminado.
Gracias, señora Consejera.

[Aplausos.]

Siguiente pregunta, relativa a la prestación de servicios sociales, del Grupo Parlamentario Popular.

Para formularla, tiene la palabra la señora López Gabarro.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Gracias, Presidente.

Para dar por formulada la pregunta.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera para la Igualdad y Bienestar Social.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Creo que la pregunta se produce porque yo reproduzco las afirmaciones que su Presidente nacional, el señor Rajoy, hace sobre el modelo del Partido Popular, cuál es el modelo social del Partido Popular. El modelo social es el del señor Cameron, por supuesto. No están de acuerdo con la bajada de los sueldos, yo tampoco estoy de acuerdo con la bajada de los sueldos, pero es que la alternativa es más drástica, y es despedir a 500.000.

Su modelo, el modelo del señor Rajoy, en esa entrevista, es el de la Comunidad Valenciana, donde, por cierto, a la mayoría de las personas se les da un bono para que se ayuden a pagar la plaza residencial, por ejemplo, si estamos hablando de personas mayores. ¿Cuál es el problema? Que qué pasa con aquellas personas que tienen una pensión más baja. Ha sido el señor Rajoy el que ha hablado de privatizar el desarrollo de la Ley de Dependencia, de privatizar los servicios sociales.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señora López Gabarro.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, como es habitual en usted vuelve a confundir reproducir con tergiversar. Mire, usted y su Gobierno son el mejor ejemplo de privatización que

existe. Tiene usted privatizado el 96% de los centros de día, la teleasistencia, los comedores escolares, el ciento por ciento de los centros de menores. Y así un largo etcétera. Pero, es más, aquí tiene usted el informe del Ministerio, a fecha de 1 de noviembre, relativo a la aplicación de la Ley de Dependencia. Centros de día: Madrid, un 17,12%; Valencia, un 5,10%; Galicia, un 5,51%; Andalucía, un 4,15%. Señora Consejera, la última.

En atención residencial: Madrid, un 36,96%; Valencia, un 32,19%; Galicia, un 13,95%; Andalucía, un 7,85%. Volvemos a ser la última, señora Consejera.

Prevención y promoción de la autonomía personal: Madrid, un 9,59%; Andalucía, un 0%.

Y todavía usted es capaz de afirmar que el señor Rajoy sacará a los mayores sin recursos de los asilos. Pues, mire usted, si en Madrid, en Valencia o en Galicia se echara a alguna anciana a la calle, cosa que jamás ha hecho el Partido Popular y jamás hará, y usted lo sabe, en Andalucía, en ese momento, nuestros mayores llevarían meses fuera de los centros, porque somos la última en residencias. Y lo dice el propio Ministerio. Y si usted no conoce los datos, señora Consejera, yo le hago entrega de ellos con el fin de evitarle la tentación que siempre tiene usted de engañar a los más débiles.

Mire, con sus políticas sociales está ocurriendo lo mismo que con las pensiones. ¿Recuerda usted el debate en el que el señor González le dijo al señor Aznar que si gobernaba el Partido Popular le quitaría la pensión a su padre? Pues fíjese cómo son las cosas que ahora es el señor Zapatero y el PSOE quien se las quiere quitar al mío y al resto de pensionistas españoles.

Mire, señora Consejera, en sus declaraciones no ha tenido usted el más mínimo pudor de volver a crear miedo en nuestros mayores. Han vuelto ustedes a sacar el dóberman. ¿Y sabe por qué? Porque ustedes lo llevan dentro, es su esencia y lo demuestran en sus hechos y en sus palabras. Si usted tuviera la conciencia tranquila con las políticas sociales no tendría que recurrir a esas amenazas veladas a nuestros mayores. Lo que ocurre es que ha sido su propio Gobierno a nivel nacional quien ha colocado a esta tierra en los últimos puestos en teleasistencia, atención residencial, centros de día y prevención. Y, según sus palabras, el Partido Popular es una amenaza, pero usted, señora Consejera, su gestión y la de su Gobierno son una realidad palpable de privatización y de bajada de pensiones. Y todo ello no es de extrañar si tenemos en cuenta que usted se ha confundido en el ejercicio de su cargo y, en lugar de velar por el bienestar de los andaluces, está jugando a velar por el bienestar del Partido Socialista.

Y dijo usted en una ocasión en materia de violencia de género —por cierto, privatizada también— que aquellas personas que maltratan a las mujeres no merecen llamarse hombres. Y yo comparto plenamente...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora López Gabarro, su tiempo ha concluido.

La señora LÓPEZ GABARRO

—... pero...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Igualdad y Bienestar Social.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Gabarro, si alguien tergiversa es usted, sin ninguna duda. Y, quiero decirle una cosa: tengo mi conciencia absolutamente tranquila porque usted sabe que hay discursos que lo aguantan todo, pero hay estadísticas, hay datos, que no aguantan nada. Mire, aquí tiene las estadísticas de cuál es el compromiso, el compromiso del Gobierno de Andalucía, con las personas mayores, con las personas dependientes, y cuál es el del Partido Popular. Mire este gráfico es muy gráfico, valga la redundancia: la Comunidad Autónoma de Andalucía sola tiene 21.000 personas atendidas más que las seis comunidades autónomas donde gobierna el Partido Popular con mayoría absoluta. Esa es la realidad, ¿eh? Esa es la realidad.

Señora López Gabarro, me parece que privatizar y concertar no son la misma cosa. Privatizar es que aquellas personas que tengan recursos económicos se pagarán el servicio que necesiten. Concertar es que se pueda gestionar desde el ámbito privado, pero pagando con recursos públicos la atención que las personas necesiten. Esa es la diferencia.

¿Amenazas? No estamos hablando de ninguna amenaza, de ninguna. Estamos hablando de una realidad, y usted la puede comprobar perfectamente. Si su modelo es el modelo de la Comunidad Valenciana, yo le pido que pregunten a esas personas que desde el mes de junio de este año empezaron a recibir cartas, donde les decían que el día 1 de septiembre tendrían que abandonar la residencia en la que se les estaba atendiendo porque 1.800 plazas, 1.800 plazas de esa residencia, iban a dejar de concertarse a 1 de septiembre.

¿Sabe por qué no se han dejado de concertar? Por la presión de las empresas privadas que son las dueñas

de las residencias y porque, junto con las 1.800 personas mayores que se quedaban sin plaza residencial, había mil personas que dependían de esas empresas. Esa es una realidad que usted no puede negar.

8-10/POP-000578. Pregunta oral relativa a insulto a mujeres del PP

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Igualdad y Bienestar Social, su tiempo ha concluido.

Gracias, señoría.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a insulto a mujeres del Partido Popular que formula dicho partido. Para desarrollarla tiene la palabra la señora Crespo Díaz.

La señora CRESPO DÍAZ

—Señor Presidente, para dar por formulada la pregunta.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Crespo.

Señora Consejera de Igualdad y Bienestar Social.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí, Señor Presidente.

Decirle que, evidentemente, no es la primera vez que se me pregunta por estas cuestiones o por una cuestión parecida a esta. Y yo quiero decir alto y claro... Y le voy a pedir a la señora Crespo, si es posible, que en su segunda intervención —por eso lo voy a hacer ahora no lo voy a hacer en la segunda—, ella también me diga qué piensa.

A mí me parece justa la queja siempre en este caso. Pero también me parecía justa la queja cuando era contra el insulto que se produjo por parte del Alcalde de Valladolid. Lo que no me parece lógico es que ahora el Partido Popular se escandalice tanto y cuando se trataba del Alcalde del Partido Popular de Valladolid, pues, con declaraciones de su líder en Andalucía, señor Arenas, se diga que el PSOE es un quejica. Señora

Crespo, yo le digo: estoy en contra, por supuesto. No comparto ni avalo ningún tipo de descalificación, venga de donde venga. Me da igual quién la haga, me da igual quién la haga, sea del color político que sea. Lo que quiero pedirle es... Si ahora la queja a mí me parece justa, a usted también le parecerá..., digo injusta, y por eso se quejan. No, la queja justa, mejor dicho. Si lo del Alcalde de Valladolid era..., éramos unos quejicas o usted considera que las dos hay que tratarlas desde el mismo plano.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.
Señora Crespo.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señor Presidente.

Lo único que ha hecho usted y su Gobierno, señora Consejera, después de los hechos que se produjeron en el Pleno de Córdoba, cuando nos insultaba a las mujeres del PP una concejala del PSOE, que decía que aparcábamos el cerebro en la puerta de la disciplina, ha sido decir por su parte que la forma de expresión no era la correcta y que, a lo mejor, tenía que pedir disculpas.

¿Le parece suficientemente contundente ante semejante insulto discriminatorio? ¿Le parece suficientemente contundente ante la negativa de la concejala de pedir disculpas? ¿Le parece a usted feminista solo defender a las mujeres socialistas? ¿Ha analizado, señora Consejera, si la respuesta de su Gobierno sería la misma en el caso de que viniese de las filas del PP?

Yo soy una representante de los andaluces y las andaluzas y de mi partido, y le anticipo lo mismo que dijeron los dirigentes de mi partido sobre las declaraciones del Alcalde de Valladolid: que fueron lamentables. Pero, también es verdad que el Alcalde de Valladolid pidió perdón. Podían tomar nota la señora Fernández y su Gobierno, señora Consejera. Las mujeres del PP, señora Consejera, nos dejamos el cerebro, la cabeza y el corazón poniendo lo mejor que tenemos para mejorar la vida de los hombres y mujeres de Andalucía. Y, desde el tiempo que llevamos aguantando las mujeres el machismo de algunos hombres, lo peor que puede pasar es que otra mujer intente quitarnos el mérito de la lucha y nos insulte. Pasamos del machismo de algunos hombres a las declaraciones machistas de algunas socialistas como la señora Fernández. Cuando congelan los presupuestos destinados a violencia de género; esas son las políticas que realmente deben ser eficaces hoy a favor del feminismo. Cuando el señor Arenas sí —al que algunas de aquellas filas le

llaman misógino, como a otros dirigentes del Partido Popular— le ha pedido por activa y por pasiva una protección individual para las víctimas que ustedes les niegan. En este momento, cuando la tasa de paro femenina en Andalucía es diez puntos por encima de la nacional ¿Y habrá más independencia e igualdad para una mujer que poder acceder a un puesto de trabajo en igualdad de condiciones? Cuando sus políticas de conciliación son que el 70% de las familias andaluzas no tienen acceso a plazas de guardería, ¿de qué igualdad nos están hablando a un partido que tiene la única Presidenta de comunidad, portavoz parlamentaria, Secretaria General y ex Presidenta del Congreso? Porque las diputadas que estamos aquí y diputados hemos presentado a su consejería 1.882 iniciativas en lo que va de legislatura, y 239 el Partido Socialista. ¿Quién defiende más a las mujeres, las que presentan una ordenanza en pro de la igualdad en el Ayuntamiento de Córdoba o las que insultan a las mujeres del PP por el hecho de hacerlo? ¿Quién? ¿Quien hace un ministerio que sirve exclusivamente para términos léxicos, miembros y miembras, o quien baja el desempleo femenino del 30% al 15%, del año 1996 al año 2004?

Señora Consejera, dice el señor Zapatero que un país decente no consiente que las mujeres queden un peldaño por debajo de los hombres en ninguna faceta de la vida. Y yo le digo, señora Consejera, que el indecente no es el país: es el que hace y consiente manifestaciones machistas, como la de la señora Fernández, o quien no pone las medidas suficientes para paliar el desempleo femenino que, hoy por hoy, es la peor desigualdad entre hombre y mujeres...

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Crespo, su señoría ha consumido el tiempo.

Gracias.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Señora Consejera de Igualdad y Bienestar Social.

Señora Crespo, yo creo que no me ha escuchado. En realidad, yo no sé si es que no me ha escuchado o es que llevaba tanto rato con el guión escrito que no ha querido modificar nada.

Le he dicho, por activa y por pasiva, que yo respeto que haya criterios políticos diferentes. Son legítimos y respetables. Lo que no respeto y no avalaré nunca,

nunca, y le vuelvo a repetir, nunca, sea del color político que sea, es el insulto al adversario. Jamás, jamás.

Somos dueños de nuestros silencios y prisioneros de nuestras palabras. Lo que no puede ser es que armemos un escándalo, y le digo, le repito que no comparto lo que se ha dicho. No lo comparto, no lo avalo. Pero no puede ser que formemos un escándalo y al mismo tiempo...

[Intervención no registrada.]

Señora Crespo, yo no la he interrumpido. Si no le importa, ¿vale? No, es que creo que estoy yo en el uso de la palabra.

Lo que no entiendo tampoco es que armen este escándalo y, después, a su alcalde, al alcalde del Partido Popular de Valladolid, el señor Rajoy le mande mensajes, porque lo ha dicho el propio alcalde, de apoyo, de apoyo a sus declaraciones.

Apostar, apostar por las mujeres es pasar de una tasa de actividad de un 28,4%, a finales de los años ochenta, a casi un 50% en este momento. Apostar por las mujeres es que los hombres y mujeres que tenemos una responsabilidad política sigamos trabajando para que las mujeres se puedan incorporar al ámbito del empleo...

8-10/POP-000547. Pregunta oral relativa al centro de atención a personas sordociegas jóvenes y adultas

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, su tiempo ha concluido.

Muchas gracias.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa al centro de atención a personas sordociegas jóvenes y adultas de todo el territorio español, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para formularla, tiene la palabra la señora Pérez Fernández.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, el pasado 26 de octubre se inauguraba en el término municipal de Salteras, en la provincia de Sevilla, un centro residencial que se dedica a atender a personas adultas que padecen sordoceguera.

Se trata del único centro residencial que atiende y que va a atender a personas adultas, afectadas, precisamente, por sordoceguera.

Andalucía se convierte así, de nuevo, una vez más, en un referente nacional en la atención a personas con graves dificultades, a aquellas personas que más nos necesitan.

Somos, por lo tanto, una comunidad autónoma pionera, díganse, señores diputados y diputadas del Partido Popular, al señor Arenas, que en su pregunta al Presidente le decía que en qué éramos referente Andalucía. Pues en esto somos referentes y somos pioneros, agradadamente, porque tenemos un Gobierno andaluz al que le preocupan las personas con discapacidad, al que le preocupan las personas que más necesitan, precisamente, de lo público. De ese Estado del bienestar que algunos otros pretenden debilitar hasta los huesos.

Bueno, pues, señora Consejera, hoy, desde el Grupo Parlamentario Socialista, queremos interesarnos precisamente por ese centro. Queremos interesarnos por esas personas que tienen unas graves dificultades de comunicación con el exterior. Que solo pueden hacerlo a través de sus manos. Que las manos se convierten, en este caso, y usted lo sabe bien, en su única vía de escape porque es su única forma de comunicarse. Unas manos que, en este caso, se convierten en su voz, en sus ojos y que les devuelven la luz y la música que, por desgracia, en esa cárcel de oscuridad y de silencio en la que se encuentran, pues, no pueden recibir de otra forma.

Por lo tanto, señora Consejera, hoy, desde el Grupo Parlamentario Socialista, queríamos formularle la pregunta acerca de este nuevo centro, como digo, referente nacional en nuestro país, del que nosotros, por supuesto, nos sentimos tremendamente orgullosos de que se encuentre en Andalucía y, en el caso, en mi caso, como diputada por Sevilla, enormemente orgullosa de que se sitúe, precisamente, en esta ciudad.

Muchísimas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Señora Consejera de Igualdad y Bienestar Social.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Pérez, decir que es la mejor muestra de la apuesta que el Gobierno de Andalucía está haciendo, en los momentos económicos que estamos viviendo,

por el desarrollo de las políticas sociales, y, en este caso, de las políticas sociales especializadas.

Cuando hablamos de la sordoceguera, estamos hablando de una discapacidad específica, y así lo pone de manifiesto la resolución del Parlamento Europeo, donde se reconoce, además, que tiene que ser una discapacidad que se atiende con recursos específicos propios. Eso es lo que hemos hecho en Andalucía, y ha instado también el Parlamento Europeo a que todos los estados miembros aprueben ese reconocimiento y adopten las medidas necesarias.

Bueno, lo que hemos hecho en Andalucía, antes incluso de que esté aprobado ese reconocimiento, es poner en marcha las medidas necesarias. Y poner en marcha las medidas necesarias significa invertir una parte del presupuesto que llega a Andalucía, proveniente del Fondo Especial de Atención a la Dependencia, con cargo al Plan E, pero del que recibimos las comunidades autónomas, ponerlo al servicio de un recurso específico para atender a personas con sordoceguera. Invertir casi tres millones de euros en la construcción de ese centro, que se ha convertido en el único centro de toda España. Y en el único centro que tiene, además, terapias combinadas de toda Europa, de toda Europa, hasta el punto de que la inversión se hace con el presupuesto que corresponde a la Junta de Andalucía, en este caso. Pero en este momento hay plazas concertadas por parte de otras comunidades autónomas, como Castilla y León, Castilla-La Mancha, gestiones que se están haciendo también desde la propia Comunidad de Madrid.

Bueno, esa es una forma de demostrar la apuesta por las políticas sociales. Y, además, la apuesta específica por estimular a cada una de estas personas, para que puedan desarrollar sus capacidades. Todas las personas, más allá de nuestras circunstancias, tenemos capacidades diferentes, y esas capacidades se están viendo estimuladas por personal especializado que permite que estas personas tengan una vida lo más autónoma posible, dentro de sus circunstancias tan específicas. Y estamos hablando de un centro que tiene y atiende a residentes... Hay 14 residentes, entre 16 y 40 años.

Y decirle también que es un centro que, además de permitir la atención especializada a las personas sordociegas, está permitiendo la generación de un número muy importante de empleos que puede estar por encima de las 40 personas que van a trabajar de forma directa en ese recurso.

Creo, sinceramente, que es la mejor forma de demostrar que, cuando hay momentos económicos difíciles, es cuando hay que tener un mayor compromiso con aquellas personas que, social y económicamente, tienen más dificultades para poder desarrollar su proyecto de vida autónoma.

Muchas gracias...

8-10/POP-000582. Pregunta oral relativa a la puesta en marcha de la Web Simia

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

Siguiente pregunta relativa a la puesta en marcha de la Web Simia, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra, para desarrollarla, la señora Castillo.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, el pasado 5 de noviembre, la consejería que dirige y puso en marcha presentó una Web con un sistema de información para el maltrato infantil en Andalucía.

El contenido de la Web tiene información para todos los ciudadanos sobre los recursos que existen para denunciar y erradicar los malos tratos, malos tratos a los menores.

Disponen, por lo tanto, los usuarios de información sobre cuáles son los tipos de maltrato infantil, el protocolo a seguir y, sobre todo, si tienen conocimiento de una agresión o abandono a un menor de edad, que pueda poner en marcha la denuncia.

También pone a disposición de los profesionales de la sanidad, de la educación, de los servicios sociales, de las fuerzas de seguridad y de la justicia, a una hoja donde pueden dar parte del caso del que tengan conocimiento.

Queremos, desde el Grupo Socialista, conocer cuáles son los objetivos de la puesta en marcha de esta herramienta que se ha presentado, como digo, hace pocos días.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Castillo.

Señora Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, su señoría tiene la palabra.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Castillo, decirle que, evidentemente, lo que estamos haciendo es aprovechar el desarrollo de las nuevas tecnologías para ponerlas al servicio de la protección de la infancia. Hay un derecho, por encima de cualquier otro, reconocido en los diversos tratados internacionales de la protección a los derechos de los menores.

Lo que queremos garantizar es la promoción de sus derechos, el buen trato como valor principal. No estamos hablando solo de malos tratos, sino de no buen trato, porque muchas de las circunstancias en las que se actúa sobre un núcleo, sobre un familiar o sobre un menor, tienen que ver más que con los malos tratos con el no buen trato, y esta web nos permite tener de manera rápida, eficaz, y, además, inmediata, conocimiento de la violencia ejercida contra niños y niñas, y poner, por supuesto, ponernos ante esos tratados internacionales que dejan muy claro cuáles son los derechos de estos menores. Una violencia que hay que erradicar de nuestra sociedad, y comprometer para ello a todos los recursos y medios necesarios.

La nueva página web, web SIMIA, da un paso para garantizar el interés superior del menor y la seguridad, un paso para sumar nuevos recursos tecnológicos a la estrategia de la Junta de Andalucía en la lucha contra todo tipo de violencia. Ya poníamos en marcha, también, referido a la violencia de género, el Centro de Coordinación, para agilizar también toda la tramitación.

La ciudadanía andaluza va a conocer, a través de esa página web... Hay una parte de la página web que es accesible, para que cualquier ciudadano o ciudadana pueda saber qué hacer en un momento de conocimiento de una situación de violencia; pero, además, hay otra parte que estará abierta solo para los profesionales que además tengan registrada su firma digital, donde van a poder incluir en todo momento, y rellenar una hoja, que sirva, precisamente, para hacer un seguimiento, no solo para detectar, sino para hacer un seguimiento inmediato de la derivación y la situación posterior de los menores. Creemos que se da un paso adelante importante, sobre todo en la inmediatez a la hora de detectar formas de violencia en la especificidad, facilitando una intervención más adecuada a cada caso, y el valor añadido, por lo tanto, es mejorar la investigación y el análisis del fenómeno del maltrato infantil: manifestaciones, características, incidencias, distribución territorial y el desarrollo de actuaciones coordinadas entre profesionales para la prevención, la atención y la protección de la infancia.

Es un sistema que va a permitir investigar y analizar el fenómeno del maltrato en menores. Entendemos que es un paso adelante y una forma de aprovechar el desarrollo de las nuevas tecnologías para ponerlas al servicio de la mejora de la calidad de vida de los menores.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera para la Igualdad. Lo siento, pero su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

Señora Castillo, su señoría tiene la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Agradecer, señora Consejera, la información y la puesta en marcha de esta herramienta, porque consideramos que tiene toda la potencia que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación pueden dar para llegar precisamente a todos los ciudadanos y ciudadanas andaluzas sin límites temporales, sin límites físicos. Es la mejor herramienta —usted me lo decía ahora mismo— para cumplir con su obligación, con la obligación que tiene como responsable de la Consejería para la Igualdad, pero para hacerlo en condiciones de excelencia, contribuyendo a garantizar los derechos de los menores ante las denuncias de malos tratos y, por lo tanto, de acciones delictivas, el máximo exponente, por cierto, de los derechos que tenemos que proteger de nuestros menores. Primero, el derecho, y después el hecho delictivo que supone que se maltrate o que se viole la integridad de nuestros niños y niñas. Igualdad, señorías, igualdad en el acceso a la información para poder actuar, para poder denunciar, para poder proteger a nuestros menores. Con esta herramienta, señoría, se pone de nuevo en marcha y se abre puertas un nuevo camino de la igualdad: el camino de la igualdad a la información, al acceso, a la posibilidad de denuncia de acciones delictivas que usted, entre otras obligaciones, tiene dentro de sus responsabilidades.

Muchas gracias.

8-10/POP-000538. Pregunta oral relativa al yacimiento de Ategua, Córdoba

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Castillo.

Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta, relativa al yacimiento de Ategua, en Córdoba, que formula el señor Mariscal Cifuentes y que dirige al Consejero de Cultura.

Señor Mariscal, su señoría tiene la palabra.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Gracias, señora Presidenta.

Desde nuestro grupo, señor Consejero, estamos preocupados, y le traemos una buena idea, creemos, hoy aquí al Pleno. Esperemos que la recoja.

Estamos preocupados porque pensamos que el papel de la Junta de Andalucía en los últimos tiempos para poner en valor el importante yacimiento de Ategua no ha sido ni muchísimo menos suficiente, y quisiéramos que la Administración autonómica andaluza hiciera de la puesta en valor de este yacimiento y de la construcción de un centro de interpretación en condiciones en este yacimiento una de sus banderas de cara a la capitalidad cultural de Córdoba en el año 2016.

Por lo tanto, señor Consejero, me atengo a lo que le decimos en la pregunta: Cuáles son las acciones que tienen previsto desarrollar en el yacimiento de Ategua y en qué plazos.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Mariscal Cifuentes.

Señor Consejero de Cultura, su señoría tiene la palabra.

El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas tardes.

Efectivamente, el yacimiento de Ategua viene recibiendo desde hace algún tiempo un amplio abanico de actuaciones. En 2004 este espacio se integró en la Red de Espacios Culturales de Andalucía; en 2005 fue declarado, igualmente, zona arqueológica, ampliando el espacio protegido de este BIC hasta un total de 277 hectáreas, y se han invertido más de cien mil euros en el vallado y en la ejecución del camino de acceso. Igualmente, en diversas investigaciones se han invertido 165.000 euros, que han permitido conocer con más detalle la dimensión y la importancia del yacimiento; se han realizado publicaciones, y, por ejemplo, se celebró un convenio con la Universidad de Zaragoza para el desarrollo de estas actuaciones. También en el ámbito en materia de difusión se realizó la exposición «Ategua, 3.000 años más cerca», y este mismo año se han realizado intervenciones arqueológicas, se ha realizado una topografía, fotografía y dibujo en detalle de todas las estructuras documentadas y las excavaciones que se hicieron en los años ochenta del siglo pasado, y, como puede comprobar, no dejamos de actuar en

este importante yacimiento. Para 2011 se van a realizar otras actuaciones siguiendo este programa que le he comentado anteriormente.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Cultura. Señor Mariscal, su señoría tiene la palabra.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Señor Consejero, ¿qué van a hacer? ¿Qué tienen previsto hacer?

Veo que el titular de la Consejería de Cultura ha cambiado: no sé si ha cambiado el redactor de las respuestas a sus señorías.

Llevamos escuchando, desde el año 2000, y yo, en concreto, desde el año 2004, exactamente lo mismo que lo que usted acaba de decir. Y hay una diferencia:

Tenemos un proyecto, y a mí me gustaría invitarlo, señor Consejero, a que el proyecto de Córdoba 2016, de alguna forma, se convierta en Andalucía 2016, porque es evidente que Córdoba tiene que ser la punta de lanza de un proyecto autonómico. Y, para que eso sea así, en el ámbito de las competencias de su Administración, de nuestra Administración autonómica, deberían impulsar algo más allá de esos 55.000 euros a la fundación que a la señora Consejera de Hacienda le parecían ayer una cantidad interesante —*sic*—, interesante.

Claro, Ategua es un yacimiento, si se compara con Medina Azahara... Que hay que alabar el trabajo que ha hecho su Consejería en este yacimiento; pero en Medina Azahara hay setenta años de historia puesta en valor, y en Ategua están esperando 4.000 años de historia para ser puestos en valor. Es un municipio que fue abandonado en 1.370, y que por lo tanto, tiene una gran capacidad para conocer nuestra historia, desde tartesios a árabes, pasando por romanos, y, por lo tanto, podría ser un sitio, un atractivo muy importante para la ciudad de Córdoba. Pero eso requiere de voluntad política y de voluntad presupuestaria.

Mire, señor Consejero, no sé si sabe que el Decreto 60/94, del 8 de marzo, fijaba la contratación de dos vigilantes: todavía no se ha hecho. Este yacimiento está siendo expoliado todos los días. Hay que ampliar el Bien de Interés Cultural para poder ampliar la zona de protección, porque los propios agricultores que están cavando, y metiendo los arados en los olivos, están contribuyendo, sin querer, a la destrucción del yacimiento.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Mariscal. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—... contribuyendo, sin querer, a la destrucción del yacimiento.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Mariscal.

Lo siento, pero su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

Señor Consejero de Cultura, su señoría tiene la palabra.

El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señora Presidenta.

Mire, la información que tengo indica claramente que en la zona no hay graves riesgos de expolio. Se valló el yacimiento y hay una vigilancia. Todo es mejorable, ¿verdad? Pero también hay que atender... Esa vigilancia y todos esos servicios tienen que atender a la capacidad económica que tienen las administraciones públicas, de manera que, si no hay riesgo—no tenemos información de que se esté realizando ninguna labor de expolio—, pues, no está justificado que ahora se amplíe, verdad, esa tarea de vigilancia que se está llevando a cabo. Por otro lado, usted vincula este tema a la capitalidad cultural. A la capitalidad cultural se le pueden vincular muchas cosas, las que a usted se le ocurran y las que se le ocurran a otras muchas personas que tienen interés por el patrimonio material o inmaterial; pero yo creo que todo eso es mucho mejor tratarlo en el seno del grupo que está trabajando estos temas, los relativos a la capitalidad cultural 2016, para que de esa manera lo que se haga tenga coherencia y que la capitalidad cultural no sea una excusa para intervenir en los múltiples yacimientos que siembran todo nuestro territorio. Porque usted conoce que nuestro patrimonio es amplísimo, diverso y afortunadamente está presente en todo el territorio andaluz. De manera que tenemos que seguir un orden y tenemos que seguir unos criterios, y en eso es en lo que estamos.

Nada más, y muchas gracias.

8-10/POP-000543. Pregunta oral relativa al conjunto arqueológico de Medina Azahara

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero de Cultura, lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, relativa al conjunto arqueológico Medina Azahara, que formula el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Quevedo Ariza, y dirige al Consejero de Cultura.

Señora Quevedo, su señoría tiene la palabra.

La señora QUEVEDO ARIZA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, yo también le voy alabar el gran trabajo hecho en Medina Azahara, sobre todo, porque creo que es el amor de mi vida. Después de mi hijo y de mi marido, por supuesto, Medina Azahara es para mí la ilusión.

Y hace tiempo que leí que Medina Azahara era un tesoro guardado en un cofre de tierra. No me acuerdo bien dónde lo leí, pero aquello me hizo reflexionar. Y los que amamos nuestra historia defendemos que ese tesoro fue referente de Al-Andalus y su imagen, reflejo del poderío del Califato Omeya cordobés.

Hoy Medina Azahara está considerada una de las obras más significativas del arte islámico tanto por su estructura como por la variedad de materiales utilizados, como por los recursos arquitectónicos, así como por su extraordinaria belleza y riqueza de los elementos decorativos, por no citar las leyendas que tiene Medina Azahara.

Señor Consejero, después de 25 años de gestión autonómica, Medina Azahara es el yacimiento más importante del arte islámico en Europa, y es, sin la menor duda, después de la Mezquita—y digo bien, Mezquita—, es el gran reclamo cultural de Córdoba.

Hemos comprobado que actuaciones como la apertura de la sede institucional han supuesto que el número de visitantes aumente en un año considerablemente al yacimiento. Y actuaciones como esta—por cierto, gracias como cordobesa— hacen que la sede institucional de Medina Azahara esté hoy entre los 20 finalistas del premio Aga Khan.

Señor Consejero, actualmente la Junta de Andalucía está realizando labores de conservación y restauración de Medina Azahara, lo que demuestra la apuesta para que esta joya que tenemos en Córdoba sea un atractivo más para conseguir ser Capital Europea de la Cultura 2016. Y es por lo que hoy a esta diputada socialista por Córdoba le gustaría conocer las actuaciones que

la Consejería de Cultura está realizando en dicho conjunto arqueológico.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Quevedo.

Señor Consejero de Cultura.

El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Efectivamente, como usted bien dice, señora Quevedo Ariza, esa es una de las joyas de nuestro patrimonio material, precisamente este año se cumplen 25 de su declaración como conjunto arqueológico. Y coincidiendo con este aniversario, pues, se puso en marcha el centro, la sede institucional, que usted la denomina, que es un centro para recibir a los visitantes, donde se contiene también un museo, donde hay también una zona para investigación y donde hay unos almacenes. Todo ello está magníficamente bien diseñado, está en perfecta armonía con la belleza del yacimiento y del lugar. Y fíjese si es así que no para de recibir reconocimientos al trabajo de los arquitectos y a la concepción de esa sede institucional.

Dentro de muy pocos días vamos a tener, en este sentido, una magnífica y muy agradable sorpresa, que va a reforzar la dimensión que tiene este centro de recepción, y que, también en mi opinión, va a subrayar que este es un buen modelo que deberíamos seguir en otros conjuntos monumentales de especial importancia. Porque, con toda franqueza —yo les invito a que lo vean— aquello respira belleza, paz armonía, y creo que, de verdad, merece el reconocimiento. Lo vamos a presentar en Madrid y Barcelona para que se conozca una de las mejores actuaciones que se han llevado a cabo en este ámbito en el conjunto de España. Y conozco algo también por mis responsabilidades en materia de turismo.

De manera que, este museo, por ejemplo, pues, desde su inauguración, como usted bien ha dicho, que fue el 9 de octubre del año 2009, en un año ha incrementado el número de vistas en un 11%. Yo creo que, una vez que se haga una buena campaña de difusión, todo esto va a continuar, va a incrementarse notablemente esa afluencia de visitantes.

Pero no solo no nos hemos quedado ahí sino que seguimos realizando actuaciones. Esta actuación, además, pretende, como usted bien ha dicho, reforzar la capitalidad cultural para 2016 de Córdoba, y, de verdad, que es algo con lo que otras ciudades rivales van a tener difícil competir, porque es algo muy especial.

Bien. A todo esto hay que añadir otras actuaciones que se están realizando en materia de conservación y restauración; por ejemplo, se está consolidando e impermeabilizando la alberca que hay junto al Salón Rico. Con ello lo que se pretende es recuperar la funcionalidad; es decir que aquel espacio funcione como un contenedor de agua, como lo que fue en su origen y para lo que se pensó. Y ahí se está realizando una inversión de 247.000 euros.

También se está interviniendo, en una primera fase, en la restauración del Salón Rico. Es una obra cofinanciada entre el Ministerio de Cultura y la Junta de Andalucía con cargo al 1% cultural, y que pretende corregir todas las patologías que hay asociadas a las humedades que existen en ese espacio...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Cultura.

Su tiempo ha concluido. Lo lamento.

El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA

—Se están invirtiendo 1.177.000 euros.

Muchas gracias, señor Presidente.

8-10/POP-000564. Pregunta oral relativa a la legalización de El Algarrobo

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a legalización de El Algarrobo, del Grupo Parlamentario Popular. La formula la diputada, señora Martín Moya.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, yo estoy segura de que, si las herencias que el Consejero recibe cuando se convierte en titular de una Consejería se pudieran aceptar a beneficio de inventario, usted no hubiera dudado en acudir a un juez o a un notario a manifestar su voluntad de rehusar administrar un tema como el que hoy nos ocupa, el hotel Algarrobo.

Obviamente eso no es así, y se ha encontrado con el problema que el dimitido señor Chaves le dejó, pero que previamente había creado. Porque, claro, este hotel no se hizo solo, no lo hicieron unos hombrecillos verdes por la noche como en el cuento de los Hermanos Grimm; está claro que hay un zapatero, señor Consejero, pero no hay duendes, hay responsables y responsabilidades políticas.

El mensaje que intenta transmitir no es coherente ni acorde con las actuaciones, que, por otro lado, se están abordando desde la Junta de Andalucía.

Señor Consejero, no quiero su opinión de periódico, yo le demando una respuesta. ¿Sus futuras actuaciones en materia medioambiental van a posibilitar la legalización del hotel Algarrobico?

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martín Moya.

Señor Consejero de Cultura, su señoría tiene la palabra.

Perdón, Consejero de Medio Ambiente.

El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

—Gracias, Presidente.

No y rotundamente no a su pregunta. Para nada va a posibilitar este decreto al que usted se refiere... Que, por cierto, es un borrador de decreto todavía. Llevan ustedes una prisa inusitada en intentar evaluar un decreto que todavía, incluso, no ha pasado por el Consejo Consultivo de Andalucía. Pero, ya, el mismo borrador de decreto, que sí ha pasado por las juntas rectoras y órganos de participación de los parques de Andalucía con un respaldo superior al 80%, deja meridianamente claro que para nada y en ningún caso alterará las disposiciones de los planes de ordenación de recursos naturales de cada parque, o de los planes rectores de uso y gestión, que prevalecerán siempre sobre cualquier ordenamiento urbanístico. Y le leo literalmente, el texto se refiere precisamente a los planes que le he citado: «Mantendrán su eficacia y prevalecerán en todo caso las provisiones, limitaciones y condiciones específicas que estén establecidas de manera particular en los planes de ordenación de los recursos naturales y los planes rectores de uso y gestión para las zonas de reserva, de regulación especial y regulación común, en atención a los valores a proteger y a las características singulares de cada espacio».

Y abundo más, el Plan de Ordenación de Recursos Naturales del Cabo de Gata del año 2008, que cataloga ese espacio como zona C, tiene como objetivo, precisamente, específico y en su ordenación el promover

su regeneración y recuperación, literalmente. Por lo tanto, queda clara la voluntad del Gobierno andaluz de recuperar ese territorio. Y no me voy a extender, porque creo que las actas de este Parlamento así lo expresan, a las muchas intervenciones que ha ido haciendo la Junta de Andalucía para proteger ese espacio. También el Gobierno de Zapatero, que, si no me equivoco, en el año 2005 hace una ampliación de la zona de protección marítima en aquel lugar; lo que no sé, ni he encontrado, es en qué momento el Partido Popular de Andalucía ha llevado a cabo alguna acción en esa dirección.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señora Martín Moya, tiene la palabra.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor Presidente.

La tendremos que llevar, señor Consejero.

Mire, usted ha utilizado para su argumentación, lo mismo que la vez anterior, el Plan de los Recursos Naturales de 2008, del que dice que es la manifestación más clara de que ese edificio es incompatible con el Cabo de Gata. Pero es que resulta que ese plan, aprobado por el famoso Decreto 37/2008, es el que se encuentra en suspensión cautelar por parte del Tribunal Superior de Justicia, precisamente por no dar la solución de protección al suelo en donde está ubicado el hotel Algarrobico. Usted ha manifestado que con ese decreto —hoy también lo ha dicho— se protege más, o igual; pero eso no es lo que dicen los tribunales. Y se lo han vuelto a recordar en el auto recientemente dictado por parte del Tribunal Superior de Justicia, también, en el que desestima el recurso de súplica del Ayuntamiento de Carboneras.

Pero, mire, le digo más: Después de aprobar ese famoso decreto en el que usted se ampara, señor Consejero, el señor Espadas, por entonces Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, le dice al Ayuntamiento de Carboneras que está equivocado, que tiene que rectificar, que corrija; pero no para declarar el suelo urbanizable, sino que le dijo el señor Espadas que tenía que declararlo como suelo urbano consolidado. Eso es lo que le dijo el señor Espadas al Ayuntamiento de Carboneras en su proceso de aprobación del Plan General. Y eso es muy grave.

Señor Consejero, fíjese usted en lo que ha dicho. Dicen las actas de este Parlamento, y los periódicos, que dan para mucho —yo tengo un gran *dossier*—, dice, en una reciente entrevista: «No sé si Chaves averiguó cómo tirar Algarrobico, pero hoy toca espe-

rar». Eso lo dijo usted. ¿Por qué no esperó el señor Chaves a tenerlo claro antes de decir a bombo y platillo que iba a tirar Algarrobico? ¿Por qué? ¿Acaso porque al todopoderoso dueño y señor de esta Andalucía le molestaron, en su momento, las manifestaciones de los ecologistas, señor Consejero? ¿Por qué ahora es inútil decir que sí lo tiramos o no, y antes no?

Señor Consejero, mire, lo único que...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martín, su tiempo ha concluido. Lo lamento.

Muchas gracias.

La señora MARTÍN MOYA

—Muchísimas gracias, pues, señor Presidente.
[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero de Medio Ambiente.

El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor Presidente.

Señoría, creo que en la anterior pregunta que nos hizo usted, hizo otra parlamentaria, le dejé meridiana-mente claro: Imposible tirarlo en un Estado de derecho. Hay causas abiertas, y, por mucho que nos gustara, y nos gustaría, derribar El Algarrobico, la justicia, en este país, tiene el papel que tiene, y que tendrá que tener siempre.

El decreto, telegráficamente, como le he dicho en más ocasiones, no sé si va a proteger más; desde luego, menos no. Y sí que va a proteger mejor. El decreto aspira a hacer más fácil para los ciudadanos la Administración, para avanzar a través de una directiva europea sin...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero de Medio Ambiente, lo lamento, su tiempo ha concluido.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

—Como preguntarán otra vez, les contestaré gustosamente.

8-10/POP-000542. Pregunta oral relativa al II Plan Director Territorial de Gestión de Residuos no Peligrosos de Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, siguiente y última pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa al II Plan Director Territorial de Gestión de Residuos no Peligrosos de Andalucía.

Para formularla, tiene la palabra la señora diputada del Grupo Socialista, Cózar Andrades.

La señora CÓZAR ANDRADES

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, esta mañana preguntaba el señor Arenas a nuestro..., al Presidente de la Junta de Andalucía, cuando le interpelaba, le decía que en qué cosas Andalucía era pionera. En muchas. Una más, y una de ellas, muy importante, desde mi punto de vista, es en la gestión avanzada de residuos urbanos, de residuos sólidos urbanos. Y es que, desde que en el año 1999 se promoviera el Reglamento de Residuos, y con él el Plan Director Territorial, como herramienta —que hemos utilizado como herramienta—, hemos avanzado mucho y se ha hecho un gran esfuerzo, que se traduce hoy en un alto cumplimiento de dicho plan, y que tiene una relación directa con la calidad de vida que tenemos en el medio urbano, con la calidad de vida que tiene el 70% de la población.

Y ahora toca dar un paso más. El Consejo de Gobierno ha aprobado el documento que recoge la nueva estrategia de la Administración autonómica andaluza, para completar las infraestructuras de tratamiento, reciclaje y valoración de los residuos en nuestra Comunidad, para el periodo 2010-2019, y que fijará las bases que regirán la política en materia de residuos no peligrosos. Un plan coherente con el planeamiento y con las estrategias horizontales en materia de calidad ambiental y de cambio climático, que está teniendo, hasta ahora, el Gobierno de la Junta de Andalucía, y siendo su objeto la protección ambiental, como usted también decía en la anterior respuesta. La protección ambiental es una prioridad de este Gobierno, se viene

demostrando desde mucho tiempo, y en ese camino es en el que hemos estado trabajando en esta materia. Y nos gustaría saber qué valoración, o cuál es la valoración que realiza el Consejo de Gobierno, tanto de la importancia de la aprobación de este plan como de los objetivos que persigue, y de la inversión que movilizará en su periodo de vigencia.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cózar.

Señor Consejero de Medio Ambiente.

El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señoría, comparto absolutamente esa introducción que hacía usted en la reflexión sobre la importancia y lo que ha avanzado también la sociedad andaluza en la protección y conservación del medio ambiente.

Y, si cabe destacar la relevancia que han adquirido los espacios naturales, las políticas relacionadas con la biodiversidad, con la protección, en definitiva, de toda la vida, que ya hay mucha en Andalucía, quizás este aspecto que usted trae hoy aquí a colación, me parece central. Se trata de cómo administramos los recursos naturales y cómo, una vez consumidos esos recursos naturales, volvemos a reutilizarlos, y cómo administramos, también, los residuos que provienen de esa utilización.

Qué duda cabe que, hace diez años, el panorama era francamente desalentador. Todavía, a día de hoy, podemos decir que tenemos un reto importantísimo en esta materia. Pero quiero subrayar, siquiera brevemente, la importancia del I Plan de Residuos, porque la sociedad andaluza ha sido cómplice de las políticas del Gobierno, hasta el punto de avanzar extraordinariamente bien en materia de reciclaje, y en materia de reducción, no, pero sí en materia de revalorización.

El II Plan por el que usted pregunta. Efectivamente, se aprobó hace solo unos días, y va a tener tres ejes fundamentales: reducir en origen, y aquí hay una asignatura pendiente importante, pues hemos pasado los diez últimos años de 1,16 kilos, por habitante y día, a 1,66. Ahí hay un trabajo formidable que hacer, de la mano, también, de la educación, que nos parece fundamental. Y, luego, hay que reciclar —seguir reciclando—. Aquí se ha hecho un esfuerzo por parte de la sociedad, de tal modo que el objetivo se ha cubierto en más de un 110%, en esos diez años, pero queremos ir avanzando en puntos limpios, puntos móviles en las ciudades, de tal manera que podamos, al mismo tiempo, ir sellando

vertederos. Había previsto sellar, en estos diez años, 113, y hemos sellado 232. Vamos, creo, que por el buen camino.

A la segunda pregunta que usted hacía. Importante la inversión, desde la propia Consejería: serán 121 millones, en estos nueve o diez años. Pero será la iniciativa privada, o en torno a la iniciativa privada, donde promoveremos más de 2.000 millones de euros. Esto significará 8.500 empleos, en torno a un eje central de la protección y de la conservación del medio ambiente. A eso emplazamos a la sociedad andaluza y a eso nos comprometemos desde el Gobierno andaluz.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero de Medio Ambiente.

Señora Cózar, ¿quiere hacer uso de la palabra?

Tiene su señoría la palabra.

La señora CÓZAR ANDRADES

—Gracias, sí. Muy brevemente.

Agradecerle su información, y, bueno, pues es evidente que también la ciudadanía ha ido avanzando de la mano de la Administración, y ha ido avanzando en la conciencia medioambiental, en el compromiso con el medio ambiente. Y hoy estamos hablando de, bueno, pues de esos objetivos alcanzados en materia de reciclaje, de reutilización. Y estamos hablando ya de valorizar, como se recoge en este plan, esos residuos. O sea, decir, tratarlo de manera que gran parte de esos desechos se pongan en condiciones técnicas y económicas para ser devueltos al mercado. Parece que estamos ya en una etapa..., en una segunda etapa importante, y que merece pues el reconocimiento hacia todas las administraciones y, por supuesto, su Consejería.

Muchas gracias.

8-10/PNLP-000103. Proposición no de ley relativa a medidas extraordinarias de apoyo al municipio de El Ejido

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Cózar, su tiempo ha finalizado.

Señor Consejero, ¿quiere hacer uso de la palabra?

Pasamos entonces, finalizado el debate del punto cuarto del orden del día, iniciamos el debate del punto quinto del orden del día, relativo a proposiciones no de ley.

En primer lugar, iniciamos el debate con la primera proposición no de ley, relativa a medidas extraordinarias de apoyo al municipio de El Ejido, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. En nombre de este grupo tiene la palabra su portavoz, la señora Espinosa.

Señora Espinosa, su señoría tiene la palabra.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, hoy estamos aquí presentando una proposición no de ley que es un compromiso del Presidente del Partido Popular de Andalucía, de Javier Arenas, con los trabajadores de los servicios públicos municipales del Ayuntamiento de El Ejido, y también, en última instancia, y, mejor dicho, en primera, con todo el municipio de El Ejido.

Señorías, como ustedes saben —y al hablar de El Ejido hay que hablar en positivo, porque esa es su historia y así se lo merece—, El Ejido es el segundo municipio de Almería. Cuenta con cerca de noventa mil habitantes de más de cien nacionalidades distintas. Además, es cabeza de la comarca del Poniente de Almería. En esta comarca, que es residencia de trescientas mil personas, se ubican municipios tan importantes como Roquetas de Mar, como Berja, Adra o La Mojonera. Vicar también está en esta comarca, y El Ejido es el señoero, es la cabeza de esta comarca.

La principal fuente de riqueza y de trabajo de los ejidenses y de toda la comarca es la agricultura intensiva bajo plástico. Solamente en El Ejido, diez mil familias viven de la explotación de pequeños invernaderos, de concretamente catorce mil hectáreas. El empleo directo o indirecto que genera esta fuente de riqueza, la agricultura bajo plástico, da trabajo a más de la mitad de los ejidenses, e igualmente ocurre, el mismo porcentaje, para la comarca del poniente de Almería.

Esta es la realidad de un municipio, la realidad del trabajo de un municipio cuyas gentes, con un esfuerzo incomparable, han logrado hacer que esta tierra árida, que esta comarca, despegue económicamente, y la han convertido en una tierra de oportunidades. De hecho, ahora que la crisis económica está golpeando de forma tan atroz a la provincia de Almería, esta comarca está aguantando un poco la crisis económica gracias a su motor económico: a la agricultura.

Los datos, desde luego, los vamos a dejar para otro día, porque tenemos que centrarnos en la situación del Ayuntamiento de El Ejido, que merece una atención especial por parte del Parlamento de Andalucía y de la Junta de Andalucía por la situación tan grave a la que se ve sometida, y también por ser, precisamente,

uno de los municipios más señeros de la provincia de Almería.

Y es que el trabajo de las gentes de El Ejido y de la comarca del Poniente de Almería, desgraciadamente, ese trabajo no ha ido acompañado por el mismo trabajo y las mismas cualidades en sus representantes políticos. Es más, muchos representantes políticos de la provincia de Almería, y concretamente de El Ejido, han llenado de indignidad, de indignidad, las instituciones.

Por ello, al final, el 20 de octubre de 2009 la sociedad ejidense y toda la sociedad almeriense asistió perpleja, sorprendida, a una operación judicial anticorrupción que acabó con la detención de más de veinte personas, entre ellas el alcalde y el interventor municipal, que acabó con la intervención del Ayuntamiento de El Ejido, con la intervención de más de veinte empresas, con actuaciones en todas las empresas que se ocupan de los servicios municipales en el Ayuntamiento de El Ejido. Actualmente sabemos, según las informaciones aparecidas en prensa, que el número de imputados podría llegar al centenar.

También la prensa ha destapado, por el alzamiento parcial del secreto del sumario, la connivencia y el servilismo del Partido Socialista de Almería, de El Ejido y de Andalucía con esas actuaciones absolutamente intolerables y que habría que atajar de raíz.

Eso se ha visto en la prensa a raíz de las filtraciones y de la aparición en la prensa de conversaciones telefónicas, pero es que ha sido reconocido por muchos dirigentes socialistas en Almería. Por citar solo un ejemplo, el Delegado Provincial de Obras Públicas, hasta hace poco el señor Luis Caparrós, ha reconocido públicamente cómo toda la estructura de la Junta de Andalucía en Almería estaba puesta al servicio del pacto con el Partido de Almería y no al servicio de los ciudadanos, de los alcaldes, de las ONG.

Esta ha sido la realidad que hay que cortar. Esta situación también, o la Operación Poniente también, al actuar la Fiscalía Anticorrupción, ha desvelado una situación económica del Ayuntamiento de El Ejido de quiebra total, de quiebra técnica, una situación económica insostenible. La deuda es de más de doscientos cuarenta millones de euros, y solamente por los fondos desviados con la Operación Poniente han podido ir hasta trescientos millones de euros. Es decir, el Ayuntamiento de El Elegido, si no es por el patrimonio que se le ha usurpado ilícitamente, podría no tener ninguna deuda. El patrimonio sustraído ha sido de trescientos millones de euros; la deuda del Ayuntamiento de El Ejido, de doscientos cuarenta millones de euros.

Esta es la situación jurídico-penal de este ayuntamiento; esta es una situación que está afectando al normal funcionamiento de las instituciones, a los servicios públicos, a los derechos de los trabajadores, a retrasos de importantes proyectos, al retraso de importantes inversiones, y está afectando a la confianza de los ciudadanos, a la confianza de los ciudadanos

en los ayuntamientos, en las diputaciones, en el Parlamento de Andalucía, en la Junta de Andalucía, en la totalidad de las instituciones.

Como he avanzado, la prestación de servicios públicos está gravemente afectada, y de ello nos vamos a ocupar.

Señores, sepan ustedes que las empresas de limpieza viaria y recogida de residuos urbanos, cuyos propietarios también están imputados en la Operación Poniente por el pago de comisiones ilegales, no van a renovar su maquinaria, están realizando un servicio deficitario, y que, además, según las transcripciones aparecidas en los medios de comunicación, engordaban las toneladas de residuos recogidos para así cobrar más, no siendo cierto.

Sepan ustedes, señores, que la empresa dedicada a la retirada y reciclaje de residuos agrícolas ha estado estafando a los agricultores, porque no ha dado ningún tratamiento a los residuos cuando cobraba por ese tratamiento, y que, además, hemos asistido todos al bochornoso espectáculo de ver un incendio durante cinco meses en una planta de reciclaje sin que nadie hiciera nada, sin que la autoridad competente, que se llama Consejería de Medio Ambiente, hiciera nada, con la Consejería de Agricultura puesta de canto, con el Partido Socialista de El Ejido mirando para otro lado. Como siempre: siempre la misma historia.

La empresa de servicios urbanos, la empresa mixta Elsur, también intervenida por la Operación Poniente, como ustedes saben, y con todo su consejo de administración imputado, tiene dificultades para cosas tan básicas como para reponer bombillas en las farolas, como para instalar contadores de aguas, como para pintar la señalización de las calles o para pintar la valla de un colegio. No puede acceder a ningún tipo de suministro porque ya las empresas suministradoras no se lo provén.

Y también se están vulnerando derechos de los trabajadores. Las vivencias de muchos trabajadores de los servicios públicos municipales han sido, desde luego, duras para ellos, y se ha atentado gravemente contra la dignidad. No otra cosa puede ocurrir o puede pensar un trabajador que se ve obligado, cobrando un sueldo del Ayuntamiento de El Ejido, a ir a trabajar a una explotación privada de un responsable político, o a una explotación privada de un responsable o de un propietario de una empresa de servicios públicos. Esto ha ocurrido en El Ejido y esto es algo muy grave, y todavía no tenemos ninguna prueba que nos diga que esto no continúa ocurriendo.

También se han producido graves vulneraciones de los derechos fundamentales y de los derechos laborales de los trabajadores. De hecho, se interpusieron varias denuncias ante la Fiscalía Anticorrupción por este caso. Al final, la jurisdicción social acabó decretando la cesión ilegal de trabajadores y tuvo que asumir a más cien trabajadores de subcontratas que tenía cedidos ilegalmente.

Actualmente, esta empresa, que cuenta con unos trescientos setenta y siete trabajadores y que tiene una nómina mensual de cuatrocientos diez mil euros netos, no dispone de suministros para realizar su trabajo. A veces tienen problemas para echar gasoil a los coches, no pueden sacar los coches de los talleres cuando se estropean. Esa es la situación.

Estos trabajadores vienen cobrando sus nóminas con muchísimo retraso. El mes de octubre todavía no lo han cobrado. La mita de la paga extra de este verano, todavía hay trescientos trabajadores que no la han cobrado. Han estado diez días en huelga, los trabajadores de las subcontratas dos semanas acampados en la plaza mayor.

Esta situación, esta situación, es una situación con la que hay que terminar. Estos trabajadores, además, están muy preocupados, y así se lo han trasladado al Partido Popular y a su Presidente, a Javier Arenas, por lo que pueda ocurrir este invierno, ya que han sido alertados, por responsables de las empresas, de que ya no hay para más nóminas, que noviembre, diciembre y la paga extra difícilmente se van a poder pagar. De hecho, unos 140 trabajadores están ya, en un expediente de regulación de empleo, en dos turnos de 70 trabajadores, y más de 30 trabajadores de la empresa Elsur han sido despedidos. Al final, hay un caso de corrupción muy importante que ha violentado y sustraído del patrimonio de todos los ejidenses más de 300 millones de euros, o casi 300 millones de euros. Y, al final, estamos viendo aquí como el pato, al final, lo están pagando los más débiles, los mileuristas, las personas que están trabajando en los servicios públicos del Ayuntamiento de El Ejido, y que están prestando unos servicios para..., además, servicios para los que los ciudadanos han pagado sus impuestos. Y a esto estamos asistiendo, a este espectáculo, estamos asistiendo, en este Parlamento de Andalucía, sin que ustedes quieran hacer nada, señores del Partido Socialista, y sin que el Gobierno de la Junta de Andalucía quiera hacer nada.

Señores —y para concluir—, la institución municipal del Ayuntamiento de El Ejido no está funcionando con normalidad. Existe una gran alarma social...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Espinosa, le ruego vaya finalizando.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí. Voy terminando.

Existe una gran alarma social, no solo en El Ejido, no solo en el Poniente de Almería, sino en toda la provincia de Almería, al ver cómo se está violentando

la dignidad del segundo ayuntamiento de la provincia, y porque nadie, nadie, está ahora mismo en Almería en condiciones, ni siquiera ustedes, de asegurar que las conductas ilícitas, las conductas intolerables, hayan dejado de perpetrarse contra ese ayuntamiento, contra todos los ciudadanos de El Ejido. Estamos, por tanto, señores del Partido Socialista, ante un claro supuesto de disolución de la corporación municipal, porque así lo manda la ley y porque así está previsto.

Y por todo lo anterior, señores del Partido Socialista, es por lo que este Grupo Parlamentario Popular, cumpliendo el compromiso que hemos adquirido con los trabajadores de la Empresa Elsur, hemos traído aquí esta proposición no de ley, proposición no de ley que dejamos sobre la mesa, que hemos expuesto, y con la que queremos llegar a acuerdos con Izquierda Unida, con el Partido Socialista, para poder garantizar a los ejidenses una adecuada prestación de los servicios públicos; para garantizar a los trabajadores el cobro de los sueldos; para garantizar que existan los suministros necesarios para la prestación de esos servicios públicos; para sacar al Ayuntamiento de El Ejido, con garantías, de la situación de quiebra en la que se encuentra; para impulsar los grandes proyectos que están pendientes y que se necesitan en el segundo municipio de Almería, cabeza de una comarca y escaparate de toda Almería, y también de Andalucía, le guste a ustedes o no les guste.

Y, finalmente, señores del Partido Socialista...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Espinosa...

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—... les ruego que recapaciten sobre la necesidad de iniciar los trámites pertinentes para la disolución de una corporación municipal gobernada por personas carentes de toda dignidad, y que los tienen a ustedes, por lo que se ve, presos.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Espinosa.

Iniciamos el turno de posicionamiento.

En primer lugar, en nombre de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, tiene la palabra su portavoz, el señor Valderas Sosa.

Señor Valderas, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Espinosa, con sinceridad, se nota que le duele El Ejido. Y yo le quiero decir, con estas primeras palabras, para posicionar el Grupo de Izquierda Unida ante esta proposición no de ley, que a nosotros nos duele que se vulnere la democracia, nos duele que se roben los fondos públicos, nos duele que en determinados momentos no haya habido la suficiente altura de miras, grandeza y responsabilidad política en esta Cámara para impedir que, efectivamente, un malvado siga dirigiendo los destinos de los ejidenses, como lo está haciendo hasta ahora. Por eso, señora Espinosa, a esta propuesta, que me parece que está cargada de voluntad, y de buena voluntad, yo creo que se le ha pasado el arroz, se le ha pasado el tiempo político, y, por eso, mi grupo va a actuar con responsabilidad y con coherencia.

Estamos, verdad, ante una propuesta, como he dicho, de buenas intenciones, cargada de buenas intenciones. Que yo no alcanzo a comprender, y miro al Grupo Socialista, por qué el Grupo Socialista rechazó el tema de la disolución del Ayuntamiento de El Ejido, con las experiencias que vivimos en el tema de Marbella, cuando mi grupo parlamentario pidió la disolución y tardamos diez años en darnos cuenta de que nos estaban robando hasta las gallinas, hasta las luces de cualquiera de los departamentos del Ayuntamiento de Marbella.

Teníamos el mismo caso, el mismo diagnóstico, la misma fotografía, cuales eran los oscuros intereses que el Partido Socialista tenía para no disolver lo que, a todas luces, hubiera sido una unanimidad de esta Cámara, y algo más, hubiera sido el reconocimiento de los ejidenses, el reconocimiento de las ciudadanas y ciudadanos de Almería, porque hubiéramos puesto a un ladrón, a un defraudador, en su sitio; en el sitio que le corresponde después de ocho meses en la cárcel, imputado por todos los delitos, y sabiéndose, además, que, efectivamente, al Ayuntamiento de El Ejido lo han dejado prácticamente sin nada y, es cierto, hay 380 trabajadores que tienen unas condiciones, que, porque a nosotros nos duele también, hemos tenido la cercanía de observar con ellos su situación.

Por eso, a mí me parece que, efectivamente, si se hubiese tenido en cuenta y aprobado en aquel momento, no estaríamos hoy en este debate ni tampoco en esta situación. Habría una situación muy diferente, la misma que vivió Marbella. Y pudo encauzar determinados elementos, de carácter positivo, hasta que alumbró una nueva corporación, en la que, efectivamente, ni grupo parlamentario, mi grupo político, Izquierda Unida, también participó.

La propuesta de disolución, por lo tanto, correspondía en aquel tiempo. Era el camino adecuado, y cualquier otro atajo, meramente romántico y testimonial,

se lo digo. Yo creo que también tengo que decirle que, efectivamente, ha llegado allí el señor Arenas, como si hubiera podido llegar yo, y ha hecho un compromiso meramente electoral. Pero él sabe, igual que yo, que estaba fuera del tiempo político, que se le había pasado el arroz, porque, incluso, en algunos de los puntos que la moción, la propuesta, recoge, ya no tiene sentido porque ni siquiera la ley lo permite, al menos, a conocimiento, desde el punto de vista jurídico, de este portavoz. Pero no deja de ser menos cierto que, efectivamente, desveló, al mismo tiempo, una situación de desastre económico de un ayuntamiento convertido en cueva de Alí Babá y los cuarenta ladrones por su propio alcalde y los que le rodeaban. Y esta cuestión sonroja a todos. Y yo comprendo que le han dejado un marrón, nuevamente, al portavoz socialista, al subir aquí, a defender lo indefendible, porque, efectivamente, tienen ustedes ahí un tropiezo enorme, igual que lo tuvieron en Marbella. ¿Y saben qué es lo que ocurrió en Marbella? Que llegaron estos señores, con la buena voluntad que aquí expresa esta moción, y se llevaron por delante el apoyo de las ciudadanas y ciudadanos. Y ustedes quedaron, a pesar de que el señor Paulino Plata fue allí a venderlo y a comprarlo todo, quedaron destrozados.

Nosotros, efectivamente, volvimos a lo que creo que vamos a volver en El Ejido: a ocupar el espacio que nos corresponde. Porque yo voy a defender aquí que fue mi grupo, que fue Rosalía, la coordinadora en este momento de Almería, la portavoz en aquel momento de Izquierda Unida, la que más dio la cara. Y creo que se la partieron los que tengo en la sala a mi derecha y los que tengo a mi izquierda, aunque a veces se confunda en el plano político quién está a la izquierda o quién está a la derecha en función de los discursos. Y, por lo tanto, en ese sentido, yo quiero reclamar aquí, es decir, ese elemento de dignidad que mi fuerza política tuvo en su momento, a pesar de que luego nos pudieron llover todos los palos desde el punto de vista electoral. Y que fuimos, además, la primera fuerza política que impuso ante la fiscalía la situación de lo que estaba ocurriendo en Elsur. Nadie puede dudar de eso que estoy diciendo, porque me tocó ir yo mismo, a las puertas del juzgado, a situar la denuncia ante el fiscal, por lo que estaba siendo ya muy claro ante el conjunto de la ciudadanía: se estaba defraudando, se estaba robando a la hacienda pública de El Ejido.

Por lo tanto, es una situación que nosotros sentimos, porque se ven afectadas familias, y, por lo tanto, el robo también ha conducido a un drama social, un drama social que necesita respuestas. Y aquí le digo yo una cuestión a los grupos que estamos aquí, en una propuesta que sé que va a dormir el sueño de los justos, porque estoy convencido de que el Partido Socialista la va a rechazar. Pero, los compromisos en política se crean, en situaciones como esta, para hoy,

para mañana y para el futuro. Y yo sí creo que debe haber un compromiso de todas las fuerzas políticas, de cara al 22 de mayo, en respetar los derechos que se están vulnerando de las familias y de los trabajadores de Elsur. Respetar los derechos, que significa un compromiso de carácter electoral, de carácter presupuestario, de carácter económico, de cara al futuro, ante lo que yo creo que ahora mismo se hace inviable. Por eso, yo le puedo decir que, a pesar de que nos vayamos a abstener, lo que es el objeto del punto 1 y del punto 2, pues, nosotros prácticamente lo compartimos.

He estado con nuestra gente de Izquierda Unida personalmente, representando a Izquierda Unida, codo con codo en no pocas asambleas con los trabajadores de Elsur, desde hace bastante tiempo, y conociendo su situación, allí y en este Parlamento.

De otra manera, también tengo que decirle una cuestión, con respecto a ese punto. Es difícil que, con los contenidos que tiene la moción, sin que hubiera una condición finalista de que cualquier esfuerzo que se haga desde las instituciones al Ayuntamiento de El Ejido tendría que tener una condición finalista que fuera a los trabajadores, directamente, por el vehículo que fuera, porque yo no me fio de poner dinero ni recursos en manos de los que ya se han llevado, pues, bueno, lo que se tenían que llevar, y prácticamente yo diría que incluso siguen con la capacidad todavía en sus manos de poderse llevar más.

Por lo tanto, veo que ese punto adolecía de eso, de una condición finalista; es decir, si se hubiera entrado en un acuerdo de consenso, una condición finalista, que es: «y este dinero tiene que ir exclusivamente a Elsur, al pago de los trabajadores, al pago de las nóminas atrasadas, al pago de la recuperación de los derechos perdidos». Pero no está ahí, y yo no he enmendado porque creía que ya no hay validez de esta propuesta ni tiempo.

Pero, en referencia a la propuesta 3, hombre, también tengo que reconocer que me ha parecido un poco cicatera. Cuando se constituye la Comisión de Marbella, sabe el Partido Popular que se constituye en función de la representación de la diputación, y, en esa representación, nosotros no teníamos en aquel momento concejal, pero estuvimos, con dos miembros en la Gestora, cumpliendo nuestro papel de representatividad desde el punto de vista municipal y electoral del conjunto de la provincia, tal como dice la ley, a través de la diputación.

Pero, muy bien, no estábamos ahí y no íbamos a aprobar un tercer punto donde, efectivamente, no sé por qué, se nos quitaba a nosotros de en medio. Estoy convencido de que el romanticismo, incluso el hecho electoral del señor Arenas, no iba o no tendría la intención de quitar a Izquierda Unida de esa posibilidad de participación.

Y, finalmente —y termino—, la propuesta del punto 4 es que ya no tiene tiempo. Es una propuesta que se

discutió a tiempo, pero que, hoy, ya están sin tiempo porque creo, si mal no recuerdo, que la ley establece un año antes, es decir, como máximo... Me está corrigiendo y acepto la corrección. Si estoy equivocado, sin ningún tipo de problema. Yo soy de los que saben rectificar cuando, a lo mejor, los datos han cambiado, y no los tengo.

Pero, bien, en cualquier caso, si no es desde el punto de vista legal, sí tendrá que reconocer conmigo que ya no hay ni espacio de tiempo, en el momento en que estamos, para que en el proceso ya, en el elemento procesal, podamos estar con una Comisión Gestora, como hubiera sido el deseo de mi formación política. Ya, si no es por el elemento de legalidad, sí por el elemento temporal, porque cualquier proceso de decisión, aquí, que va a la Junta de Andalucía, que la Junta de Andalucía manda al conjunto del Estado, nos inhabilita, cuando menos, hasta febrero o marzo, que sería el tiempo en el que se convocan las elecciones.

Pero, muy bien, vaya lo uno por lo otro, y, en ese sentido, por lo tanto, esta es la posición de mi grupo, de creer que a esta propuesta se le ha pasado el arroz, de creer que el señor Arenas, pues, efectivamente tiene un elemento romántico y de tono electoralista y que, efectivamente, nosotros creemos que hubiera sido en su momento tal como mi grupo parlamentario, también su grupo parlamentario, aprobaron y defendimos en esta Cámara, en una propuesta que pudo concitar, al menos, el acuerdo para una Comisión Gestora del Partido Popular y de Izquierda Unida. Sentí, en ese momento, que el Partido Socialista se quedase atrás, pero, como estoy acostumbrado a que se quede atrás en tantas cosas pues, tampoco me sorprendió mucho.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Valderas Sosa.

A continuación interviene el Grupo Parlamentario Socialista, para fijar su posición. Y, para ello, tiene la palabra el diputado señor García Quero.

El señor GARCÍA QUERO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Valderas, para mí, defender en lo que creo no es ningún marrón. Cuando yo estoy convencido de lo que defiendo, no tengo ningún marrón que..., para mí no es marrón defender la postura del Partido Socialista, que es, fundamentalmente, fundada en el respeto escrupuloso del Estado de Derecho, escrupuloso, porque el Estado de Derecho es, incluso, para los asesinos. Por lo tanto, ser escrupuloso en el Estado de Derecho, y eso, ustedes, aunque otros no lo entiendan muy bien,

ustedes saben lo que es no tener Estado de Derecho, pero ustedes sí lo saben.

Segundo, su compañera Rosalía es de mi pueblo, y jamás a Izquierda Unida en El Ejido se les ha partido la cara ni se han metido con ellos. Algunas veces sí ha habido una pinza, sobre todo en este asunto, una pinza absoluta entre posiciones exactamente iguales entre el Partido Popular e Izquierda Unida en El Ejido, trayendo una cuestión que, voy a tratar de explicarla para desecharla ya por última vez, ya que es la tercera vez que viene aquí.

Cuando hablamos de la disolución, voy a empezar por lo último: No es que no queramos, es que legalmente es inviable. Lo hemos presentado con informes jurídicos que ninguno de ustedes ha tenido a bien realizar, del porqué. Por lo tanto, no es una cuestión de que no queramos que se disuelva el ayuntamiento, sino de que no existe base legal ninguna para disolver el Ayuntamiento de El Ejido, ninguna. Por lo tanto, yo lo que voy a hacer es leerles, por si acaso ustedes..., lo que dice la ley:

«El Consejo de Ministros, a iniciativa propia y con conocimiento del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma, previo acuerdo favorable en todo caso del Senado, podrá proceder, mediante real decreto, a la disolución de los órganos de las corporaciones locales, en el supuesto de gestión gravemente dañosa para los intereses generales, que suponga incumplimiento de sus obligaciones constitucionales y estatutarias.

»Punto segundo: Se considerarán en todo caso decisiones gravemente dañosas para los intereses generales, en los términos previstos en el apartado anterior, los acuerdos o actuaciones de los órganos de las corporaciones locales que den cobertura o apoyo expreso o tácito, de forma reiterada y grave, al terrorismo o a quienes participen en su ejecución, lo enaltezcan o justifiquen, y los que menosprecien o humillen a las víctimas o a sus familiares.»

Esta es la situación. Comparar a El Ejido con Marbella, señor Valderas, es inviable, totalmente. O sea, no tiene nada que ver El Ejido con Marbella, en cuanto a la situación en la que estamos. Afortunadamente para El Ejido, claro.

Por lo tanto, hay otra cuestión que le recomiendo al Partido Popular. Ya que ellos están tan empeñados en que se pueda disolver, que yo sepa, en el Senado de España, la derecha española tiene mayoría. Como, en todo caso, es el Senado quien tiene que autorizar, ¿por qué no llevan esta propuesta al Senado, y que en el Senado la aprueben? Tienen mayoría las derechas españolas para apoyar eso allí, en el Senado, ¿por qué no lo llevan, señorías? Pues yo les voy a decir por qué: porque traer esto aquí es poco menos que reírse de este Parlamento, y no lo llevan al Senado porque sus compañeros senadores se van a hartar de reír y les van a decir: «Haced el favor, que esto es una cosa seria, esto es una cosa seria». Por lo tanto, por eso no lo llevan al Senado. Si no, que lo lleven al Senado,

que el Senado puede, perfectamente, aprobarlo y mandárselo al Consejo de Ministros, y no tienen que venir aquí a marearnos a los parlamentarios andaluces, que no tenemos nada que decir en esto.

En lo que se refiere a la situación política en El Ejido y a los famosos asuntos o alusiones a pactos que hace el Partido Popular, yo les quiero decir que, efectivamente, el Partido Socialista hizo un pacto en la diputación que se rompió el mismo día, durante dos años. El problema que tienen ustedes, señores del Partido Popular, es que ustedes..., no es que hayan hecho un pacto con el PAL, es que son lo mismo que el PAL. Es que es un producto de ustedes, y su proceder, su proceder en la alcaldía, no dista ni un milímetro de lo que hacen en todos y cada uno de los municipios donde tienen personajes imputados. Hace exactamente lo mismo, porque es su escuela, se ha graduado en el Partido Popular y, por lo tanto, no tiene la ética política y moral que hay que tener para dimitir, que es lo que tenía que haber hecho el primer día. Esta es la situación. No es lo mismo pactar, en un momento determinado, y romperlo, cuando se rompe, que ser padres, primos y hermanos de este gran galimatías que es El Ejido, gracias a ustedes, señores del Partido Popular.

¿Por qué nosotros vamos a votar en contra de esta proposición no de ley? Ya he dicho lo de la disolución, que espero que el Partido Popular la lleve al Senado para que así inste al Gobierno de la Nación, previo acuerdo en el Senado, esa disolución. Porque ustedes, lo mismo que en política económica han seguido la crisis, las crisis se han conseguido... Sobre todo tiene su punto de arranque en las famosas hipotecas basura, que era hacer un paquete muy bien envuelto con propuestas basura dentro, y eso hacía que los bancos no supieran al final ni lo que habían comprado.

Bueno, pues esto es lo que suelen hacer con frecuencia en sus proposiciones no de ley, pero en esta especialmente, porque le dan un título muy rimbombante que es ayudar al pueblo de El Ejido según la intervención primera, pero después viene la basura dentro, es decir, aquellas cosas que son ilegales.

Por lo tanto, eso es, desde mi punto de vista, hacer un uso, un uso que podíamos denominar de política basura, en el símil con la política económica, tratando de llegar a buscar soluciones para El Ejido.

¿Por qué le voy a decir que no voy a hacer mención para nada al viaje del señor Arenas a Almería? Que, como él sabe, siempre es bien recibido en Almería, pero hacerse fotos por hacerse fotos y jugar con la situación que, efectivamente, tienen esos trabajadores, me parece, cuando menos, poco ético desde mi punto de vista, puesto que estos señores necesitan que se les apoye con cuestiones claras y decididas.

Y le voy a decir ahora cómo y de qué manera se apoya a los trabajadores.

En el Ayuntamiento de El Ejido no hay ningún problema económico para pagar a la empresa Elsur para que

a su vez pague a los trabajadores. Como es así y ese ayuntamiento tiene la capacidad, el Grupo Socialista en el Ayuntamiento de El Ejido presentó una moción para inclusión, en el último pleno, en el último pleno ordinario, que decía lo siguiente: Que el ayuntamiento cumpla los compromisos adquiridos en el pleno del pasado 9 de febrero con respecto a la empresa Elsur en que se comprometía a pagar un canon de 15 millones de euros por servicios municipales a prestar por parte de la empresa durante el presente año 2010, y que efectúe los pagos que debe hacerle a la empresa en tiempo y forma, de modo que se garantice una adecuada prestación de los servicios públicos a los ciudadanos, los salarios en tiempo y forma, así como los atrasos que se les adeudan a parte de la plantilla, los salarios de los trabajadores y trabajadoras que realizan la limpieza en los colegios y edificios públicos en tiempo y forma. Que el Ayuntamiento de El Ejido, como socio de la citada empresa, intervenga para que la empresa preste de forma adecuada los servicios municipales para los que ha sido contratada, así como, en calidad de Presidente del Consejo de Administración de Elsur y con el apoyo de este Pleno, el señor Alcalde requiera a los socios privados, a Abengoa, Cajasol y CajaSur, que asuman su responsabilidad social corporativa y colaboren en buscar la viabilidad económica adecuada que garantice la estabilidad y la prestación de los servicios. Y si en el plazo de un mes la situación no se normaliza... Porque quiero recordarles que en este momento se debe el mes de octubre. Quisiera ver la cantidad de ayuntamientos, desafortunadamente, que hay en otras localidades con situaciones parecidas. Si no se normaliza, por todo lo anteriormente expuesto, se intervenga, por parte del Ayuntamiento, en la prestación de los servicios municipales, de modo que se queden garantizados, hasta que sean resueltos definitivamente los problemas con la empresa Elsur, los puestos de trabajo de los trabajadores.

De modo que, señor Valderas, ese compromiso ya lo hemos hecho donde tenemos que hacerlo: en El Ejido.

¿Sabe usted lo que votaron el Partido Popular y el PAL, que es el partido del señor Enciso? No. Eso fue lo que votaron conjuntamente el PAL y el Partido Popular. Votaron en contra.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Quero, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor GARCÍA QUERO

—Voy concluyendo, señor presidente.

De modo que en esta manera de presentar las mociones yo creo que no hay forma de llegar a acuerdos,

que es para lo que estamos en política, poder llegar a acuerdos.

¿Se puede llegar a acuerdos en El Ejido para esto? Pues sí. ¿Por qué no vota el Partido Popular para solucionar ese problema con propuestas concretas, no haciéndose fotos con los trabajadores y diciéndoles que la Junta de Andalucía le puede dar dinero al Ayuntamiento de El Ejido? Ustedes saben que eso no es cierto ni es posible. La Junta de Andalucía, al Ayuntamiento de El Ejido, en el último año, en el último año, le ha..., y para el próximo, le va a poner una cantidad no condicionada de cinco millones de euros, cosa que no hace el Partido Popular en ninguna comunidad autónoma donde gobierna.

El Plan E y los planes Proteja han llevado a El Ejido, en los dos últimos años, 20 millones de euros de inversiones que se han hecho en el municipio de El Ejido. Eso es lo que ha hecho la Junta de Andalucía. Y la Junta de Andalucía, por fin, que no tiene nada que ver en las competencias en cuanto a la cuestión de la gestión de los residuos agrícolas, y que sí es el Ayuntamiento de El Ejido quien los tiene, en unas ordenanzas aprobadas cuando era el Partido Popular esa cuadrilla, entonces, entonces, se aprobó que la competencia era de ellos. La Junta de Andalucía lo único que hizo fue cerrar la planta cuando se ha producido diciendo que se ha producido, que era su competencia.

El señor GRACIA NAVARRO RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Quero, su señoría debe concluir inmediatamente.

El señor GARCÍA QUERO

—Ya termino definitivamente.

De modo que, señores del Partido Popular, si tanto les preocupa El Ejido, si de verdad les preocupa tanto El Ejido, no lo vilipendien, no lo pongan como una cuestión que no tiene nada que ver con la realidad.

Hay un señor que tenía que estar en su casa, que ha sido de su partido y que ya sabemos cómo terminan. No tiene nada que ver lo que ha pasado con el GIAL en Almería, y veremos cómo terminan ustedes con el paro.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García Quero.

Para cerrar el debate, en nombre del grupo parlamentario proponente tiene la palabra a continuación la diputada señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Valderas, a la justicia y a la razón nunca se les pasa el arroz. Cuando un delincuente está delinquiendo, nunca es demasiado tarde para detenerlo.

De todas formas, yo ya le tengo que decir a usted que la disolución de las corporaciones locales es perfectamente posible incluso cuando queda menos de un año antes de las elecciones. Lo que no se puede es convocar elecciones, pero sí se puede proceder a una disolución y a un gobierno por gestora. Lo que no se puede hacer es convocar elecciones cuando queda menos de un año hasta los próximos comicios.

Sus representantes en El Ejido han visto, han estado reunidos con el comité de empresa de la empresa mixta Elsur y han visto bien, han visto bien la proposición no de ley que hemos traído aquí esta tarde.

Es tiempo para la disolución, le aseguro, no se le ha pasado el arroz, es perfectamente posible. Y cuando estamos a tiempo de acabar con una situación injusta, con una situación que hay que atajar de raíz, porque estamos ante un hecho de corrupción, esto es lo más importante, y luego nos detendremos a ver un poco las enmiendas.

Al señor García Quero, al portavoz del Partido Socialista: da igual lo que se venga usted aquí a decir. Ha estado diez minutos dándole vueltas a una tortilla para un lado y para otro. Y puede darle vueltas a la tortilla o freír dos docenas de huevos fritos. Lo que a usted le pasa, lo que a usted le pasa, lo que le pasa al Partido Socialista de El Ejido, lo que le pasa al Partido Socialista de Almería, es —y para que usted lo entienda y que lo entiendan todos— que es que están muy pillados, que es que están muy pillados. Es que ustedes no están en condiciones de unirse al Partido Popular y a Izquierda Unida para sacudir las alfombras de una institución a la que hay que sacudir las alfombras [aplausos], señor García Quero.

Habla usted de basura. De basura le voy a hablar yo a usted. No vuelva usted a hablar de basura cuando tenga una iniciativa del Partido Popular y la esté analizando, porque con el concesionario de la basura de El Ejido imputado en la operación Poniente por pagar comisiones ilegales es con quien usted monta las casetas de feria del Partido Socialista. ¿Cómo va a hablar usted de basura, hombre? ¿Cómo va a hablar de basura?

[Aplausos.]

Está hablando del supuesto de la disolución como si solamente estuviésemos ante un supuesto de disolución cuando estamos ante un caso de terrorismo.

Estamos ante un caso de corrupción generalizada, estamos ante un caso en el que el Ayuntamiento de El Ejido no sirve al objeto para el que se ha creado: dar servicio público a los ciudadanos. Estamos ante un caso en el que los ciudadanos pagan sus impuestos y no reciben sus servicios, y los trabajadores tienen problemas para cobrar. Es un supuesto de disolución absoluta y perfectamente legal. Lo único que les pasa a ustedes es que están muy pillados, muy pillados, desde el primero hasta el último.

¿Y qué más les pasa a ustedes? Que tienen un pacto todavía vigente, que tienen un concejal liberado, que tienen un asesor y que tienen cubiertos los gastos del grupo en el Ayuntamiento de El Ejido. Y eso por no hablar de la diputación, y eso por no hablar de la diputación.

[Aplausos.]

Dice usted que la traemos al Parlamento para marear al Parlamento y a los parlamentarios. Nosotros traemos la disolución del Ayuntamiento de El Ejido a este Parlamento porque es legal, porque es posible, porque es necesaria y por respeto al Parlamento de Andalucía. Porque Almería está en Andalucía y El Ejido es un municipio andaluz. Pero no se preocupe usted, que irá al Senado la disolución, la disolución del Ayuntamiento de El Ejido. Irá al Senado, e irá al Senado con todas las vergüenzas que llevan ustedes acarreadas, allí las vamos a llevar.

Aquí, ni este grupo parlamentario, ni esta diputada, ni ninguno de mis compañeros vilipendia a El Ejido. A El Ejido lo están ustedes vilipendiando y humillando manteniéndolo en la situación en la que lo están manteniéndolo. Usted humilla a El Ejido cada vez que dice sí a una deuda de 96 millones de euros con la empresa mixta Elsur, deuda discutida en la Operación Poniente.

Pero ¿qué es lo que están ustedes contando? Ustedes están humillando a todos los andaluces y a todos los almerienses cuando dan lugar y mantienen una corporación que no se puede mantener. Pero es que, claro, es que no es que no se puedan mantener ellos, es que ustedes se van a caer todos, porque están muy pillados, señor Quero, es que están muy pillados. Y eso es lo que les ha pasado a ustedes.

Dicen también que tenemos montado..., que tenemos aquí..., que nosotros estamos trayendo esto y que es una medida electoralista y que estamos haciéndonos fotografías. Nosotros, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía y el Partido Popular de El Ejido, estamos en las calles de El Ejido con los ciudadanos de El Ejido, con los de las asociaciones, con los que trabajan en Elsur, con los funcionarios del ayuntamiento, con los empresarios a los que no se les adjudican obras ni del Plan E ni del Plan Proteja porque siempre se las adjudican a los mismos, todos imputados en la Operación Poniente, y con ustedes haciéndoles las palmas. Y con ellos nos haremos fotografías con los que quieran, y

con los que no quieran no nos haremos fotografías. Y traeremos El Ejido y los problemas de El Ejido a este Parlamento una y mil veces, tantas veces como sea necesario, hasta que se resuelva hasta el último de los problemas de los ejidenses y de El Ejido.

[Aplausos y golpes.]

¿Qué pasa? Que no les conviene, que a ustedes esto no les conviene. En El Ejido hay muchísimas infraestructuras que están sin hacer, e infraestructuras comprometidas por los gobiernos socialistas de la Junta de Andalucía o de Zapatero, del señor de la ceja. Nosotros nos hemos quedado sin un Plan Hidrológico Nacional, y con la [...] ni contamos, gracias al señor de la ceja. Nosotros estamos esperando en El Ejido que se prevengan las avenidas e inundaciones en muchos núcleos, gracias al señor Grifán ahora, y al señor Chaves antes..., después. Nadie ha criticado nunca a El Ejido como el Partido Socialista cuando hemos tenido graves problemas. Nadie ha criticado nunca a El Ejido como el Partido Socialista. Y gracias al Partido Popular, a Javier Arenas, se nos ha defendido cuando más lo hemos necesitado en el año 2000. Esa es la verdad, y lo demás, lo demás, es que es todo mentira.

He dejado para el final, he dejado para el final algo que debe de quedar muy claro: ustedes son socios de unos señores que tienen cinco graves imputaciones, y los están manteniendo en el Ayuntamiento de El Ejido. Le voy a recordar las imputaciones, porque alguna, a lo mejor, se la debe de ir estudiando: malversación de caudales públicos; cohecho; prevaricación; falsedad documental y blanqueo de capitales; la pérdida patrimonial, cifrada por la Fiscalía Anticorrupción en entre ciento cincuenta y trescientos millones de euros de todos los ejidenses; grave deterioro de los servicios públicos; vulneración de los derechos de los trabajadores; gran alarma social en El Ejido, en el poniente de Almería y en toda Almería. Le guste a usted o no le guste. Porque es que esas conductas hay que atajarlas de raíz, y ustedes, que son los que tienen la mayoría, no quieren... No, perdón, no pueden, no pueden, señor García Quero. La situación del Ayuntamiento de El Ejido no es comparable con la de ningún municipio de Andalucía, con la de ningún municipio de España. Es una situación extraordinaria. Los problemas del municipio de El Ejido no obedecen a la crisis económica. Los problemas del municipio de El Ejido obedecen, obedecen a una estrategia de corrupción de la que ustedes han tenido conocimiento y en algún caso han sido hasta partícipes, le guste o no le guste. Y ante situaciones extraordinarias, señores, medidas extraordinarias: disolución y apoyo económico. Porque las instituciones que han fallado son también las que tienen que arreglar este problema.

Y dice usted, dice usted que no, que no se pueda hacer nada y que nosotros estamos liando. No, mire usted, le voy a decir: ustedes son prisioneros de aseos, de casetas de feria, de alquileres de oficinas de Acua-med. Ustedes son prisioneros de contratos de publicidad

mal dados. Ustedes son prisioneros de muchas cosas más. Son más de veinte los dirigentes del PSOE los que aparecen directa o indirectamente implicados en las escuchas de la Operación Poniente.

Y ahora he dejado para el final, he dejado para el final un análisis, un análisis de lo que ustedes llaman «escrupuloso respeto del Partido Socialista al Estado de derecho». El señor Diego Asensio, avisando de la detención a Pepe Alemán, transcripción telefónica del 22 de julio de 2009: «Oye, que yo a esa comida no voy porque a Pepe lo van a meter en octubre en la cárcel». Un ejemplo de un escrupuloso respeto del Estado de Derecho.

[Aplausos.]

Otro escrupuloso respeto del Estado de Derecho. La diputación: «Oye...». El Alcalde de El Ejido, Enciso: «Oye, esa obra de Dalías, que la tiene que dar la diputación, vamos a adjudicársela a Lirola.» «Es que eso lo lleva Ángel Díaz.» «Bueno, bueno, comeré con él y ya lo hacemos.» «Vale.»

Eso de la Diputación. Otro ejemplo del escrupuloso respeto del Estado de derecho, señor García Quero. Es que ustedes son... Es que, si ustedes respetan así el Estado de derecho, yo estoy muy preocupada. Es que lo que va a haber que pedir es que disuelvan al Partido Socialista de El Ejido. Es que ustedes están para eso.

Una concejala del PAL... Más de la diputación: una concejala del PAL pide al señor Añez que le coloquen a la niña en la diputación. ¿A que sabemos dónde está trabajando? ¿Dónde está trabajando? Pues, en la diputación, pues en la diputación, pues en la diputación.

En otra conversación un empresario se interesa por una adjudicación de otra obra de la diputación, pero el señor Balaguer, militante del Partido Socialista, le dice: «No, no, no, ahí ni te metas, ahí ni te metas que esa la han sacado para mí».

Entonces, estamos en ejemplos del escrupuloso respeto del Estado de derecho.

Las adjudicaciones de EPSA...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Espinosa, señora Espinosa, ruego a su señoría vaya concluyendo.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Un minuto, un minuto. Sí.

Las adjudicaciones de EPSA, o las obras en Vícar, también apañadas, también en las llamadas: «No te preocupes que ya hablo yo con el Alcalde de Vícar para quedarme con esa obra de EPSA.» «No te preocupes que ya hablo yo con el Alcalde de Huércal-Overa y

el de Vélez-Rubio para quedarme con las otras obras de EPSA.»

En la Delegación y Consejería de Hacienda, los certificados volaban cuando llamaba el señor Segura Vizcaíno. Por cierto, también el encargado de los alquileres de las oficinas de Acuamed, para alquilarle las oficinas a Pepe Alemán.

Son muchos los ejemplos que tenemos del escrupuloso respeto que tiene usted del Estado de derecho, de lo bien que se le dan a usted las leyes, y de por qué usted cree que no se puede disolver el Ayuntamiento de El Ejido.

Señor García Quero, señores del Partido Socialista, ustedes no pueden, están presos de todas las cosas que les he dicho y de muchas más. Y vaya usted pensando, vamos a ir todos pensando, por qué a usted en El Ejido le conocen ya como el Barón de Bidé.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Espinosa.

Señorías, terminado el debate de esta proposición no de ley, vamos a interrumpir la sesión plenaria y la reanudaremos a las cuatro y media.

[Receso.]

8-10/PNLP-000104. Proposición no de ley relativa a la necesidad de fiscalizar la Formación Profesional para el Empleo

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Vamos a reanudar la sesión plenaria. Lo hacemos con la proposición no de ley relativa a la necesidad de fiscalizar la Formación Profesional para el Empleo, iniciativa que va defender el Grupo Parlamentario Popular.

Para comenzar, tiene la palabra el grupo autor de la iniciativa. Su portavoz es la señora Oña Sevilla.

Señora Oña, su señoría tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Buenas tardes, señora Presidenta. Buenas tardes a todas las personas presentes.

La Formación Ocupacional para el Empleo es una herramienta fundamental que tenemos entre todos para

mejorar y fomentar el empleo en nuestra tierra. Tan es así que la Junta de Andalucía ha presupuestado, para el año 2010, en torno a 400 millones de euros con este fin. Luego, se convertirán en distintas ayuda que siempre, siempre tienen que venir reguladas por norma de obligado cumplimiento.

Sin embargo, el rigor en la concesión de las ayudas no siempre parece funcionar. Por el contrario, en distintas ocasiones, la discrecionalidad, el sectarismo y el escándalo han acompañado a la concesión de subvenciones. Como factor común en todos los casos, el Partido Socialista se ve envuelto en la sospecha.

Nunca, por otra parte —y también es un factor..., o sea, un denominador común—, nunca, nunca, el Gobierno andaluz, como benefactor posible, siempre generoso, ha ofrecido explicaciones aclaratorias. Por el contrario, el silencio, el intento de correr un tupido velo, ha sido la estrategia premeditada, permanente y continua.

El Grupo Parlamentario Popular no va a tolerar que esta siga siendo la conducta del Gobierno socialista, y es por ello que entendemos muy justificada la presentación de esta iniciativa, en un intento de que se esclarezcan los hechos acontecidos.

No ha sido solo una vez a la que me puedo referir, sino que, aunque todos lo tengamos en la memoria, no vendrá mal que recordemos el numeroso elenco, la cantidad de ocasiones en las que la concesión de subvenciones ha estado bajo sospecha.

Por ejemplo, recordemos los 550.000 euros que se concedieron a la empresa del marido de la Alcaldesa de Martos, del Partido Socialista, que pareció coincidir además con la llegada a la alcaldía en el año 2008 de esta alcaldesa. Es una peluquería, concretamente la peluquería Lara y Nieto —Nieto es el apellido de la alcaldesa del PSOE— la que es meritoria siempre de las concesiones de la Junta de Andalucía. Consecutivamente, desde que llegó a la alcaldía y todos los años se le han otorgado concesiones que son siempre para la formación en cursos de peluquería. Nada que ver con la economía sostenible que ustedes dicen defender.

Sí es verdad que se trata de una alcaldesa del Partido Socialista y de un negocio del marido de esa alcaldesa.

La falta de explicaciones también sobre la subvenciones recibidas por el Alcalde socialista de Punta Umbría, desde que llegó a la alcaldía: un millón de euros, aproximadamente, desde el año 2007; coincidiendo con momentos de crisis y de recorte, que no hay dinero para salvar a empresas andaluzas, se pierden autónomos todos los días, se van al paro cantidad de andaluces, pero, sin embargo, ha habido un millón de euros, desde el año 2007, para darles a las empresas del Alcalde de Punta Umbría. Concretamente, en el año 2008, las empresas privadas de este alcalde triplicaron los fondos que para la misma finalidad recibió el Ayun-

tamiento de Punta Umbría. Si esto no es sectarismo, que venga Dios y lo vea.

[Aplausos.]

En total, puedo decir, y no quiero dejar de hacerlo, que desde mi humilde opinión, y aprovechando la tribuna, que es donde tenemos que decir las cosas, si pretendemos además buscar aclaraciones y solicitar explicaciones, me parece que el comportamiento de la Junta de Andalucía y del Alcalde de Punta Umbría con estas prioridades que ambos han tenido, de triplicar las ayudas para la formación en la empresa privada del alcalde, en detrimento del ayuntamiento, es una conducta enormemente obscena.

Tampoco se explicaron nunca las motivaciones por las que la Liga Malagueña recibió 10 millones de euros, en los últimos años. Dirigida por Joaquín Perea, socialista, padre de Fran Perea, actor de la ceja, marido de la Delegada de Bienestar Social en la provincia de Málaga y con varios cargos públicos socialistas en su dirección. También aquí la Liga Malagueña, en algunas ocasiones, recibió bastante más dinero que el ayuntamiento de la capital de la provincia.

Nuevamente, la conducta desenfundada del Partido Socialista, sin aclaración, con desparpajo, con discrecionalidad, con sectarismo, tal vez con amiguismo, se reproduce sin que se esclarezca absolutamente nada.

Y hace muy pocos días hemos tenido el último de los ejemplos que he seleccionado para exponer: la mujer del señor Velasco, el número 2 del Partido Socialista, diputado hasta hace poco; con una empresa, la empresa Aulacen Cinco, que desde el año 2006 ha recibido consecutivas, continuadas subvenciones, en detrimento de otras muchas empresas que no han tenido tanta suerte.

El señor Velasco ha dimitido, pero ¿qué queremos o qué quieren ustedes decir con eso? Su dimisión no ha esclarecido absolutamente nada. Por el contrario, ustedes han pretendido victimizarse, como si el señor Velasco fuera una víctima. No es así. Las víctimas son todos los que no tienen la suerte de la mujer del señor Velasco, empresas andaluzas que no tienen esa suerte.

[Aplausos.]

Entre el año 2006 y el año 2009, esta empresa ha recibido 730.000 euros, cifra que no ha sido desmentida. La propia Consejería de Empleo tiene créditos reconocidos para Aplacen, entre los años 2008 y 2009, que ascienden a 684.324 euros. Todavía desconocemos, desde el Grupo Parlamentario Popular, los créditos correspondientes al año 2006 y al año 2007. Nos podemos llevar la sorpresa de que las cantidades sean aún mayores.

Subvenciones que se destinan tanto a ocupados como a desempleados, para gastos de formación, pero también para el sueldo de un coordinador o coordinadora, con 90.000 euros al año, y con un auxiliar administrativo subvencionado con estas ayudas.

Nada de eso ha sido desmentido.

Al Grupo Parlamentario Popular le parece escandaloso que en una comunidad autónoma en la que existe más de un millón de parados se subvencione con 90.000 euros al año, que es lo que cobra el Presidente de la Junta de Andalucía, a una empresa, concretamente, para su coordinadora o directora, que coincide ser la esposa del señor Velasco.

Este señor, además, no ha sido sincero. La única explicación que dio es que el centro de su mujer no tenía fin de lucro. Incierto. Tiene fin de lucro, es una sociedad limitada, constituida, precisamente, muy poco antes de recibir su primera subvención, subvención que ha sido ya sostenida en el tiempo.

Sin embargo, la empresa ha recibido fondos en base a una orden que establecía que solo se podían recibir si no había fin de lucro.

Esta mañana, precisamente, hemos visto cómo en el *BOJA* se ha corregido ese presunto error. Hasta esta mañana, y solo cuando se ha denunciado por parte de los medios de comunicación y del Grupo Popular, se corrige un error en el *BOJA*. Pero, hasta entonces, quedaba claro que una empresa con fin de lucro había accedido a ayudas que solo eran para entidades públicas.

Por otra parte, la empresa se constituye el 12 de diciembre del año 2005 y solicita una subvención que termina el 15 de diciembre. En solo tres días presenta la documentación de forma tan extraordinaria que la subvención se mantiene sine die.

Aulacen Cinco, en tres días, no ha podido hacer la homologación, que es un requisito imprescindible para acceder a una subvención de formación ocupacional. Todo resulta realmente muy extraño.

La empresa he dicho que se constituye el 12 de diciembre de 2005. No obstante, se inscribe en el Registro Mercantil el 19 de enero de 2006. Es a partir de esa fecha cuando aparece la mujer del señor Velasco como socia y administradora única de la sociedad.

La ley establece que para presentar solicitudes se debe acreditar la representación. Es evidente que este requisito imprescindible, porque lo exige la ley, no se pudo respetar en el caso de la mujer del señor Velasco, porque no es hasta el 19 de enero de 2006 cuando puede representar a la empresa para la que el 12 de diciembre, cuando no era representante, solicitó subvención, se le tramitó, se le aceptó y se le concedió.

La forma general de concesión de subvenciones debe ser la concurrencia competitiva, que se produce bajo cinco criterios:

El mejor compromiso de contratación laboral. No nos consta a ninguno en la solicitud de la esposa del señor Velasco, cero puntos.

Segundo, acciones que contengan prácticas profesionales. No sabemos. Vamos a dejarlo, por tanto, como válido.

Tercero, índice de inserción laboral. En la primera ocasión, cero puntos.

Cuarto, calidad de la formación. Dejémoslo como válido: no lo sabemos.

Quinto, grado de cumplimiento y justificación del gasto. En el primer caso, imposible, y, por tanto, cero puntos.

Parece escandaloso que, de cinco criterios, solo pudieron valorarse dos ante todas las demás irregularidades que he ido manifestando, y, sin embargo también, por la concurrencia competitiva, se le otorgue una subvención que, como digo, solo se ha podido valorar con dos criterios de cinco puntuables. Aulacen Cinco ganó para siempre, para siempre, la subvención, que se ha mantenido, como ya he dicho, sin ningún reparo.

Todo ha seguido sin aclarar. El Partido Socialista se calla, el señor Velasco se calla, el Gobierno...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña Sevilla, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

La señora OÑA SEVILLA

—Termino, señora Presidenta.

El Gobierno andaluz permanece absolutamente hermético y silencioso. El Partido Socialista, además, se permitió el lujo el otro día, a través de la señora Torres, hace dos días exactamente, de decir que lo que el señor Velasco necesita es que no hablemos de él.

Pues, miren ustedes, vamos a hablar de él todo lo que consideramos necesario, porque al Grupo Popular y a los andaluces no les mueve lo que necesita el señor Velasco: les mueve lo que necesita Andalucía. Y lo que Andalucía necesita es honestidad, equilibrio, equidad, justicia, y no sectarismo, generosidad interesada, subvenciones a la carta. No nos importa, por tanto, lo que le interese al señor Velasco, sino lo que le interesa a Andalucía.

El Grupo Parlamentario Popular, le moleste a quien le moleste, tiene el deber y el derecho de exigir aclaraciones, de buscar comportamientos impecables, comportamientos ejemplares, y de denunciar todas aquellas irregularidades que son, precisamente, las que rodean siempre al Partido Socialista.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña Sevilla.

Comenzamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra a Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Su portavoz, el señor Valderas Sosa.

Señor Valderas, su señoría puede comenzar.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, vamos a compartir esta proposición no de ley que nos presenta el Grupo Parlamentario Popular. Y lo hacemos al igual que lo hemos hecho coherentemente con todas aquellas iniciativas que, fundamentadas, razonadas, persiguen transparencia en el uso y fiscalización de los recursos y de los fondos públicos. Y quiero pensar que ese es el objetivo principal y primordial, más allá de los aspectos electorales que cada iniciativa pueda encerrar, que pretende esta proposición no de ley.

Y vamos a hacerlo también porque creemos que la ciudadanía andaluza exige el mayor nivel de transparencia sobre el uso de los recursos públicos, y porque, además, compartirá que no deben permitirse tratos privilegiados ni tráfico de influencia ni amiguismos en el uso de los fondos que pertenecen a todos los ciudadanos y ciudadanas del conjunto de Andalucía. Y especialmente también por otro elemento, porque yo creo que es deber de este Parlamento, de todos los diputados y diputadas de esta Cámara, es nuestro deber controlar, fiscalizar, mejorar la eficiencia, eficacia y objetivos de los fondos públicos. Y si estos fondos públicos hacen referencia a todo lo que significan la formación y el empleo, ante la situación de desempleo, ante la situación dramática que vive un número muy importante, desgraciadamente, de andaluces y de andaluzas, yo diría que todavía se exige que se hagan las cuestiones con un mayor nivel de pulcritud del que yo creo que los casos expuestos encima de la mesa en esta denuncia, lógicamente, permiten, y porque al mismo tiempo no se trata de fondos que nos lleven a enriquecer a nadie y que no dejen de velar por la calidad de lo que debe significar la igualdad de oportunidades de cualquier empresa, de cualquier ciudadano, de cualquier parado ante los fondos públicos.

Por otra parte, por lo tanto, yo creo que se trata de entrar en investigar para evitar el tráfico de influencias, el uso partidista o electoralista de los fondos públicos, y máxime si estos, como he dicho antes, están orientados al empleo. Y porque también hay un elemento fundamental: Yo creo que es imprescindible recuperar credibilidad, recuperar confianza en las instituciones, recuperar calidad democrática, y, por lo tanto, cualquier elemento de fiscalización de estas características, yo creo que contribuye y ayuda a esa recuperación.

Pero digo que contribuyen esta y otras, porque también estaremos de acuerdo con que, a la vista de

que se ha desatado, producto de esta iniciativa, una fiebre fiscalizadora que nosotros aplaudimos, también anuncio que vamos a respaldar todas las iniciativas, que no sé si en número de veinte o de treinta, me da igual, de cuarenta o —me da igual— de setecientos setenta y ocho, ha planteado también el Grupo Socialista, para que en su momento se debata sobre la oportunidad de fiscalizar a todos los ayuntamientos del conjunto de Andalucía.

A nosotros nos parece oportuno, y no tenemos ningún tipo de problema, si eso es así, como se ha trasladado en alguna opinión o en algún debate; pero si, efectivamente, son exclusivamente para, desde una posición partidista, algunos ayuntamientos, tampoco tendríamos ningún inconveniente en que esos elementos se hicieran, y no tenemos ningún inconveniente en sumar el resto de la totalidad de ayuntamientos porque nosotros nos vamos a la mayor: la necesidad de fiscalizar el que los recursos públicos estén exentos de elementos de tráfico de influencias, de favoritismos, de partidismos, de usos de carácter electoral, que al mismo tiempo también se le escapaba al Consejero de Empleo hace poco tiempo en una de sus declaraciones, entre una serie de alcaldes en los que se encontraban alcaldes de Izquierda Unida, en que el Consejero de Empleo les decía al conjunto de los alcaldes: «Oye, no preocuparos, que habrá determinados tipos de actividades, de iniciativas, de fondos, que os los daremos para que hagáis una buena campaña electoral». Más o menos por esos criterios se habían situado y ha tenido debate en esta Cámara esa situación.

Por lo tanto, vamos a estar con todo ese tipo de iniciativas, y al mismo tiempo creemos que es necesario evitar chapuzas de las características que se están dando aquí, que han puesto de manifiesto algunas aclaraciones para las que nosotros hemos pedido el mayor nivel de información. Con un objetivo: Queremos tener toda la información —y por eso la hemos pedido— para que cualquier elemento de opinión, cualquier elemento de posición, cualquier elemento de decisión, se haga, efectivamente, sobre la base de los hechos reales, y no sobre ningún tipo de elucubración en la que no nos vamos a montar. Queremos, por lo tanto, también salvar en este momento cualquier elemento de presunción de ética, de honorabilidad o de honestidad, aunque es verdad que tenemos que reconocer que, cuando se hacen cosas de estas características, no solo hay que parecer honrados, no solo hay que situarse en la imagen de la honradez, sino también hay que serlo, y hay también que, lógicamente, demostrar que se es.

Por eso, efectivamente, quizás determinados tipos de actuaciones que han parecido situarse en el terreno de la dignidad, pues yo no creo que estén exclusivamente en ese terreno. Lo digo tal como lo pienso, porque, cuando se trata de otras personas y en función del uso que dan los medios de comunicación, efectivamente, las cuestiones van por otros caminos.

Yo creo que, a veces, demasiadas denuncias enturbian el comportamiento ético y honrado, y, como demasiadas denuncias también lo enturbian, eso también me sirve de fundamento para situar que, en este caso, y en los casos en que se sitúa, se necesita el mayor nivel de claridad, porque algo está turbio, algo no está lo suficientemente claro. Y, cuando algo no está lo suficientemente claro, lo mejor que hay que hacer, entre el conjunto de la ciudadanía, es poner las medidas para situar transparencia, claridad y un foco que, nítidamente, deje cada cosa en su sitio, sin que, efectivamente, haya que hacer ningún elemento de juicio, sin que ese tema esté avalado por una serie de análisis que en la fiscalidad de estos elementos se plantea.

Por ello vamos a aprobar. Pero, claro, aquí tenemos una realidad también, que es la capacidad fiscalizadora. Y por eso hemos hecho una enmienda a esta propuesta. Señora portavoz del Grupo Popular, nos parece que está muy bien hacer brindis al sol. Y casi todos los grupos hemos hecho en multitud de ocasiones petición ante la consejería correspondiente y ante el propio Parlamento y ante la propia Cámara para que se hagan fiscalizaciones de determinadas actividades que nos parecían dudosas, aparte de que esas fiscalizaciones se tienen que hacer respaldadas por una determinada mayoría, que aquí tiene nombre y apellido, también por una determinada capacidad fiscalizadora de la Cámara de Cuentas.

Por lo tanto, ante tanta fiebre fiscalizadora, por una parte del Partido Popular y por otra parte del Partido Socialista, lo que no queremos es que haya un empacho de fiscalización que impida la fiscalización. Y como no queremos un empacho de fiscalización, por parte de las propuestas del PP y por parte de las propuestas del PSOE, que impida una fiscalización y una respuesta en tiempo y en forma, hemos hecho una enmienda que, a mi juicio, cualifica la propuesta, la temporaliza e impide que se eternice la ejecución del objetivo fiscalizador que se propone en la propuesta. Por eso creo y espero que el Partido Popular nos la acepte. Que es que se disponga de los medios necesarios y suficientes, y al mismo tiempo la Cámara de Cuentas, la Consejería que le corresponda tomar determinaciones, bien sea Hacienda o Economía, sitúe elementos de recursos y planes extraordinarios que permitan que no se imposibilite, por empacho fiscalizador, la acción fiscalizadora que se nos propone en esta iniciativa y en otras que ya anunciamos que también respaldaremos. Y eso significa, lógicamente, el que haya elementos de recursos suficientes ante una Cámara de Cuentas, que a veces, al no tenerlos, pospone la fiscalización, en el plano municipal y en otros planos, demasiado tiempo.

Se dice en la propuesta que hacía diez años que no se fiscalizaba absolutamente nada en cuanto a los fondos, en este caso, de formación de la Consejería de Empleo. Por lo tanto, yo espero que, efectivamente,

esa enmienda sea tenida en cuenta para que en el plazo de tres meses se pueda ver con claridad qué es lo que ha ocurrido en el marco de la actuación en los últimos cinco años. Que recuerdo que se refiere la iniciativa, de los fondos de formación por parte de la Consejería de Empleo, que en la denuncia afecta no solo a un caso concreto, sino afecta a más casos y afecta también al decoro de la actividad política y de la actividad, en todo caso, de alguna fuerza política que ha visto también cómo uno de sus máximos responsables ha tenido que dimitir. Y, lógicamente, ahí está la duda de por qué la dimisión, y ahí está la duda también si, efectivamente, ha sido privilegiado tráfico de influencias, 750.000 euros en cuatro años, para una determinada empresa muy cercana, o totalmente cercana a la persona que ha dimitido. Pero también hay otros casos, y, por lo tanto, como hay otros casos, no me alargo en esa situación.

Yo creo que, efectivamente, también hay que situar, y con esto termino, que tendríamos que estar todos de acuerdo en que la Cámara de Cuentas y la comisión que le corresponde acepten un marco de priorizar estas investigaciones en el plan que la Cámara de Cuentas está obligado a presentar de cara al año 2011. No vaya a ser lo que ocurre muchas veces...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas Sosa, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor VALDERAS SOSA

—Y termino, señora Presidenta, termino, termino.

... con las proposiciones no de ley: que las proposiciones no de ley se aprueban, pero, si al mismo tiempo no se ejecutan en el periodo que corresponde a esta legislatura, pierden valor de cara a la próxima. Y a mí me parece que esta proposición merece, junto con otras, que en los próximos seis meses esté totalmente todo clarito, fiscalizado, transparente, en beneficio del conjunto de la ciudadanía, en beneficio de la democracia y en beneficio del buen nombre de la política y de los que aquí nos sentamos representando a los ciudadanos y ciudadanas del conjunto de Andalucía.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Interviene, a continuación, el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Gallego Morales.

Señor Gallego, su señoría tiene la palabra.

El señor GALLEGO MORALES

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Quiero recoger el guante último que dejaba el señor Valderas en su intervención, porque este es un buen momento y una buena ocasión para hablar de la política, también para hablar de la política, y de lo que hacemos en los parlamentos y lo que hacemos, en general, con la vida política.

He de confesar que inicialmente tuve alguna perplejidad cuando desde la dirección de mi grupo me decían que tenía que posicionar al grupo en la proposición no de ley que ahora nos ocupa. Mi primera impresión era que se tenía que tratar de un error administrativo del Partido Popular. Digo: A buen seguro es un error administrativo. Pero, sabiendo del buen tino y la diligencia con que se opera en temas de registro, repensé enseguida: No, no, el error tiene que haber sido mío, el error tiene que haber sido mío. Y es que no he apreciado la intencionalidad de la proposición no de ley. Tiene que tener otra, habida cuenta que es notorio que el Consejo de Gobierno, con fecha 2 de este mes —o sea, antes de que registrara la proposición no de ley el Partido Popular—, y ya había avanzado previamente el Presidente de la Junta de Andalucía que iba a someterse sin problemas a inspección fiscalizadora de la Cámara de Cuentas toda la formación profesional. ¿Por qué no?, ¿por qué no? Entra dentro de los cometidos competenciales de la Cámara de Cuentas, entra dentro del ámbito de actuación posible. ¿Por qué no? Y, por tanto, se registró. En consecuencia, ¿cómo iba el Partido Popular a desperdiciar la oportunidad que siempre le ofrece una proposición no de ley de regalarnos alguna oferta programática, o alguna medida para resolver la crisis de los ciudadanos, del amplio elenco que tienen? ¿Cómo iban a contribuir...? No, no, no. Tenía que ser un error administrativo, y después la cambiarían en la Mesa por otra proposición no de ley. Pero hete aquí que no, que mantienen. Lo cual significa que se es contumaz en expresar otra cosa, o en la intencionalidad política perseguida con la proposición no de ley.

Y la señora Oña en su exposición... No voy a calificarla obviamente, no es mi cometido ahora. Solamente, en algunas ocasiones... Señora Oña, si usted hubiese sido secretaria de Moisés, habría menos mandamientos, porque, vamos, ha hablado usted, ha hablado usted de sospecha. Efectivamente, un estado de sospecha. Y por eso lo hilo, lo hilo con la argumentación que hacía el señor..., la reflexión última que hacía el señor Valderas: ¿Estamos en un esquema de instalar un estado de sospecha generalizado, una cultura de la sospecha con su sistema de sentencias previas incluido? ¿Contribuimos entre todos a entender que el sistema democrático y

que el Estado de derecho carecen de instrumentos para poder controlar cualesquiera actuaciones de los poderes públicos?

Y usted, señora Oña, lo ha hecho bien en su intervención en ese sentido. En esa parte en concreto hay toda una batería normativa que juridifica el procedimiento. En consecuencia, hay todos los mecanismos abiertos en Derecho para cualesquiera de las resoluciones habidas por cualesquiera instancia administrativa, fiscalizarlas, controlarlas por la vía correspondiente. A la sazón no nos consta, no nos consta.

Pero, claro, hay quien está, de alguna manera, instalado en erigirse en una especie de..., sí, de lo que era el departamento del precrimen de la película *Minority report*. Por si acaso, por si acaso, condenemos de antemano. Por si acaso y evitamos la comisión de delito. Pero hay muchos peligros, muchos peligros en esa actitud, porque, claro, acaba uno mezclando casos muy importantes, y puede uno incurrir en mezclar casos y cosas muy importantes con el *Caso de la mujer asesinadita*. Digo que puede uno incurrir en errores intelectuales de ese tipo. Porque yo le voy a someter a un eventual..., a una posibilidad, a un test para confrontar: si se llama, si se llama, por ejemplo, ha dicho usted, Lara y Nieto, Lara y Nieto, de Martos, una peluquería, que, a buen seguro, está batiendo todos los récords de enriquecimiento y que no hay controles, ni siquiera sociales, inmediatos sobre la situación, ¿cómo va a ser lo mismo eso que, por ejemplo, si tiene uno un nombre así, como de más tronío, Champifresh, Ayecue, Ayecue Autol, Riberebro Integral, Cultivos Rioja S.L. Eso, ¿cómo va a ser lo mismo? Estos seguramente serán acreedores, serán emprendedores, serán hombres de negocios de bien. Como son de los nuestros, serán personas que están luchando por crear riqueza en su comunidad y en su espacio inmediato. Son acreedores a la gran cruz... A la Laureada de Isabel la Católica, seguro, y a lo mejor hasta los proponen. Poco importa que se llamen Cuevas Villoslada, o Cuevas Marcos... Me da lo mismo, poco importa; son de los nuestros.

Ahora, cómo puede entrar alguien que sea socialista, progresista... ¿De qué se va a dedicar a la formación? ¿Por qué va a tener empresas como los nuestros? ¿Cómo va a ser emprendedor? Ese, seguro que es subvencionado; no me cabe duda. Es un subvencionado, es un cazaprimas... Todos los calificativos con elasticidad cruzada se utilizarían. Ahora, si es un señor de toda la vida de derechas, negociante de toda la vida, un hombre de negocios, entonces sí, se llama [...]

No, en serio, en serio.

[Aplausos.]

Señorías, el rico es el cainismo político. ¿Hay que condenar cualesquiera actuaciones? Por supuesto, desde los espacios que nos da el Estado de Derecho, señora Oña; todos. Pero no podemos caer en el linchamiento social y en alguna de las expresiones que

usted ha utilizado al final. Cuando lee uno cualquier teoría de lo que es el acoso y el linchamiento social, justamente, alguna de las palabras que usted ha utilizado respecto a lo que ha ocurrido en alguna situación, son el resultado último, según los especialistas en *mobbing* social y en acoso mediático, del linchamiento, que es el abandono de las personas, incluso privándoseles de sus derechos y de su imagen pública.

Si eso es lo que perseguimos cuando actuamos en política. Tendremos que repensar, y los ciudadanos tienen derecho a repensar, qué estamos haciendo por la política y qué clase de manipulación mediática hacemos cuando nos convertimos en justicieros, en esos sentenciadores previos, pero siempre guardándonos detrás de quien hace de ajusticiador. Justiciero y ajusticiador son, en estos esquemas del *mobbing* político y de la forma de actuar y de afirmar esquemas de comportamiento... Que, por cierto, forman parte de la guía más rápida del fascismo funcional: sistematización de las sospechas, sistematización de la mentira y vaciar las instituciones democráticas; manual de instrucciones de lo que se ha llamado siempre el fascismo funcional.

Si hacemos todas esas cosas, utilizamos coros de equipo difuso, que contribuyan bien a situar a quienes son sus comisarios políticos en las escenas de decisión política, podemos estar jugando o cayendo en una trampa muy peligrosa para el futuro de la democracia. Y lo que no podemos es secuestrar a los ciudadanos de la capacidad de elección de qué futuro quieren; de entre dos tipos de futuro, qué tipo quieren.

Nosotros, desde luego, no vamos en ningún momento a abdicar de abanderar la responsabilidad de salvar lo que se puede llamar —y yo llamo— el alma de la democracia. Nosotros, el Partido Socialista y el Grupo Parlamentario Socialista, no vamos a abdicar de eso, porque hay muchos intereses en vaciar a la política del contenido que siempre ha tenido y vaciar a los Parlamentos de la función de confrontar, libremente, opiniones sobre soluciones para los problemas, y no reconvertir en instancias repetitivas de coros mediáticos y de deseos de alcanzar, por vías no precisamente asimilables a la más pura lógica democrática, los controles del poder. Se podía hacer.

Y, en consecuencia, hay que tener mucho cuidado con cómo se utilizan las cosas, señora Oña. Lo digo porque usted nos ha dicho, con amplitud de detalles, muchos detalles... Pero, esta mañana mismo, se convertía usted en jueza juzgadora, cuando decía: «De inmediato, que el portavoz del Grupo Socialista retire ciertas palabras o, de lo contrario, se las verá con la justicia». Decía un periódico que usted decía... Se lo entrecomillaban, y por tanto hago responsable del entrecomillado al periodista correspondiente, obviamente. Pero nosotros estamos esperando hace mucho tiempo que nos descubra al hijo non nato de Zarrías, al hermano non nato. ¿Recuerda usted? Pues, lo hizo usted como una pregunta inquietante... Una no

menos pregunta inquietante acerca del hermano de Evangelina Navarro.

Entonces, si convertimos en casos que... El rumor y la sospecha la sistematizamos como forma de actuación política, estamos haciendo fascismo funcional. Y, en consecuencia, no vamos a estar en ese camino. Sí nos vamos a encontrar en el camino que ya nos hemos encontrado, en el que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía registró la solicitud de la inspección de la fiscalización de la Formación Profesional, porque eso es bueno, como cualesquiera controles por instituciones legitimadas democráticamente, para la democracia; otro tipo de fiscalizaciones de tipo preventivo, no.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gallego Morales, muchas gracias.

Para cerrar el debate, tiene la palabra de nuevo el grupo autor de la iniciativa, la señora Oña Sevilla.

Señora Oña, ruego a su señoría que explicité el posicionamiento sobre la enmienda que ha formulado Izquierda Unida.

Gracias.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Lo primero, naturalmente, dirigirme al señor Valderas, Portavoz del Grupo de Izquierda Unida. Y le quiero agradecer el apoyo a la iniciativa. Y, por supuesto, el Grupo Parlamentario Popular cree que la aportación que hace con su enmienda mejora la proposición no de ley, porque, evidentemente, acota en el tiempo la obtención de una respuesta. No sé si usted y yo, en representación de nuestros respectivos grupos, somos muy ingenuos pensando que eso se va a apoyar, pero, desde luego, si es así, dentro de tres meses, de cuatro o cinco, como mucho, tendremos una fiscalización completa del caso de Formación Ocupacional y del velo de sospecha que se tiende siempre sobre esas subvenciones que rodean a miembros del Partido Socialista. Pero ya lo veremos, a continuación.

Por otra parte, señor Valderas, le quiero aclarar que, respecto a que el Grupo Socialista ha dicho que se fiscalice a todos los ayuntamientos andaluces, y usted está de acuerdo, le aclaro que —no lo entienda como una corrección— no es verdad. El afán de fiscalización del Grupo Socialista no llega a todos los ayuntamientos, solo pretende que se fiscalicen los ayuntamientos gobernados por el Partido Popular; los del Partido Socialista, no. Los ayuntamientos del

Partido Socialista no quiere el Grupo Socialista que se fiscalicen. Por tanto, esta es la cuestión.

Pero, naturalmente, si usted ha dicho que le parece bien que se fiscalicen todos, tendrá que agradecersele al Partido Popular, que es exactamente la propuesta que hemos hecho: no solo los del Partido Socialista, como pretenden ellos, sino todos los ayuntamientos de las capitales de Andalucía y las diputaciones.

Y, por otra parte, si usted dice que no se convierta en un brindis al sol esta iniciativa, será porque tenemos como brindis al sol las herramientas democráticas a nuestra disposición. O sea, que me parece espantoso que sea un brindis al sol recurrir a la Cámara de Cuentas, que es lo que hemos hecho.

Pero, en cualquier caso, lo ideal sería, señor Valde-ras —y estará de acuerdo conmigo—, que el Partido Socialista, que debería ser el más interesado en dar explicaciones, las hubiese dado, y, entonces, ni usted ni yo tendríamos que defender en la tribuna ningún tipo de fiscalización de la Cámara de Cuentas, porque el Partido Socialista habría hecho los deberes, se habría dirigido a los andaluces y, con absoluta transparencia, habría explicado si hay, o no, trato de favor con la mujer del señor Velasco; si hay, o no, trato de favor en las subvenciones de la peluquería del marido de la Alcaldesa de Martos; si hay, o no, trato de favor en las subvenciones del Alcalde de Punta Umbría, y si hay trato, o no, de favor en las subvenciones de 10 millones de euros a la Liga Malagueña. Pero el Partido Socialista está herméticamente callado, y el Partido Popular no va a tolerar ese silencio. Y por eso, mal que les pese, vamos a solicitar, y estamos solicitando, todo tipo de aclaraciones que el señor Gallego, una vez más, ha negado en la tribuna, ha evitado en la tribuna, y se ha dedicado a hacer una intervención que, realmente, no tenía mucho sentido. Ha resultado divertida, señor Gallego, como todas las suyas, pero le puedo asegurar que, en un caso de tremenda importancia, como el que nos ocupa, le he visto fuera de lugar. Tal vez, para hablar en el pasillo, está bien lo que usted ha hecho, pero, para dirigirse a los andaluces en la tribuna, me parece una falta de respeto eludir la transparencia y las explicaciones, que eso es, exactamente, lo que usted ha hecho.

[Aplausos.]

Y ha hecho también el señor Gallego una afirmación que es incorrecta, por no decir que es falsa. Usted ha asegurado, dentro de esa incorrección, ha asegurado que nosotros presentamos una iniciativa de fiscalización de la política de formación ocupacional, un poco, un poco, a la carrera, después de que ya lo había aprobado el Consejo de Ministros, por tanto, el Gobierno andaluz.

Y dice usted: «El Gobierno andaluz lo aprobó el 2 de noviembre, antes de que lo hiciera el Partido Popular». Usted se equivoca, señor Gallego. Aquí tengo registrada la iniciativa del Partido Popular, que es del

de 29 de octubre, 29 de octubre. Más bien es al revés: el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, sabiendo que el Partido Popular el 29 de octubre había pedido la fiscalización de las políticas de empleo, ha ido, ha ido, se ha visto obligado a ser arrastrado a decir que sí y se ha apuntado a una iniciativa porque ya no le quedaba más remedio, o se vería francamente en evidencia.

Por tanto, quien tiene el impulso de aclarar las cosas en Andalucía es el Partido Popular; quienes van por detrás, porque no les queda más remedio, el Partido Socialista y el Consejo de Gobierno. Por más que usted defienda al Consejo de Gobierno, no cambian la realidad ni la fecha, señor Gallego.

Por otra parte, el señor Gallego, del Partido Socialista, dice que con esta petición de fiscalización no vamos a mejorar la crisis de los andaluces. Evidentemente, señor Gallego, de forma directa no, pero sí se mejorará la crisis de los andaluces si los socialistas no se ven beneficiados, por el hecho de serlo, con subvenciones multimillonarias, generosas, partidistas y sectarias, hechas siempre con dinero público. Eso sí: mejorará la situación de todas las familias andaluzas.

Y a nosotros nos parece tremendamente escandaloso, señor Gallego —a usted no—, tremendamente escandaloso —a usted no, porque no ha dado ninguna explicación—, lo siguiente.

Es cierto, señor Gallego, y al Partido Socialista se lo digo también, que la empresa de la mujer del señor Velasco se dio de alta o se constituyó el 12 de diciembre de 2005, y, por tanto, tuvo tres días para solicitar una ayuda que se le concedió. Cierto. ¿Sí o no?

¿Es cierto que la esposa del señor Velasco, gracias a una subvención de la Junta de Andalucía mantenida en el tiempo desde el año 2006, ha venido recibiendo, de dinero público, un sueldo de 90.000 euros al año, exactamente igual que el del señor Griñán, cuando hay más de un millón de parados en Andalucía? ¿Sí o no, señor Gallego? ¿Es cierto que el señor Velasco había dicho que este era un centro sin fin de lucro, y es un centro con fin de lucro, exactamente una sociedad limitada, por lo que tenemos que deducir que el señor Velasco, entonces número dos del PSOE andaluz, mintió a todos los andaluces? ¿Sí o no? ¿Es cierto, señor Gallego, que la empresa de la mujer del señor Velasco no pudo ser homologada en tres días, según se han producido los hechos? ¿Sí o no? ¿Es cierto que a cualquier otra empresa que no sea de un cargo o de un familiar cercano al Partido Socialista con toda esta serie de irregularidades no se le daría ninguna subvención? ¿Sí o no? ¿Es verdad que no se disponía, la mujer del señor Velasco no disponía de representación cuando solicita la subvención? ¿Sí o no? ¿Es cierto que se le da la subvención de forma ininterrumpida desde el año 2006? ¿Sí o no, señor Velasco? ¿Por qué usted no ha explicado ninguna de estas cuestiones cuando ha subido a la tribuna,

como diputado del Partido Socialista y obligado a dar explicaciones a todos los andaluces? ¿Por qué no lo ha hecho, señor Gallego?

El señor Velasco ha dimitido, pero tendremos que pensar que la dimisión también está bajo sospecha. Por varias cuestiones. Por una parte, porque no ha aclarado nada, porque el Partido Socialista tampoco ha aclarado nada, porque el Partido Socialista no lo ha defendido en absoluto, y el Partido Socialista más bien se ha alegrado de que el señor Velasco se vaya del Parlamento de Andalucía. Eso es exactamente lo que queda demostrado. ¿Qué es lo que habrá detrás de estas subvenciones? ¿Qué es lo que habrá detrás de estas subvenciones?

[Aplausos.]

Si solo con lo que hemos visto, que no es poco, que no es poco, el señor Velasco ha dimitido, tendremos que pensar qué es lo que hay detrás.

Y decía el señor Gallego —y no se lo permito, no se lo permito— que, claro, que nosotros estamos preguntando porque se trata de cargos socialistas, que si fueran del PP no preguntaríamos.

Pues mire usted, se da la circunstancia de que todos los casos que han sucedido en Andalucía de posibles tráfico de influencia que están bajo sospecha, de generosidad excesiva, de no estar en absoluto claro, de silencio hermético por parte del Partido Socialista, son de cargos del PSOE, ni un solo caso del Partido Popular, ni un solo caso del Partido Popular, y eso yo lo puedo decir con satisfacción pero ustedes no pueden decir lo mismo.

[Aplausos.]

No es, señores del Gobierno, los que están aquí, diputados del Partido Socialista, someter al señor Velasco a ningún linchamiento pedirle explicaciones: no es ningún linchamiento pedirle explicaciones. ¿Es que acaso los diputados del Partido Socialista no tienen que dar explicaciones de sus comportamientos? ¿Eso es lo que ustedes están queriendo decir? ¿Los diputados del Partido Socialista tienen patente de corso para hacer lo que quieran sin dar explicaciones? ¿Eso es lo que usted ha querido decir? ¿Por qué es un linchamiento pedir explicaciones al señor Velasco, cuando la empresa de su mujer, de forma aparentemente irregular, está recibiendo subvenciones desde el año 2006 de forma ininterrumpida? ¿Por qué es un linchamiento decirle al señor Velasco que aclare las cosas, igual que a cualquier otro andaluz? ¿Por qué es un linchamiento, señores del PSOE? ¿Por qué?

¿Ustedes creen que tienen un estatus privilegiado? ¿Ustedes usan el dinero público como si tuvieran prebendas especiales? Pues parece que sí, parece que sí. Y las subvenciones que se les dan con demasiada frecuencia a los cargos del PSOE están bajo sospecha. Y están bajo sospecha por su oscurantismo, por su hermetismo, por su silencio, por la complicidad entre el que da y el que la recibe, que tanto unos como otros son del Partido Socialista. Y esa es la auténtica realidad.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña Sevilla, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Muchas gracias, señora Oña.

La señora OÑA SEVILLA

—Termino, sin lugar a dudas.

Pero, puesto que ustedes insisten en no tener nada que ocultar, le voy a pedir una..., no un favor: les voy a pedir que, por una vez, por una vez, tengan un detalle con todos los andaluces, que sí tienen el derecho de conocer la verdad, y es que entreguen los expedientes solicitados, que son varios los expedientes solicitados, sobre este asunto, que, sin embargo, no han sido entregados al Partido Popular. No sé por qué esperan ustedes que se cumpla el plazo. Si no tienen nada que ocultar, yo los llamaría, con muchísimo interés, a cualquier consejería, para que mañana nos citen a quienes ustedes quieran, y vamos a ver los expedientes mañana sin falta. Todo lo que no sea eso da que pensar. Da que pensar que tal vez ustedes tengan miedo, que tengan muchas cosas que ocultar, y que el señor Velasco se ha ido por lo que queda por saber y no por lo que se sabe.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña Sevilla.

Señorías, vamos a recuperar las votaciones que tenemos pendientes de esta mañana. Comenzaremos con la moción relativa a política general en materia del sector público de la Junta de Andalucía.

Se inicia la votación.

Señor Ramos Aznar, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor RAMOS AZNAR

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 45 votos a favor, 56 en contra, 5 abstenciones.

Votamos a continuación la primera proposición no de ley, medidas extraordinarias de apoyo al municipio de El Ejido.

Se inicia la votación.

Señor Ramos Aznar, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor RAMOS AZNAR

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 45 votos a favor, 56 en contra, 5 abstenciones.*

Votamos a continuación la proposición no de ley que acabamos de ver en estos momentos, relativa a la necesidad de fiscalizar la formación profesional para el empleo.

Se inicia la votación.

Señor Ramos Aznar, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor RAMOS AZNAR

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 50 votos a favor, 56 en contra, ninguna abstención.*

8-10/PNLP-000105. Proposición no de ley relativa al Pacto Andaluz por la Infancia

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación vamos a debatir sobre el Pacto Andaluz por la Infancia, iniciativa que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario Socialista.

En primer lugar tiene la palabra su portavoz, la señora Torres Ruiz.

Señora Torres, su señoría tiene la palabra.

La señora TORRES RUIZ

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, muy buenas tardes a todos y a todas.

Lo que demos a los niños y a las niñas, ellos lo darán a la sociedad. Afirmación a la vez sencilla y profunda, que resume y posiciona el objetivo último del Grupo Parlamentario Socialista al presentar ante el Pleno de este Parlamento la proposición no de ley sobre el Pacto Andaluz por la Infancia.

Recordarán sus señorías que, en el marco del III Congreso Unicef Solidaria, los principales partidos políticos de Andalucía hemos suscrito el Pacto Andaluz por la Infancia. Las fuerzas políticas respondemos así a una iniciativa pionera en España. Y con ella adquirimos un compromiso también sencillo y también profundo: construir una sociedad mejor y hacerlo desde la base, desde los pilares indelebles que constituye la infancia.

Quiero, en este momento, reconocer la intermediación que han hecho para ello los responsables de Unicef Andalucía y el Defensor del Menor.

Con esa firma, asumimos la responsabilidad que tenemos hacia los más jóvenes, dando una atención prioritaria a la infancia, identificando la inversión en este ámbito de desarrollo, creando entornos adecuados y favorables, desde donde ellos y ellas puedan, desde su capacidad de expresión y entendimiento, tomar la voz. Y también con ello hacemos lo posible, por que, con nuestra capacidad de comprensión y de reflexión, podamos escuchar esa voz. Una voz que, si me lo permiten, también es tan sencilla y tan profunda, tan inocente y sabia como crucial.

Corresponde, señorías, especialmente a las comunidades autónomas y a las corporaciones locales, hacer efectivo este compromiso, dotarlo de contenido y articular cuantos mecanismos sean necesarios para hacer efectivos los derechos de la infancia.

Para ello no bastan, señorías, meras declaraciones de intenciones: la infancia, esa etapa sobre la que asentamos el futuro, no nos permitiría palabras, solo palabras. Hemos de traducirlas en hechos. Debemos asumir el lenguaje del compromiso, el lenguaje de la acción política, materializar actuaciones y garantizar a todos los niños y niñas de Andalucía la oportunidad de ser ciudadanos. Ciudadanos y ciudadanas iguales a los demás, con acceso a cualquier servicio, con atención de calidad, independientemente de su origen étnico, de su religión, de su nivel económico, género, discapacidad o singularidad.

El Grupo Parlamentario Socialista quiere, con esta proposición no de ley, que el Parlamento de Andalucía, que esta Cámara y los representantes de los andaluces hagan suyo ese compromiso, un compromiso adquirido por los partidos políticos. Lo queremos hacer así, lo debemos hacer así. Y, además, hemos de hacerlo de la mejor manera que sabemos: instando a nuestras

instituciones a que sigan trabajando de manera conjunta y coordinada, instándoles a que optimicen esfuerzos y recursos para que nuestra infancia encuentre en su día a día un marco de defensa y protección de garantía del ejercicio de sus derechos y de fomento de la participación efectiva en los procesos de toma de decisión que les afecten.

Debemos hacerlo; hagámoslo, pues, con rigor y con eficacia. Pero también con respeto y sensibilidad, sabiendo que, como decía Neruda: «La infancia tiene sus propias maneras de ver, pensar y sentir. Y no hay nada más insensato —según sus palabras— que pretender sustituirlas por las nuestras.»

Por esto nos parece, señorías, muy importante formar y sensibilizar, promocionar la participación social en la infancia y en la adolescencia, así como proporcionarles espacio de reflexión a aquellos agentes que están implicados en su formación, educación y desarrollo.

En el compromiso de las administraciones públicas, para que velen y fomenten el desarrollo de los derechos de los menores, con especial incidencia el respeto a aquellos que presentan mayores necesidades, hay ya un importante camino recorrido, un trabajo realizado. Y prueba de ello son los resultados obtenidos tras la aplicación del Plan Integral de Atención a la Infancia en Andalucía, que, como saben, se aprobó en diciembre de 2003.

Los resultados de la ejecución del mencionado plan han sido, en términos generales, muy positivos.

En el área de promoción de derechos y socialización de la familia en su entorno espacial se ha trabajado en la protección jurídica del menor en 33 acciones, 33 acciones atribuidas al servicio de protección jurídica del menor y que significan un porcentaje de cumplimiento aproximadamente del 67%.

También 38 de las 39 atribuciones..., de las 39 acciones atribuidas a la prevención y apoyo a la familia han sido puestas en marcha. Eso significa un cumplimiento del 98%. Y un porcentaje muy similar se ha obtenido también en el servicio de primera infancia.

Las administraciones, señorías, han reforzado su atención sociosanitaria, han garantizado el derecho de las personas menores de edad a recibir atención sociosanitaria en condiciones adaptadas a las necesidades propias de su edad y desarrollo, y se ha creado el Consejo de Salud de las Personas Menores de Edad.

No solo en esta área, también el área educativa, cultural y recreativa ha sido reforzada por la Consejería de Educación, alcanzando un grado de cumplimiento también del 98% de las acciones programadas.

Tenemos una satisfacción que creo que es justa: al poder afirmar que es un logro que nuestra sanidad pública disponga de espacios, de servicios y recursos que garantiza, a los menores que requieren atención hospitalaria, poder continuar con su formación escolar a través de las aulas hospitalarias, o que puedan disponer de garantías de continuidad en su formación cuando su convalecencia así lo requiera.

Hay un alto porcentaje también de acciones ejecutadas, el 83%, desde los servicios de protección de menores de las delegaciones provinciales de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social.

Hemos puesto en marcha el Observatorio de la Infancia, los foros andaluces por la infancia, los premios Andaluza de Atención a la Infancia, que reconocen públicamente a entidades y personas el apoyo que prestan a la defensa de los derechos de los menores.

Y en el caso de las corporaciones locales, también hemos sido, desde los ayuntamientos, efectivos, al implicarnos en hacer posible la participación de los niños en la reflexión y en la toma de decisiones.

Hemos puesto en marcha el sistema de información sobre el maltrato infantil. Y, desde luego, en el ámbito de la adopción de menores, también se han alcanzado avances muy importantes; tan importantes como aquellos que hacen que el menor pueda integrarse en un entorno familiar normalizado, garantizando la adecuada satisfacción de sus necesidades biológicas, afectivas y sociales en un ambiente de normalización y protección.

Señorías, podía continuar relatando, es más, me gustaría poder seguir relatando los avances que hemos conseguido por la puesta en marcha de ese plan integral que fue fruto del consenso alcanzado y que se ha ejecutado por la colaboración de varias consejerías de la Junta de Andalucía, de las entidades locales y de otras entidades también sociales.

Bueno, pues, a la vista de estos resultados, lo que queremos, en el primer punto de nuestra proposición no de ley, es, precisamente, impulsar la elaboración, la puesta en funcionamiento del II Plan de Infancia de Andalucía.

Queremos seguir garantizando que los menores andaluces gocen de todos los derechos y de todas las libertades que tienen reconocidas. También consideramos que las corporaciones locales pueden profundizar en la articulación de planes de participación de los menores. Y, además, creemos que estamos en el momento oportuno para diseñar y construir una red participativa de los menores, basada en el uso adecuado de nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Muchas cuestiones que, sin duda, estudiarán, analizarán, diagnosticarán y diseñarán los técnicos de la Consejería en colaboración con aquellos agentes que estén en disposición de participar, que, sin duda alguna, serán muchos porque son muchas las personas de buena voluntad que creen en el desarrollo, en la defensa de los derechos de los menores.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Torres Ruiz, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

La señora TORRES RUIZ

—Inmediatamente, señora Presidenta.

Para concluir, solo manifestarle que esta proposición no de ley, la puesta en marcha de este plan es una oportunidad para seguir creciendo. Nuestra oportunidad de apreciar que, tras un garabato, habrá una gran idea. Que, tras un primer paso, habrá un hombre o una mujer que quiera caminar con dignidad. Que, tras un primer tropiezo, hay todo un sistema organizado, garante y sostén del adecuado crecimiento y bienestar de la infancia.

Esa es nuestra propuesta. Espero que estemos de acuerdo, una vez más, en seguir trabajando por nuestros niños y por nuestras niñas.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Torres Ruiz.

Comenzamos el turno de posicionamiento. En primer lugar, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Su portavoz es el señor Mariscal Cifuentes.

Señor Mariscal, su señoría tiene la palabra.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, señora Torres, un placer debatir de nuevo y encontrarme de nuevo con usted en un debate.

Desde nuestro grupo parlamentario apoyamos, como no podía ser de otra forma, los puntos que aparecen en la parte propositiva de esta proposición no de ley, que normalmente son de impulso al Gobierno.

En función de lo que usted nos ha expuesto, del trabajo que está desarrollando en la Junta de Andalucía, ese panorama idílico, tanto del trabajo de la Administración como de la situación de la infancia en el territorio andaluz, pareciera que no fuese necesaria una iniciativa de impulso.

En todo caso, creemos que sí, que hace falta esta iniciativa de impulso, especialmente por el primer punto. Un primer punto donde se habla de poner en marcha el II Plan Andaluz de la Infancia, tres años después de finalizado el I Plan Andaluz de la Infancia. Ya me imaginaba, me imagino que se imaginará que yo iba a decir esto, pero es que nos hemos tirado durante tres años sin Plan Andaluz de la Infancia. Me imagino que también habrán tenido una cierta continuidad sus políticas, pero, claro, después de tres años sin hacer el segundo plan, es relativamente sencillo venir con una iniciativa de impulso, por parte del grupo que sostiene

al Gobierno, para decir que se ponga en marcha el segundo, cuando ya me imagino que está más que redactado, con casi toda seguridad.

Habla esta proposición no de ley, también, de una infancia en la que parece que no hay pobreza, que no hay dificultades para acceder a determinados servicios, en la cual lo único que hace falta es impulsar los mecanismos de participación de la infancia en los procesos públicos, algo con lo que estamos absolutamente de acuerdo y que, además, en las instituciones donde tenemos capacidad o poder de gobernar —ahora le contaré—, estamos poniendo en marcha iniciativas que, en la práctica, yo creo que también conviene compartir para que sean conocidas por esta Cámara y por el conjunto de los andaluces y de las andaluzas, pero estará usted de acuerdo conmigo en que difícilmente se puede promover la participación de la infancia, de gran parte de la infancia o de, al menos, alguna parte de la infancia, si no se garantiza desde las instituciones, desde las familias, sus condiciones más elementales: garantía de vida y de asistencia.

Yo creo que debe ser lo primero para poder participar. Y vamos a ver cómo podemos ir engarzando todos esos mecanismos, ¿no? Hoy, el 70% de los hogares tienen alguna dificultad para llegar a fin de mes, y los índices de riesgo de pobreza son de un 30% para los menores en nuestra comunidad autónoma..., para los menores de 16 años, perdón, según los datos de la Oficina del Defensor del Pueblo, y, mientras en las familias más hijos se tienen a cargo de la familia, ya sean tradicionales o monoparentales, más complicado es o más riesgo de pobreza hay en esas familias.

Yo creo que también conviene tener en cuenta que hoy nos encontramos, en las calles de los barrios obreros, muchos barrios obreros que, además, por desgracia, están entrando en un proceso de lumpenproletarización, ¿no?, lo cual ya se viene diciendo desde hace tiempo. Las generaciones venideras tienen peores expectativas y peores condiciones de vida que sus predecesores. Y eso también es algo que nos debe preocupar. Y estos, muchos de estos jóvenes, bueno, adolescentes, niños, no es que vivan sin mirar hacia el futuro, es que piensan muchos de ellos que no hay futuro, ¿no? Una especie de nihilismo permanente y una ausencia total de determinados valores morales que yo creo que, desde el ámbito de la educación, también habría que tener en cuenta. Pero que, insisto, tiene que ver también con las condiciones de vida y con las condiciones de existencia.

Y a mí es verdad que me hace mucha gracia cuando, muchas veces, los adultos nos quejamos y decimos que no los entendemos. Y también hay que hacerse la pregunta muchas veces: Bueno ¿y los escuchamos? ¿Generamos los mecanismos de participación que permitan que haya un flujo de inquietudes desde el ámbito de la infancia, de la primera adolescencia, hacia aquellos que tienen que tomar sus decisiones?

Claro, aquí nos encontramos con otro elemento fundamental, y es que aquellos que no votan tienen más dificultades para hacer oír su voz. Por lo tanto, por eso compartimos también los mecanismos de participación que se están poniendo encima de la mesa con esta proposición no de ley.

Muchas veces hemos entrado en dinámicas en las que parece que los que no votan no importan, ya sean los menores de 18 años, ya sean los inmigrantes con o sin papeles. Nosotros creemos que hay que empezar también, dicho sea de paso, quisiéramos introducir este elemento a debate, con la reducción de la edad para poder acceder al derecho al voto. Sabe que estamos pidiendo, desde hace tiempo, que el derecho al voto se pueda ejercer desde los 16 años porque, claro, si alguien con 16 años puede ser explotado laboralmente o puede pagar impuestos o puede emanciparse legalmente de su casa, ¿por qué no va a poder votar, no? Qué mejor mecanismo de buscar la participación de aquellos que tienen entre 16 y 18 años en la vida pública que el concederles el derecho al voto, ya que les estamos concediendo otros derechos que sí les damos porque parece que nos convienen.

La participación es fundamental, y ahora, que se aproximan y se acercan las elecciones municipales, también sería bastante útil reflexionar sobre cómo generamos mecanismos de participación que hagan que las ciudades se adecuen y no vayan contra los niños. Contra los niños y las niñas.

Decimos muchas veces que las ciudades se han configurado urbanísticamente para los vehículos, no para los seres humanos. Pero es que ya, si hablamos dentro de los seres humanos, no están configuradas las ciudades para los niños, de ninguna de las maneras.

Hay experiencias, hay experiencias... El Ayuntamiento de Córdoba puso en marcha, hace ya bastante tiempo, la ciudad de los niños. Es una iniciativa pública, aquí no tiene nada que ver Ronald McDonald ni nada que se le parezca, que también se meten..., y otro día hablaremos de la publicidad y de lo que en el ámbito infantil tiene de susceptible y de influencia esa publicidad. Pero las propias calles, los espacios públicos, la violencia, el sexismo... Córdoba y Sevilla también han tenido iniciativas de presupuestos participativos exclusivamente infantiles, donde los niños se han reunido y se les ha puesto a decidir, a conocer el valor de tomar una decisión, de saber convencer a los demás, de saber quedarse en minoría, de saber sacar iniciativas hacia delante, y lo mejor de todo es que, luego, estas iniciativas que han sido aprobadas por los propios niños, mediante, aprendiendo democracia, han sido luego puestas en marcha a través de las inversiones públicas.

Yo invitaría a que el conjunto de las fuerzas políticas que estamos aquí le diésemos vueltas a ver cómo nos comprometemos para que, a partir de las próximas elecciones municipales, estas exitosas ex-

periencias de participación infantil y adolescente en los ayuntamientos gobernados por la izquierda plural en Andalucía tengan su traslación al conjunto de los ayuntamientos de Andalucía, porque me parece que son una gran escuela de participación y de democracia, y que es poner, más allá de lo que dice este papel que hoy debatimos aquí, es poner y hacer con hechos lo que realmente dice ese papel.

Y termino con la parte propositiva. Ya le hemos criticado que el plan fue de 2003 a 2007, qué ha pasado desde entonces, pero OK a que se ponga..., o de acuerdo con que se ponga en marcha el segundo plan de la forma más inmediatamente posible.

El tercer punto, la creación de una web que facilite la participación social de los chicos y chicas, estableciendo las bases para diseñar y construir una red participativa de los menores en el ámbito web, ese punto así, de forma aislada, me parece que ya existe. Creo que se llama Tuenti o algo así.

Lo digo en serio. Muchas veces, los propios adolescentes, y los niños y las niñas, conocen sobre los sistemas informáticos y que generan información hoy día mucho más que la mayoría de sus padres.

Me comentaba el compañero Castro, de Málaga, hace tan solo un momento, que sus hijos le habían explicado a él cómo son los mecanismos de control de las páginas web, ¿no? Y también creo que hay que mejorar esos mecanismos, e implicar a los propios padres en esto para que los niños no accedan a determinada información que puede ser lesiva para el desarrollo de su personalidad, ya sea violencia, ya sea sexismo o sea un escrito de Sánchez Dragó, ¿no?, cualquiera de esas cosas que conviene tener alejada de lo que son los niños y las niñas.

Y luego, también al final, en lo que es la realización de campañas de sensibilización, o los órganos, también nuestra apuesta sería que esos órganos fueran lo más permanentes posible, que tuvieran el mayor número de participación de los niños y niñas y que hubiera consejos de la infancia que pudieran tener, desde el nivel local a provincial, a nivel autonómico, más allá de que los niños muchas veces vengán aquí, se sienten y vean cómo funcionamos, pero que sí haya mecanismos de participación de los adolescentes y de los niños en la toma de decisiones.

Yo sé que esto es muy ambicioso, pero que merece la pena ponerlo en marcha, porque, desde luego, la sociedad no puede vivir de espaldas a la infancia, y, efectivamente, todo lo que desde el poder político y la capacidad de influencia que tenemos sobre lo público podamos poner de la forma más amable posible para el desarrollo de la infancia, eso redundará en una mejor sociedad en el futuro.

Ya que estamos también en el centenario de Miguel Hernández, conviene recordar que muchas veces deberíamos tener, a la hora de tomar decisiones, nosotros mismos esa ingenuidad a la hora de tomar determina-

das decisiones, y también a la hora de escuchar. Eso de «Desperté de ser niño:/ nunca despiertes», de las *Nanas de la cebolla*, pues también nos lo podríamos aplicar de vez en cuando a la hora de escuchar y de tomar decisiones en estos ámbitos.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Mariscal.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, corresponde el turno ahora, para pronunciarse sobre esta iniciativa, a la diputada señora Obrero.

Señora Obrero, su señoría tiene la palabra.

La señora OBRERO ARIZA

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, el pasado mes de octubre se celebró en la ciudad de Sevilla el III Congreso Internacional de Unicef Solidaria 2010, y en él los principales partidos políticos de Andalucía, en presencia de Su Majestad la Reina doña Sofía, el Defensor del Menor y el Presidente del Comité de Unicef en Andalucía, firmábamos el Pacto Andaluz por la Infancia; un compromiso público y responsable de llevar a cabo acciones concretas en la promoción y defensa de los derechos de los niños y niñas en nuestra Comunidad Autónoma. Fuimos capaces de alcanzar consenso, a pesar de nuestras diferencias políticas, sobre la base de unas propuestas serias en pro de los derechos de la infancia en Andalucía en el marco de la convención sobre los derechos del niño de 1989. Y lo hicimos, en primer lugar, porque trabajar por el bienestar de nuestros niños y niñas es también trabajar por el futuro de nuestra tierra, y en segundo lugar porque, desde nuestra responsabilidad política y en el ámbito de nuestras competencias, tenemos que garantizarles el disfrute de los derechos constitucionales y estatutarios y protegerlos de las situaciones de violencia, de exclusión social o de pobreza que, desgraciadamente, se siguen produciendo.

Hoy el Partido Socialista trae a esta Cámara esta proposición no de ley como medida de impulso al Gobierno, y la titula «Pacto Andaluz por la Infancia». Propone cinco puntos de acuerdo, pero deja atrás medidas muy importantes, medidas muy importantes que también en aquel momento fueron refrendadas por los demás grupos políticos.

Ustedes quieren traer a debate el pacto andaluz al Parlamento con una intención clara: hacer de la infancia su discurso político buscando claramente un rédito electoral e intentando mermar el papel que han jugado los demás grupos políticos en ese acuerdo regional.

Señorías, en numerosas ocasiones el Partido Popular ha colaborado en temas políticos de gran calado o de importancia para la sociedad andaluza. Lo hicimos con la reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía, y, sin embargo, cuántas veces hemos escuchado al Partido Socialista en esta tribuna y en esta Cámara acusar al Partido Popular de estar en contra del Estatuto de Autonomía. También el Partido Popular aprobó la Ley de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género, y otras normas autonómicas en el ámbito de la igualdad y de la mujer. Pero ustedes tienen la desfachatez política de decir que el Partido Popular no cree en las mujeres, y, además, llaman misóginos a compañeros diputados de nuestra bancada. No sabemos, por tanto, cuál va a ser, en esta ocasión, no sabemos, la pega que pongan al posicionamiento del Partido Popular.

Pero las enmiendas que hemos formulado a esta proposición no de ley básicamente son medidas extraídas del original Pacto Andaluz por la Infancia, y que deliberadamente se han omitido en la redacción de su iniciativa. Cuestiones tan importantes como la prevención y protección social ante la exclusión y pobreza de la infancia; el papel que tienen que jugar las corporaciones locales no solo en la participación infantil, en la vida social de un municipio, sino también como garantes de los servicios públicos en condiciones de igualdad, o, por ejemplo, el abordaje de las políticas de urbanismo favorecedoras de equipamientos y entornos medioambientales saludables y seguros, o también la necesidad de destinar recursos económicos a programas de familia y de infancia en los municipios de Andalucía, todas estas cuestiones, señoría, han sido enmiendas que hemos presentado desde el Grupo Parlamentario Popular, porque no podemos restringir el debate si queremos hablar de infancia en Andalucía; todo lo contrario. Tenemos que hacerlo desde una óptica global, valorando positivamente el Pacto Andaluz por la Infancia, por supuesto, pero sin olvidar también la valoración del papel que durante treinta años ha jugado el Gobierno andaluz en esta materia.

Y en este sentido hay que decir que hace años que caducó el primer plan de atención a la infancia, concretamente en el año 2007, también el primer plan Junta Joven, en el año 2008, o que aún no ha entrado en vigor el plan integral de atención a menores de 3 años en situación de dependencia tantas veces anunciado por el Gobierno andaluz.

Por tanto, claro que es necesario, claro que es necesario ese segundo plan de infancia en Andalucía —incluso temporalmente tenemos que decir que viene tarde, que viene tres años tarde—; un plan que garantiza a la infancia y a la adolescencia andaluza el disfrute de todos los derechos y libertades que tienen reconocidos por la legislación, y muy especialmente en los ámbitos de la educación, la salud, la justicia o el sistema de protección pública. Y digo «muy especial-

mente» por los problemas que actualmente se siguen produciendo en estos ámbitos y que de forma detallada nos explicaba el Defensor del Menor de Andalucía en la presentación del informe anual del año 2009 en la Comisión de Igualdad y Bienestar Social.

Señorías, decía este informe del Defensor del Menor que el grueso de las quejas estaban relacionadas con el derecho a la educación, y volvía a decir, a manifestar el Defensor, que había déficit de plazas ofertadas en el primer ciclo de Educación Infantil en relación con la demanda existente, y que los procesos de selección, admisión y matriculación del alumnado en los centros educativos sigue generando conflictos en las familias andaluzas.

Y yo pregunto: ¿Qué tiene que decir el Partido Socialista en este sentido, si, con los datos en la mano, en el presente curso escolar las plazas ofertadas no alcanzan al 72% de los niños andaluces? ¿O si también, con los datos en la mano, no cumplimos el objetivo marcado por el Acuerdo de Lisboa porque aún nos faltan quince mil plazas nuevas? ¿Es que ya no se acuerdan ustedes, señorías, de la promesa del señor Chaves en su discurso de investidura de crear cien mil plazas de guardería?

Señorías, este es el debate de la infancia. Hoy hablamos de infancia. Por tanto, hoy tendrían que rendir cuentas a los andaluces de sus incumplimientos.

Y de igual manera el problema de la convivencia en los centros educativos, los casos de acoso en el ámbito escolar, la falta de respeto hacia el profesorado, siguen sin resolverse, y han sido objeto de iniciativas por el Partido Popular en esta Cámara que tampoco han contado con el apoyo del Partido Socialista. El maltrato en la infancia y la adolescencia, en un doble sentido, de adultos para con los menores, pero también, y en mayor proporción, los casos de violencia de menores para con sus progenitores, esto nos tiene que hacer reflexionar por los cambios producidos en nuestra sociedad y la merma que a menudo produce en el seno de la familia la falta de tiempo necesario para la educación de los hijos por una inadecuada conciliación de la vida familiar y laboral.

Señorías, la situación de crisis también afecta a los más jóvenes. Un 50% de paro juvenil avala el currículum del Gobierno andaluz, y muchas, muchas son las familias con hijos que no tienen ingresos económicos y que se vuelven más vulnerables socialmente, dejándolas a merced de la exclusión social y de la pobreza. Hacia ellas, hacia ellas, tanto la Administración autonómica como las corporaciones locales deben centrar su atención, máxime cuando haya menores directamente afectados que no tengan atendidas sus necesidades más básicas. Y lo más importante es que habiéndose celebrado en este Pleno el debate de los presupuestos de la Junta de Andalucía para 2011, tenemos que decir que la apuesta inversora de la Consejería de Bienestar Social para la infancia desciende en 1.700.000 euros,

sin que a día de hoy este II Plan de la Infancia tenga su reflejo en el proyecto de presupuesto para Andalucía. Pues, díganme, señorías del Partido Socialista, ¿cómo piensan poner en marcha este plan sin previsiones presupuestarias? Para hacer este discurso tienen que ser creíbles, porque no entendemos cómo van a aplicar las políticas sociales, las políticas de infancia, sin presupuesto, y además conociendo, como ya conocemos, los recortes sociales que están practicando.

Por tanto, señorías, y voy terminando, en el camino del impulso de políticas sociales dirigidas a la infancia y a la adolescencia encontrarán al Partido Popular. Pero no pongan ustedes chinitas en ese camino que emprendimos todos los grupos políticos con el Pacto Andaluz por la Infancia, acepten las enmiendas que les hemos formulado y demuestren a la ciudadanía andaluza que la contribución del Partido Socialista andaluz no ha sido un acto electoralista sino un verdadero compromiso político con la infancia, y que son, sobre todo, capaces de respetar el pluralismo político que representamos, en este caso, las diputadas y diputados del Partido Popular. Y, como dice el refrán: «El camino se demuestra andando», señorías del Partido Socialista, y en él nos encontraremos. Espero que estos compromisos que hoy asumimos no pasen a engrosar la larga lista de incumplimientos socialistas, que tendremos que solucionar nosotros cuando Javier Arenas sea Presidente de la Junta de Andalucía.

Nada más, y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Obrero.

Señorías, para cerrar el debate tiene de nuevo la palabra el grupo autor de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Socialista. Su portavoz, en este caso, la señora Torres Ruiz.

Señora Torres, le ruego que exprese el posicionamiento sobre las cinco enmiendas que tiene la proposición no de ley. Muchas gracias. Tiene su señoría la palabra.

La señora TORRES RUIZ

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Lo haré inmediatamente para demostrar a la diputada del Partido Popular el error del planteamiento de su intervención. De las cinco enmiendas que ha presentado el Partido Popular, el Partido Socialista le va a aceptar cuatro. Por tanto, no entiendo por qué de antemano ha salido a este atril pensando mal. Me ha resultado demasiado joven para pensar tan mal con relación a la voluntad del Partido Socialista en relación con la infancia. Cuando habla el Partido Socialista, cuando habla

el Grupo Parlamentario Socialista, lo hace con relación a toda la infancia, pero, créanme, quien les habla lo hace además desde la posición de tener tres hijos y dos nietos. Aunque solo fuera por eso comprenderían de la sinceridad de mi planteamiento. Espero que haya sido solo un error de orientación en el discurso. De todas maneras, trataré de contraponer argumentos a las afirmaciones que hacía en este atril.

Me va a perdonar el señor Mariscal, porque eso me va a obligar a no entrar con él en un debate que sí que considero muy positivo y enriquecedor, que es el de avanzar un poco en cuáles son los caminos que necesitamos recorrer en el desarrollo de ese plan. Básicamente comparto las afirmaciones que hacía en relación con la necesidad que tenemos de trabajar por la infancia en todos los ámbitos, desde la calidad de su alimentación hasta el urbanismo o las nuevas necesidades educativas, que no pueden ser tratadas como enfermedades o patologías, sino que son simplemente nuevas necesidades educativas que requieren atención singular y que estamos día a día trabajando, como en el caso de los niños autistas o en el caso de los niños superdotados. Digo solo por poner algunos ejemplos.

Pero voy a tratar de demostrar, como decía, con argumentos, que las políticas de infancia han configurado y configuran parte fundamental de la acción de Gobierno, no solo de la acción de la Consejería de Igualdad, que sin duda alguna se dedica en buena medida a garantizar esas necesidades básicas de seguridad y de garantía de normalización en su vida, sino también de otras Consejerías que colaboran en ese cuidado integral de la infancia andaluza. Son políticas transversales. La infancia, estarán de acuerdo conmigo, necesita una atención multidisciplinar que cubra las amplias necesidades que tiene este sector de la población.

Y al hacer una prioridad absoluta de las políticas de protección y atención social por encima de cualquier otra política, estamos preocupándonos directamente de las personas, y entre ellas, cómo no, de la infancia. Las políticas sociales son ese eje fundamental que además está reflejado en el presupuesto andaluz. Y tengo que decir alto y claro además que en este presupuesto no hay recortes sociales, hay reordenación de las partidas que se dedican, pero ni un solo recorte social. Es el presupuesto de una comunidad autónoma que en momentos de dificultad ha hecho una apuesta segura y decidida por mantener lo que son los pilares básicos del Estado del bienestar, que son los pilares básicos del ideario de los socialistas y de los progresistas. Por lo tanto, no puedo dejar sin respuesta la afirmación que hacía la señora diputada diciendo que hay recortes sociales. Ustedes lo han puesto en el argumentario y quieren hacerlo valer a fuerza de repetirlo mucho. Cada vez que lo digan, nosotros, con argumentos, haremos ver que eso no es así.

Miren ustedes, solo en el área de infancia y familia vamos a contar con 168 millones de euros, que se van

a dedicar, prioritariamente, al acogimiento familiar, al sistema de protección de menores y a programas de mayoría de edad. Son acciones destinadas a proteger a los menores y a las familias que, por diversas circunstancias, viven una situación de dificultad o de desamparo. Pero es que, si nos vamos a las prestaciones del área de infancia y familia, y las unimos a las de educación, tengo que decirles, señorías, que están dotadas con 7.485 millones de euros. Eso es un esfuerzo, un esfuerzo que hacemos en estos momentos y que va a permitir, entre otras muchas cuestiones, que la escuela cuente con 680 profesores más, que haya 11.053 nuevas plazas de Infantil de cero a tres años, o que en la apuesta por las nuevas tecnologías contemos con 100.000 portátiles para el alumnado y el profesorado. Todo eso está en el presupuesto, señorías. Son apuestas, apuestas sin paliativos, apuestas por convicción, porque lo que decimos nos lo creemos y lo llevamos al presupuesto.

Y como cuidar a la infancia —y efectivamente aquí se ha dicho— también es cuidar a la familia, hay una serie de medidas que atienden prioritariamente a la familia. Por ejemplo, ayudándoles con la gratuidad de libros de texto —esa que su compañero Núñez Feijoo ha derogado en Galicia—, o con el transporte escolar gratuito —que también han derogado otras comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular— y hay un incremento de un 12% del programa de apoyo a las familias.

Señorías, hay toda una política pionera de ayuda a la conciliación, que es el Plan de Apertura de Centros; hay un programa de becas para que nuestros jóvenes puedan volver a la educación, o no tengan que salir de ella y eso no menoscabe la economía de las familias; un programa de becas, Beca 6000, que ha crecido un 39% en el presupuesto de 2011. Un programa de becas que queremos que colabore a que los jóvenes se queden en la educación. Ustedes colaboraron en buena medida a que esos jóvenes, que antes decían que están en las listas del desempleo, estén ahí. Sus políticas, los cantos de sirena de su política especulativa, los sacaron de las aulas, y ahora se encuentran sin trabajo y sin formación porque esa burbuja se ha pinchado. Una burbuja que crearon solo ustedes.

Me ha obligado, con su intervención, a ser, quizás, más tajante en la mía. Créame que no había ninguna doble intención en la presentación de esta PNL, más que darnos la oportunidad de formalizar en la Cámara lo que habíamos hecho ante los agentes sociales, ante su Majestad la Reina y —permítame que yo le recuerde, porque a usted se le ha olvidado— ante el Presidente de la Junta de Andalucía, José Antonio Griñán.

Lo siento. Yo tenía el mejor ánimo, tengo el mejor ánimo, le digo que voy a aceptarle parte de esas enmiendas que usted ha presentado, pero tengo que poner en valor lo que usted ha querido denigrar, lo que usted ha querido achacarnos.

Y tengo que recordarle que no solo en las políticas de atención al menor o a las familias, también en otras políticas que tienen que ver con la cultura. El Circuito Abecedario, que lleva la Consejería de Cultura, hace que la cultura llegue hasta los más pequeños, hasta los niños de 0-3 años. Con un programa que está pensado para ellos, específicamente. El Circuito Abecedario hace que los niños puedan participar en la cultura, en la atención sanitaria, en el deporte. Pero que hayamos hecho todas esas cosas no hace que estemos auto-complacientes en ello. Queremos seguir avanzando, porque sabemos que hay otra serie de medidas en las que podemos profundizar. No basta con que hayamos puesto en marcha el Plan de Salud Bucodental. No basta con que hayamos puesto en marcha programas de enfermería familiar y pediátrica. Nunca va a ser suficiente para nosotros.

Por eso vamos a seguir trabajando y vamos a seguir proponiendo a esta Cámara que se pongan en marcha planes como el que hoy estamos proponiendo, señoría. Y, si hemos tardado mucho o poco, podían ustedes haberlo hecho antes, y tampoco se les ha ocurrido.

Verán, yo no es por señalar, pero habríamos tardado lo mismo, como poco, ¿no?, lo mismo ustedes que nosotros, solo que nosotros hemos tenido la iniciativa de traerlo en el día de hoy, y ustedes no. Pero de eso yo no soy culpable. Mire usted hacia su grupo, mire usted hacia ustedes mismos.

Yo no voy a abundar más en ponerle en evidencia el error de su planteamiento, sí en poner en valor las políticas de las corporaciones locales. Muchos ayuntamientos que ya se han sumado al convenio de Ciudades Amigas de la Infancia y que, a través de ese compromiso, están poniendo en marcha planes dirigidos a la participación de los niños y las niñas en la vida democrática de sus ciudades, enseñándolos así a vivir en democracia y a valorar las democracias, cosa que entiendo que cada día van a necesitar más porque, en la medida en que fortalezcamos esos principios, estaremos salvaguardando el futuro democrático de todos nosotros.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Torres, ruego a su señoría que vaya concluyendo.
Gracias.

La señora TORRES RUIZ

—Muchas gracias, señora Presidenta, porque casi que la garganta es la que me obliga a concluir la exposición, más allá de que quiera también responder a su ruego.

Señoría, voy a aceptar..., el Grupo Socialista acepta las enmiendas 15.787, 15.788 y, tal como hemos acordado esta mañana y han aceptado ustedes la modificación en el texto, la 15.789 y la 15.790.

No puedo aceptarle la 15.791 porque entiendo que los ayuntamientos no son instituciones menores de edad, sino que son instituciones maduras que sabrán priorizar, a través de este programa al que me refería o cualquier otro, su actuación en relación con los menores.

Desde luego, el esfuerzo que ha hecho el Gobierno andaluz, dotando del doble de fondos a la financiación incondicionada de los ayuntamientos, colaborará a que puedan llevar a cabo algunas de estas acciones.

Muchas gracias. Y espero de todos que, al menos en relación con la infancia, podamos podernos de acuerdo, sin que ustedes piensen mal, cosa que suelen hacer con demasiada frecuencia.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Torres.

Señora Torres....

Muchas gracias.

Señora Obrero, ¿acepta usted las dos enmiendas transaccionales que le ha ofrecido el Grupo Parlamentario Socialista?

La señora OBRERO ARIZA

—Se aceptan, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Obrero.

Ahora ya sí podemos proceder a la votación.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Ramos Aznar, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor RAMOS AZNAR

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad, al haber obtenido 103 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.*

8-10/PNLP-000106. Proposición no de ley relativa al impulso y defensa del modelo económico y social

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vamos a comenzar el debate de la última proposición no de ley de esta tarde, relativa al impulso y defensa del modelo económico y social, iniciativa que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario Socialista.

En primer lugar, tiene la palabra su portavoz, la señora Díaz Pacheco.

Señora Díaz Pacheco, su señoría tiene la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, asistimos, en estos momentos, a una ofensiva contra el Estado autonómico que consagra nuestra Constitución, por parte de aquellos que pretenden como objetivo la privatización de los servicios sociales de nuestro Estado del bienestar.

Por eso, esta tarde traemos aquí, el Grupo Socialista, una proposición no de ley en defensa de nuestro modelo económico y social, en defensa del Estado autonómico y en defensa de nuestro Estado del bienestar.

Sorprende, señorías, que tengamos que traer una iniciativa de este tipo porque parece que es una cuestión que debe estar fuera de toda duda. Si uno escucha las declaraciones que, por parte de distintos dirigentes nacionales del Partido Popular, han tenido lugar en los últimos días, comprenderá que hay gente que aún no lo tiene tan claro. Algunos están poniendo en marcha la trituradora de la España de las autonomías. Voces que quieren derribar lo que tanto trabajo nos ha costado. Un compromiso que en esta tierra tuvimos, primero, en la Constitución de 1978; después, cuando Andalucía se echó a la calle en el 28F y, recientemente, con la aprobación de nuestro nuevo Estatuto de Autonomía. Más autogobierno, en más Andalucía y en más bienestar.

Con estas normas, apuntalamos los principales pilares de nuestro Estado del bienestar, teniendo siempre en cuenta a los que peor lo están pasando, porque son los que más lo necesitan.

En la tarde de ayer mantuvimos el debate presupuestario para el año 2011. El presupuesto es el principal instrumento que tiene un Gobierno, y, en un contexto de máxima austeridad, como el que estamos viviendo, hay que destacar que tres de cada cuatro euros de ese presupuesto vayan destinados a las políticas sociales, vayan a proteger a los que más lo necesitan, a los que peor lo están pasando.

Dos ejemplos claros del compromiso de los socialistas andaluces con el Estado autonómico y con nuestro Estado de las Autonomías han sido el empeño que, por parte de los Gobierno socialistas, hemos puesto en cumplir con nuestro Estado de las Autonomías, cumpliendo con la Deuda histórica en Andalucía. Le pese a quien le pese, han sido los Gobiernos socialistas los que han dado una respuesta a una reivindicación histórica de nuestra tierra y un cumplimiento escrupuloso también con la Disposición Adicional Tercera.

Los andaluces y andaluzas saben que, sea cual sea la situación económica que atravesase este país, están blindadas las inversiones que por parte de Andalucía se van a recibir en los Presupuestos Generales del Estado.

Siento que ustedes piensen habitualmente que nada en Andalucía se hace bien y que por parte del Gobierno central se perjudica a esta tierra. Yo creo que los acontecimientos de los últimos meses han puesto de manifiesto que durante ocho años podíamos coincidir en eso, durante los ocho años que el Presidente del Gobierno José María Aznar, y su Ministro entonces, Javier Arenas, castigaron permanentemente a esta tierra.

Los socialistas andaluces creemos y defendemos el Estatuto que aprobamos en 2007, y creemos y defendemos el 28 de febrero, que marcó un antes y un después en esta tierra. Algunos siguen fingiendo.

Andalucía ha alcanzado las cotas de desarrollo inimaginables sin este Estatuto de Autonomía y sin el Estado de las autonomías, y hoy ocupa un lugar que por justicia le corresponde; un lugar que tiene por derecho propio, por méritos propios, y que ha ganado desde su responsabilidad, su coherencia, su trabajo y la aplicación de los derechos fundamentales.

El Estado de las autonomías nos ha permitido desarrollar los servicios fundamentales del Estado del bienestar, y hoy los andaluces y las andaluzas disfrutan, de hecho, de una sanidad pública de calidad y universal, de una educación pública de calidad y universal, de prestaciones sociales destinadas a la infancia, a la tercera edad o a las personas en riesgo de exclusión social, y son las comunidades autónomas las responsables de aplicar y desarrollar la atención a la dependencia, las que garantizan que haya una igualdad real y efectiva.

Democracia, autonomía y Estado del bienestar están ligados, indiscutiblemente unidos. La Andalucía que conocemos hoy sería inconcebible sin la autonomía, y eso lo saben los andaluces y las andaluzas, y por eso lo han respaldado así durante estos treinta años, y eso nos ha permitido más y mejores servicios públicos, más y mejores derechos sociales, y hoy, hoy, pedimos a los grupos parlamentarios de esta Cámara su voto favorable al apoyo y al mantenimiento del modelo autonómico, que es el que permite profundizar en el autogobierno, el que permite seguir desarrollando nuestro Estatuto

de Autonomía y el que rechaza cualquier intento de centralización de nuestras competencias. Vamos a seguir apostando por el Estado del bienestar.

Tenemos un compromiso con Andalucía. La famosa frase que algunos conocimos desde pequeño, «el café es para todos», esa expresión que inventaron los andaluces y las andaluzas cuando conquistamos nuestra autonomía plena, esa conquista fue la puerta a la igualdad, a una igualdad que hacía que España ya no fuera simétrica, que España estuviera cohesionada. Y Andalucía fue el actor principal en ese momento en la España de las autonomías. Jugó ese papel, pero volveremos a jugarlo si se pone en entredicho que algunos quieran romper el consenso del año 1978, aquellos que quieran volver a una España y a una Andalucía que el 28 de febrero quiso sepultar.

Estar con el modelo autonómico que consagra la Constitución es estar con Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Díaz Pacheco.

Señorías, comenzamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Su portavoz en esta ocasión es el señor Castro Román.

Señor Castro Román, su señoría tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señora Presidenta.

Para situar en esta proposición no de ley en pleno la posición del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes; una proposición no de ley, una PNL, que, en vez de en pleno, pues ya podríamos hablar de política preelectoral por los contenidos que trae.

Compartimos con el Partido Socialista la preocupación por los contenidos ciertamente retrógrados, centralistas, nada centrados, creemos nosotros, de esa agenda oculta del Partido Popular. Lo dijimos en la moción debatida esta mañana. No creemos al Partido Popular en su defensa —véanlo entrecomillado— del sector público, porque ellos creen que no debe existir sector público allí donde puede llegar la iniciativa privada. El problema es que no lo dicen abiertamente o no lo quieren decir abiertamente.

Creemos que sí, como dice un periodista hoy en su columna, que el Partido Popular gobernaría el país, y, por lo tanto, la comunidad autónoma, como una gran empresa privada, y lo haría con el estilo que ya hemos tenido la ocasión de comprobar: un estilo marcado por

un nacionalismo español exacerbado que en muchas ocasiones ha enfrentado a territorios dentro del Estado español. Recordemos las guerras por el agua o la elaboración de los estatutos, la posición que mantuvo el Partido Popular, o la patrimonialización de símbolos que son de todos y que ellos se arrojan.

Pero, claro, no podremos negar tampoco que, en las declaraciones del señor Rajoy, la aparición de esta agenda oculta del Partido Popular les ofrece a ustedes, al Partido Socialista, la formidable oportunidad de erosionar al Partido Popular electoralmente, o quizás de reflotar las propias perspectivas. Todo legítimo, aunque nosotros creemos que quizás un poco excesivo como para traer aquí esta iniciativa.

Para situarnos, para centrarnos en las propuestas de resolución, manifestarles que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes —se lo trasladamos ya a la Mesa— solicitaría la votación separada en dos bloques: por un lado el punto número 1, y en un segundo bloque los puntos 2 y 3. Y explicamos esta petición.

El primer punto es que simplemente no lo compartimos. Creemos que habría que ser un poco más ambiciosos. Por lo tanto, no lo vamos a votar a favor.

Dicen ustedes en el texto que democracia, autonomía política y Estado del bienestar están y han estado indiscutiblemente unidos. Poner en cuestión cualquier vértice de este triángulo supone, de hecho, quebrar la base sobre la que España y Andalucía han cimentado su desarrollo y bienestar reciente. Y decimos nosotros: ¿No erosiona entonces la democracia esa rebaja salarial que ya está en la Audiencia Nacional, en el caso, por ejemplo, de los trabajadores de la RTVA? ¿No erosiona el Estado del bienestar la reforma laboral que fomenta el despido? ¿No erosiona, por ejemplo, la autonomía la obligatoriedad de realizar presupuestos bajo el frontispicio de la reducción del déficit a costa del empleo, de la inversión pública o del recorte en políticas sociales? ¿No erosiona la autonomía de nuestra Comunidad Autónoma la imposibilidad de endeudarnos en base al buen comportamiento que esta Comunidad Autónoma ha tenido en relación a la deuda con respecto al PIB? ¿No creen que la preeminencia de la banca, de las grandes multinacionales, en los diseños y en la imposición de la política económica de los Estados, no erosiona la autonomía política de nuestra tierra?

Podríamos seguir poniendo ejemplos de realidades que nos encontramos, y que contradicen la afirmación que se realiza en la exposición de motivos. Pero nos gustaría, en relación al punto 1, que no compartimos, hacer dos llamadas. Una que tenga el contenido de la ambición.

Nosotros no negamos que Andalucía haya avanzado en la superación de diferencias con el resto de España —eso es patente, quien lo niegue, quien niegue esa mayor, está negando la evidencia—; pero tampoco creemos que se nos pueda negar que todavía nos falta un largo camino para que estemos en un plano

de igualdad con el resto del Estado español. Basta con cotejar los niveles de renta media de los ciudadanos y las ciudadanas de la Comunidad Autónoma de Andalucía con el resto de España para demostrar que todavía nos falta un camino por recorrer. Por lo tanto, hace falta ambición, que no haya una autocomplacencia que ponga un freno del progreso de nuestra tierra. Tampoco creemos que nos tengamos que situar en esa eterna afirmación de cómo estaba Andalucía situada en unos niveles de pobreza y subdesarrollo y cómo hemos avanzado. Por lo tanto, ambición. Y si ambición del pueblo andaluz es el 28-F y ambición del pueblo andaluz es la aprobación del Estatuto de Autonomía, recuerden también que ambición política y ambición del pueblo andaluz son el 4 de diciembre y las manifestaciones del pueblo andaluz.

Y un segundo elemento, que se debe unir al de la ambición, y es la carga de futuro. Y creo que viene muy a cuento después de esa regeneración, de esa renovación generacional que ha hecho el Partido Socialista y la bandera que hacen ustedes de esta nueva generación dirigente.

Ambición porque deben tener en cuenta que más del 50% de la población andaluza, más del 50% de la población española, no participó del diseño del Estado de las autonomías, no participó del diseño ni de la votación de la Constitución Española. Y, señorías, sobre todo, esa nueva generación dirigente, pasados más de treinta años, deberíamos, siempre serena y sosegadamente, valorar su desarrollo y situación actual.

Desde Izquierda Unida Los Verdes estamos convencidos de que el paso siguiente, en este momento, es la propia reforma de la Constitución. No la pactada por el Partido Socialista y el Partido Popular para tocar aspectos de a ver quién puede reinar en un futuro en este país, sino una reforma que dé paso al necesario Estado federal que se debe implantar en el Estado español. Quizás, incluso, esta reforma constitucional se debería de haber planteado antes que se diera paso a la reforma de los estatutos de autonomía.

En definitiva, creemos que, más apropiado que defender el modelo económico y social, hay que defender el modelo de derecho democrático y social de nuestra tierra.

El punto segundo y tercero, señorías, serán votados favorablemente por mi grupo. Decirles, en este sentido, que Izquierda Unida nunca estará pasiva ante una involución —que ustedes hablan de renacionalización de competencias en el texto—, y que, además, el tercer punto nos infunde alegría y esperanza. Alegría y esperanza porque al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida le duele la boca abogando por la profundización del autogobierno, desarrollando las competencias estatutarias. Y, en este sentido, desde el respeto y la consideración que tenemos por la señora Moreno, por la Consejera de Presidencia, nos alegramos de que rectifique en sus palabras. Nos alegramos de que

rectifique lo que la Consejera decía el 8 de noviembre sobre el techo competencial: que no ocupaba al Consejo de Gobierno, que lo que le ocupaba era el techo social. ¿Es que no tiene nada que ver el techo competencial con el techo social? Pues tiene muchísimo que ver, van indisolublemente unidos.

Por lo tanto, está muy bien, aunque sea por segunda vez en una semana —ayer lo hizo la Consejera de Hacienda y Administración Pública, que tuvo también que rectificar palabras de la señora Consejera—, nos parece muy bien que se haga. Es decir, bienvenida la rectificación, igual que se rectificaron sus declaraciones sobre el Decreto 5/2010, porque errar es humano, pero rectificar es de sabios.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro Román.

A continuación, corresponde el turno, para fijar la posición de su grupo parlamentario ante esta iniciativa, al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Para ello, tiene la palabra, su diputado y portavoz, señor Sanz Cabello.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, dentro de su estrategia de nerviosismo ante la pérdida de apoyo electoral que están teniendo, viene esta iniciativa, producto de ese nerviosismo y producto de ese interés por ocultar realmente la incompetencia en la gestión en el ejercicio de las competencias que hoy posee el Gobierno autonómico, el Gobierno del Partido Socialista.

Miren, lo que ustedes nos traen hoy aquí con esta iniciativa es un auténtico cuento chino. Lo que hoy nos traen aquí es una auténtica cortina de humo para tapar la incompetencia del Gobierno de Grifán, del Gobierno del Partido Socialista, en el ejercicio de las competencias. Y no estoy hablando del Estado autonómico, no estoy hablando de la titularidad de las competencias. Estoy hablando del ejercicio en la gestión de esas competencias; estoy hablando de resultados y no de competencias. Y, por eso, he de decirle que esta iniciativa carece de sentido, si lo que pretende es acusar el Partido Popular de algún planteamiento, porque de ninguna de las voces del Partido Socialista..., del Partido Popular, habrá oído usted poner en cuestión el modelo de Estado autonómico, sino hablar de evitar duplicidades hoy existentes, en época de crisis, donde lo que hay que organizar bien es el funcionamiento del conjunto del Estado.

Miren ustedes, si quieren realmente hablar de mayor ofensiva, es increíble que ustedes gasten aquí el desparpajo de traer esta iniciativa que pretende —dicen— defender el Estado de las autonomías, cuando la mayor ofensiva al Estado de las autonomías la ha cometido el Partido Socialista firmando, con el Partido Nacionalista Vasco, la ruptura del Pacto de Toledo y firmando las políticas pasivas con la cotización a la Seguridad Social. Eso sí que es regresión autonómica sin duda alguna, porque eso sí que es poner en contra al Estado de las autonomías que habíamos defendido todos a través de la Constitución.

Mire, con toda claridad. Ha hablado usted del café para todos, ha hablado de la puerta para la igualdad que se alcanzó gracias a la posición de Andalucía. Lo que olvida usted, señora Díaz, es que quienes han acabado con el café para todos, quienes han acabado con la igualdad entre las comunidades autónomas son ustedes. Porque ustedes son los responsables de haber recuperado, con el pacto, con el tripartito catalán y con el apoyo al Estatuto de Cataluña, las autonomías de dos velocidades. Ustedes han vuelto a plantear el desequilibrio autonómico. Ustedes han vuelto a plantear en España la desigualdad. Ustedes, hoy, han situado a comunidades autónomas de primera y comunidades autónomas de segunda, apoyando un Estatuto de Autonomía que, claramente, tiene dudas —y así lo ha dicho— el Tribunal Constitucional de su efectividad y, además, de su condición de constitucional. Por tanto, señora Díaz, no nos traiga aquí cortinas de humo. Aquí lo que tenemos que debatir es si ustedes están cumpliendo con las competencias que tienen de manera eficaz. No nos traiga cuentos chinos y no nos traiga cortinas de humo para tapar su incompetencia, que es lo que ha hecho usted hoy aquí con esta iniciativa.

Porque, sinceramente, quienes han planteado hoy un cambio del modelo han sido ustedes; un cambio de la Constitución, han sido ustedes. Hoy hay autonomías de dos velocidades —ya se lo he dicho—, hoy han planteado la ruptura del Pacto de Toledo, hoy han roto la caja única de la Seguridad Social con el acuerdo del PNV, como le he dicho, y, por tanto, han roto el modelo constitucional del Estado de las autonomías.

Pero, miren ustedes, no nos acusen a nosotros de regresión autonómica. Usted sabe... Y de verdad, con todo el respeto se lo digo: pero no se puede tener tanta visión electoralista, pero, sobre todo, transmitir tanto nerviosismo de pérdida de confianza electoral para traer una acusación al Partido Popular, que nunca ha planteado, cuando yo sí le voy a decir quién es el primer Presidente autonómico que ha planteado devolver competencias al Estado: el señor Vara, Presidente de Extremadura. Él sí que ha dicho que está dispuesto y que hay que plantear la devolución de competencias autonómicas al Estado. Nunca encontrará usted a nadie del Partido Popular que haya planteado eso.

Por lo tanto, señora Díaz, traiga cosas que de verdad sean sensatas, pero, sobre todo, traiga cosas que sean verdad, y, sobre todo, traiga cosas que preocupen realmente a los ciudadanos.

Pero, mire, sinceramente, lo que sí hace el Partido Popular ante esta iniciativa es criticar su gestión. Eso sí.

Y, miren ustedes, dicen ustedes que traen esta iniciativa para defender el Estado autonómico porque presta un buen servicio. No, mire, si es que es peor. El problema no es el Estado autonómico, el problema es la prestación de servicios que ustedes están haciendo a través de la gestión de sus competencias. Ustedes están muy equivocados. No es más autonomista quien más competencias tiene, no se equivoquen. Si es que parten de algo que no es cuestión de tamaño, que no es cuestión de cantidad. Que no es más autonómico quien más competencias tiene, que es más autonómico quien mejor ejerce las competencias de que dispone. Ese sí que es de verdad un autonomista: el que resuelve los problemas de los ciudadanos, el que crea empleo, el que favorece el progreso de la sociedad. Y, eso, ustedes no lo están haciendo. Por tanto, el problema no es de regresión de Estado autonómico, el problema es de mala gestión.

[*Aplausos y golpes.*]

Pero no nos extraña que usted traiga esta iniciativa y, además, la defienda, porque, usted, desde luego, con el concepto que tiene de la democracia, señora Díaz, no nos sorprende nada, ni esta iniciativa ni nada. Usted acaba de decir que bajo ningún concepto va a ganar el Partido Popular en Andalucía. Hombre, con ese talante democrático que usted ha demostrado de decir que nunca jamás en la tierra podrá ganar el Partido Popular en Andalucía, con ese concepto de la democracia, no nos sorprende que usted venga hoy aquí a contar mentiras, a no decir la verdad y a plantear cortinas de humo. Pero yo sí les digo: ustedes si son los responsables de un apagón autonómico. Si es la verdad.

Señora Díaz, nos ha costado un gran esfuerzo alcanzar un consenso estatutario, y se lo dice alguien que participó muy activamente, como ponente de su grupo, en ese acuerdo.

Usted habla del consenso de 1978. Pues mire, señora Díaz, acuérdesse del consenso de 2007. ¿Qué quieren con esta iniciativa, qué buscan con esta iniciativa, romper el consenso de 2007? No estamos dispuestos. Es bueno para Andalucía que haya consenso, el consenso del Estatuto de Autonomía. Ah, ya sé lo que querían. Ustedes lo que hubieran querido es que jamás el Partido Popular hubiera alcanzado un acuerdo y hubiera apoyado el Estatuto de Autonomía. Ahí es donde se les ve la hora de la verdad. Ustedes quisieron la reforma para volver a excluir al Partido Popular, y ahí se equivocaron. Y por eso es positivo defender el consenso. Y hoy tenemos un Estatuto en

Andalucía, plenamente constitucional, gracias a las enmiendas del Partido Popular; porque, si llega a ser por el PSOE, hoy tendríamos un Estatuto como el de Cataluña, auténticamente inconstitucional.

Por eso, no sean imprudentes, no sean irresponsables. El consenso de 2007 es bueno, es positivo, es necesario. Pero, por cierto, hablando de desarrollo del Estado autonómico, yo les recuerdo que ustedes tenían el compromiso de consenso, señora Consejera, a través de su antecesor, de seguir desarrollando el modelo autonómico, el nivel de competencias autonómicas, en consenso con el Partido Popular. Es decir, ustedes habían ofrecido consensuar el desarrollo autonómico con el Partido Popular. Ofrecieron más de 30 leyes, las dijo el señor Zarrías; usted ahora opina todo lo contrario, usted es partidaria, sí, de frenar y dar el apagón autonómico, porque —usted misma lo ha dicho, señora Consejera— no quiere ni una sola competencia más. Señora Díaz, no nos hable a nosotros, contéstele a la señora Consejera de Presidencia, que ha sido bastante inoportuna ante esta iniciativa, porque la ha dejado [aplausos] a usted verdaderamente con poco crédito para volver a plantear aquí esta iniciativa. Porque la que mejor le ha contestado es la Consejera de Presidencia, que la ha dejado a usted sin argumentos. Es decir, la que ha paralizado y ha frenado el desarrollo de competencias, según nuestro Estatuto, se llama Consejera de Presidencia.

Por lo tanto, no busque excusas usted fuera. No mire usted a otros partidos políticos; mire dentro. Pero mire dentro, también, dentro de su partido. Mire, la regresión del Estado autonómico es lo que están haciendo ustedes. Hoy aprueban leyes, pero ¿saben ustedes lo que hacen con las leyes? Mandarles las competencias a los ayuntamientos. Lo hemos visto en todas las leyes que aprueban. Hoy, todas las leyes que aprueban, lo que hacen es derivar sus competencias a los ayuntamientos, y son los ayuntamientos los que tapan las vergüenzas de la incompetencia de la Junta de Andalucía. Eso también es regresión en el Estado de las Autonomías.

Mire, con toda sinceridad, la realidad es que en estos momentos tenemos mucho Estatuto para tan poco gobierno. Y esa es la verdad. Nosotros estamos absolutamente convencidos de la necesidad de que Andalucía acogiera nuevas competencias; el problema es que ustedes son unos auténticos incompetentes en el ejercicio de las competencias de que disponemos. Como prueba, la política de justicia; como prueba, las políticas activas de empleo o, como prueba, la política de aguas. Todo lo que ha ido asumiendo Andalucía en los últimos años ha sido un auténtico fracaso. Y no hay mayor regresión autonómica, no hay mayor regresión al Estado de las Autonomías, no hay mayor regresión al Estado social que 1.100.000 parados, que es el resultado de las políticas de las competencias de la Junta de Andalucía. Esa es la verdad, y así hay que contarla.

Señora, señora Díaz...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz..., señor Sanz Cabello, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor SANZ CABELLO

—Inmediatamente.

Mire, de lo que no nos puede hablar usted, señora Díaz, es de agenda oculta. Se lo pido por favor. Y se lo pido por favor porque no debemos generar más engaño a los ciudadanos. Ya tuvimos suficientes antes del año 1996 con el doberman. Y, como le dijo muy bien ayer Javier Arenas, el doberman murió de rabia, porque, si hubo un partido que garantizó las pensiones para el futuro, ahora ustedes las ponen en peligro; si hubo un partido que creó expectativas de futuro y calidad de vida a los ciudadanos, creando 5 millones de empleos en España; si hubo un partido que garantizó el sistema de protección social y elevó el estatus de las autonomías a través de un reforzamiento, sin duda alguna, del Estado y de la sociedad de bienestar, fue el Partido Popular. Por eso, ustedes tienen cero credibilidad.

Pero, mire —y termino—, señora Díaz, si usted lo que quiere hoy aquí es preguntarnos si el Partido Popular apuesta por el Estado de las Autonomías, si usted de verdad quiere eso, nosotros vamos a votar que sí a esta iniciativa. Pero, si usted lo que de verdad quiere, señora Díaz, es que Andalucía progrese, yo le digo que, además de que votemos que sí a su iniciativa, vote nuestras enmiendas, porque lo que todo el mundo sabe es que es imposible el progreso de Andalucía con el modelo económico y sin reformas que plantea el Partido Socialista. Por eso, al sí al Estado de las Autonomías, al sí al desarrollo de nuestra autonomía, Andalucía, a pesar de lo que opina la Consejera de Presidencia, digan usted también sí al futuro de Andalucía, con las reformas y el cambio de política económica que hace falta para que, de verdad, Andalucía no quede tapada con las cortinas de humo que ustedes plantean, sino que Andalucía avance y progrese con nuevas políticas, como la que plantea el Partido Popular con las enmiendas que planteamos, y entonces diremos todos, no ustedes solo, no solo hablando del Estado de las Autonomías, sino de resultados y...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz...

El señor SANZ CABELLO

—... consecuencias efectivas para las comunidades autónomas...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... le ruego que acabe inmediatamente.

El señor SANZ CABELLO

—... diríamos todos un sí claro al futuro de Andalucía.

Nada más, y muchas gracias.
[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz.

Muchas gracias, señor Sanz Cabello.

Para finalizar el debate, tiene de nuevo la palabra la portavoz del grupo autor de la iniciativa, la señora Díaz Pacheco.

Señora Díaz, le ruego que exprese su opinión sobre las cinco enmiendas que tiene formuladas esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

La señora DÍAZ PACHECO

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Sanz, habla de talante democrático. Tener talante democrático es aceptar que los andaluces llevan treinta años diciéndole a su partido que no confían en ustedes, y por eso los sitúan en la bancada de la oposición. Eso es tener talante democrático.

Hoy han tenido una oportunidad de apostar por Andalucía, y no han querido, una vez más. Se lo he dicho antes. Fingieron el 28 de febrero, fingieron en 2007, y hoy han tenido que manifestar que no apuestan por esta tierra, porque no creen ni quieren el Estatuto de Autonomía.

Decía al principio que me sorprendía que tuviéramos que traer hoy aquí esta iniciativa. A la vista de su intervención, ya no me sorprende; me da lástima tener que haber escuchado cómo llamaba al Estado de las Autonomías un cuento chino, una cortina de humo, una excusa; quizá, quizá, ese es el concepto que usted tiene, porque aún no ha desempolvado las fotos en blanco y negro a las que yo después le haré referencia. Como siempre, llegaron tarde el 28 de febrero, llegaron tarde

en 2007 y van a volver a llegar tarde ahora. Mientras, mantendremos las puertas abiertas. Dudo mucho, dudo mucho que se sumen, porque los principios de igualdad, de solidaridad, de servicio público, de derechos fundamentales, no están dentro de su proyecto político, más bien al contrario. Y en los últimos días hemos tenido todos la oportunidad de conocer lo que durante meses, yo diría años, llevan escondiendo: cuál es su propuesta. Y ahora no solo nosotros, sino el conjunto de la población, y en palabras de su Presidente Rajoy, nos han dejado ver, o al menos entrever, en qué consiste ese modelo. Y entiendo, entiendo perfectamente que quisieran ocultar que quieren demoler el Estado del bienestar. Entiendo perfectamente que no les quieran contar a los andaluces y andaluzas que quieren privatizar la sanidad. Entiendo que no les quieran decir a los andaluces y andaluzas que quieren privatizar la educación. Y entiendo que no les quieran contar a los andaluces y andaluzas que quieren recortar las prestaciones sociales. Porque, si eso es lo que dice el señor Rajoy, eso es lo que tiene en mente el señor Arenas para Andalucía. Le molesta...

[Intervención no registrada.]

Perdón, señor Arenas. Yo le tengo el respeto a usted, cuando interviene en esta Cámara [intervención no registrada], que espero que usted no se ponga nervioso porque yo no sea un ama de casa y me dedique al mismo servicio público que usted.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio.

La señora DÍAZ PACHECO

—Estoy segura de que cuando ahora...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, señorías, les ruego silencio.

La señora DÍAZ PACHECO

—... cuando ahora les recuerde las palabras del señor Rajoy respecto a que el señor Cameron le genera confianza, o que eso es lo que él haría en España, también le moleste. [Rumores.] Y sé que, cuando le diga lo que hacen en las comunidades autónomas donde ustedes gobiernan, también le moleste. Porque dejan a familias sin educación pública de calidad, sin sanidad pública

de calidad y sin atención a la dependencia. Y lo saben. Y entiendo que se ruborizan, que se sonrojan. Claro que sí. Porque los andaluces saben perfectamente que, donde ustedes gobiernan, no hay gratuidad de libros de texto, reducen el número de profesores, reducen el número de becas. Entiendo que al señor Arenas le moleste, es lógico. Porque ya los andaluces y andaluzas saben cuál es la agenda que ustedes tenían. Entiendo, entiendo que les moleste.

Y entiendo que les moleste que les recuerden que, donde ustedes gobiernan, se cierran los quirófanos por la tarde, o no se aplica la Ley de Dependencia. Lo dijo Feijoo. Dijo: «Paralicémosla». No hace falta.

Entiendo que al señor Arenas le moleste que sea una diputada socialista la que le recuerde lo que hacen sus compañeros o lo que defiende el presidente de su partido.

Insisto: Hoy los andaluces y andaluzas saben lo que quiere el Partido Popular. ¿Y saben lo que quiere el señor Arenas? Una Andalucía sin recursos para la sanidad pública [*rumores*], una Andalucía donde la educación pública se caiga a pedazos como en Madrid [*rumores*], donde no haya centros TIC; una Andalucía sin atención a la dependencia y sin sanidad pública.

Yo entiendo que se pongan así, porque el señor Arenas lo que quiere es una Andalucía sin Estado de bienestar...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, les ruego...
Señora Díaz...

La señora DÍAZ PACHECO

—... donde solo los que tengan y puedan pagarlo [*aplausos*]...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Díaz, vamos a esperar...

La señora DÍAZ PACHECO

—... sean los que tengan educación y sanidad de calidad.

[*Aplausos*.]

Y algo más grave. No solo, no solo porque elogie lo que hace Cameron, no solo porque lo hagan sus compañeros en otras comunidades autónomas...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Díaz, vamos a esperar unos segundos que la Cámara se calme.

Les ruego, por favor, a sus señorías silencio.

Y les ruego especialmente que no entren... Les ruego especialmente que no entren en diálogo con la persona que está hablando y que tiene la palabra en este momento.

[*Intervención no registrada*.]

Sí, señor Arenas. Sí, señor Arenas. Les ruego, por favor...

La señora DÍAZ PACHECO

—Hay algo más grave.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Arenas... Señor Arenas, le ruego que por favor respete a la persona que en estos momentos tiene la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO

—Hay algo más grave. Hay algo más grave...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Díaz, puede usted continuar.

La señora DÍAZ PACHECO

—Que aquellos que se quieren dar talante de democracia ni siquiera me dejen hablar en la Cámara.

[*Aplausos*.]

De todo lo que en los últimos días hemos podido saber de esa agenda oculta que tenía el señor Rajoy, el Partido Popular, lo que más nos estremece es el recorte de los derechos fundamentales. Que no respetará la paridad, que no mantendrá la ley del matrimonio homosexual, que les molesta, o que derogue la ley de plazos de aborto. Esa es su verdadera agenda oculta. ¿Y saben por qué? Porque, bajo la excusa de revisar el Estado de las autonomías, eso es un eufemismo con el que quieren decir que quieren quitar competencias a las autonomías porque quieren privatizar servicios públicos. ¿Y sabe por qué? Y se lo digo ahora: las fotos en blanco y negro.

Durante muchos años hemos recordado esa España en la que, en esas fotos de blanco y negro, esta Andalucía se veía...

[*Rumores.*]

En fotos, yo lo vi en fotos, lo he visto en fotos.

[*Intervención no registrada.*]

Por eso: afortunadamente solo lo he visto en fotos. Desgraciadamente, en esta bancada hay muchos compañeros y compañeras, y dentro de esta Cámara, que lo han tenido que vivir en sus carnes.

[*Rumores.*]

Una España sin pensiones, con sanidad para unos pocos, con mucho analfabetismo. En el año 1980, en esta tierra, solo el 30% de los andaluces tenía una formación cualificada para el empleo; treinta años después, el 82% de la población activa en Andalucía tiene esa formación y puede ir en igualdad de condiciones al mercado laboral.

¿Qué ocurre? Que esa España en blanco y negro, y esa Andalucía en blanco y negro, les parece a ustedes que la democracia es cara, y así lo dice Sáenz de Santa María —creo que usted la conoce mejor que yo—. Dice que el Estado de las autonomías es un batiburrillo, que es un modelo insostenible. El 30 de septiembre.

Pues esa democracia que para usted es cara para nosotros no tiene precio, y eso es lo que nos diferencia, señor Sanz.

[*Aplausos.*]

Para nosotros, el Estado de las autonomías y el Estado de bienestar son dos caras de una misma moneda, dos caras indivisibles que, como hemos comprobado esta tarde aquí, a ustedes les molesta. ¿Y saben por qué les molesta? Porque no se pueden seguir escondiendo; porque no pueden seguir practicando el cinismo de decir una cosa en un sitio y otra en otro; de hablar de austeridad cuando la secretaria general de su partido cobra un cuarto de millón de euros [*rumores*], cuando su presidente gana diez mil euros al mes. Ustedes no pueden hablar de austeridad. Como no pueden hablar de igualdad, porque en la Cámara, ayer —y hoy lo venimos comprobando— su presidente, de su partido, nos dijo —se le escapó, se le escapó— que las bolsas de plástico eran para las amas de casa, o que los diputados de esta bancada tenían que tener hombría, porque ya nos dijeron en otra ocasión que les gustaban las mujeres muy mujeres.

[*Rumores y aplausos.*]

No son el partido de los trabajadores, no lo son, porque pretenden echar a los empleados públicos a la calle cuando gobiernen; no son el partido de la igualdad, porque no respetan a las mujeres, y no son el partido que defiende a aquellos que lo necesitan, porque quieren volver, como decía, treinta años atrás, impugnando el 28 de febrero, que es el orgullo del pueblo andaluz.

Como estamos aquí, en el sitio donde corresponde, lo invito de nuevo a que se replantee... Una vez

más se le ha pasado la oportunidad de dar ese perfil autonómico al que hacía referencia.

Y no vamos a aceptar las enmiendas que presenta su partido porque no vamos a seguir permitiendo que se escondan en la doble moral, en esa agenda oculta a la que hacía referencia antes, dando la espalda a lo que quieren los andaluces: que más España es más Andalucía y que más Andalucía también será más España.

Muchas gracias.

[*Aplausos y rumores.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Díaz Pacheco.

Vamos a proceder...

Señorías, vamos a proceder a la votación...

Les ruego a sus señorías que me permitan continuar.

Tan solo quedan unos minutos.

Tal y como ha solicitado el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, vamos a proceder a la votación separada.

Votamos en primer lugar el punto número 1 de la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

[*Rumores.*]

Señor Ramos Aznar, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor RAMOS AZNAR

—El señor Garrido también vota que sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio. Es imposible que pueda seguir con atención...

[*Rumores.*]

Señor Ramos Aznar, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor RAMOS AZNAR

—He dicho que el voto del señor Garrido también es que sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ramos Aznar.

El punto número 1 ha sido aprobado, al obtener...
Les ruego a sus señorías, por favor, silencio. Por favor, les ruego a sus señorías silencio.

[*Rumores.*]

Señorías, ¿quieren dejarme, por favor, leer, leer el resultado de la votación, por favor?

[*Intervención no registrada.*]

Muy bien, señoría, muy bien.

Señorías, el punto número 1 ha sido aprobado por unanimidad de la Cámara, al obtener 98 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención.

Votamos a continuación los puntos 2 y 3...

[*Rumores.*]

Perdón. Si es que es imposible.

[*Rumores.*]

Señorías, rectifico el resultado de la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 98 votos a favor, ningún voto en contra, 4 abstenciones.

Señorías, vamos a proceder... Les ruego, por favor, no interrumpen la votación. Ahora a continuación la atenderé.

Por favor, les ruego... Vamos a proceder a la votación de los puntos 2 y 3 de la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

Señor Ramos Aznar, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor RAMOS AZNAR

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad de la Cámara.

Ahora ya sí, señorías.

Señora Oña.

La señora OÑA SEVILLA

—Señora Presidenta, el señor Jiménez ha dicho exactamente «Hay que mamar». Le pediría que le pidiera que se disculpase, por el decoro de esta Cámara [*rumores*] y de este Parlamento.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, vamos a finalizar esta sesión.

[*Rumores.*]

Señorías, vamos a finalizar esta sesión plenaria.

Señorías... Señorías, se levanta la sesión.

La señora OÑA SEVILLA

—Señora Presidenta, el Grupo Popular le solicita que el señor Jiménez pida perdón.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, se levanta la sesión.

Muchísimas gracias. Tengan buen viaje de vuelta a casa.



SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET

El servicio de Publicaciones Oficiales es la unidad administrativa responsable de la edición del Boletín Oficial, el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía y la Colección Legislativa y de la gestión de las grabaciones de las sesiones parlamentarias.

En el ámbito de la página institucional de la Cámara andaluza podrá encontrar la siguiente información en relación con las publicaciones oficiales:



- Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía
- Diario de Sesiones del Pleno, de la Diputación Permanente y de las Comisiones
- Epígrafes de clasificación de las publicaciones oficiales
- Índices y estadísticas de la actividad parlamentaria, objeto de publicación



- Textos legales en tramitación
- Colección Legislativa

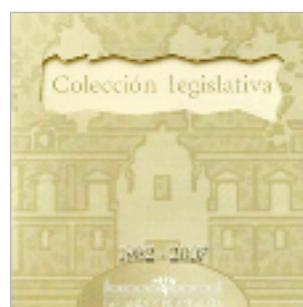
www.parlamentodeandalucia.es

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

PUBLICACIONES OFICIALES:

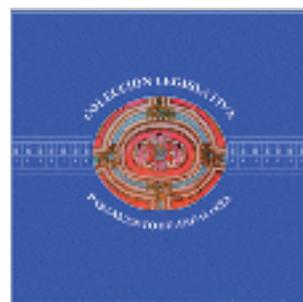
- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.

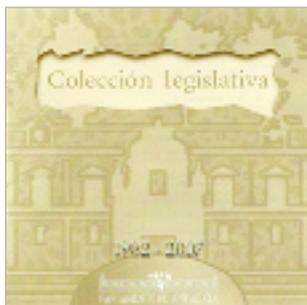


(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en los diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.





SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

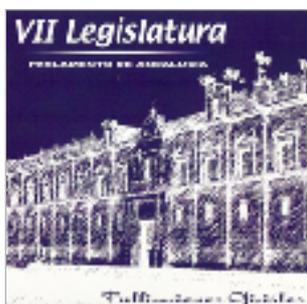
(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía